SEGUNDA MANIFESTACION-$25

P1232
.M547
M5

1020002218

del Lic. de Terencio Migareda
Querétaro, 7 enero 5, 1956.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

105095

SEGUNDA

MANIFESTACION

DEL CIUDADANO

MANUEL DE MIER Y TERAN.

MEXICO: 1825.

IMPRENTA A CARGO DE RIVERA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA

MANIFESTACION

DEL CIUDADANO

MANUEL DE MIER Y TERAN.

MEXICO: 1825.

IMPRENTA A CARGO DE RIVERA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1232
M547
M5

Sed ego adolescentulus initio, sicuti plerique, studio ad rempublicam latus sum, ibique mihi adversa multa fuere .....

SALUSTIO.

Dedicado como otros muchos desde mis primeros años al servicio de la repùblica, he padecido en él muchas adversidades

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Son muy notorios los motivos que me obligan de nuevo á entretener al pùblico con los sucesos de mi vida, y son tambien de tal naturaleza que creo se me dispensara con gusto el trabajo y la repugnancia de esponerlos por principio de este escrito. Todos saben que no tomo la pluma para sostener el mèrito ni la reputacion de importantes servicios, sino para probar, que mi nombre no pertenece á la celebridad que se adquiere por los mas horrorosos delitos: que se me acusa con falsedad, que el espíritu de partido abjurando como tiene de costumbre los principios de la razon, levanta su fanático grito para entregarme á la execracion en que le parece que incurren los que no son asociados á sus crìmenes y caprichos. Unido à la revolucion que comenzó el año de 810 en mi patria, y terminó despues de grandes vicisitudes en el de 21 con su completa independencia, tengo que acreditar en medio de la contradiccion mas violenta, que siempre le fuì fiel, y que mi suerte vino á depender enteramente de ella. Por una fatalidad de los tiempos, el inocente tiene ahora que dar al primer reclamo las pruebas que en circunstancias mas favorables se exijen á los acusadores, y en este òrden inverso, intolerable si no fuese singular y pasagero, que amenaza aniquilar los beneficios que nacen para el hombre de la estimacion pùblica, serà bién afortunado el que cuente con lo necesario para confundir à su enemigo. La calumnia tiene á su disposicion ese cùmulo de hechos cuya sucesion ràpida y estraordinaria constituye las revoluciones, y de este depòsito con una facilidad que solo regulan la depravacion y el atrevimiento estrae crueles invectivas con que hiere à la inocencia. De este fondo poco conocido, y que los partidos

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tienen interes en hacer aun mas oscuro, están sacados los cargos capitales que se me hacen en execrables folletos, y al contestarlos me he propuesto no seguir malos ejemplos, autorizando con ellos un lenguage indigno de mi causa y del público ante quien la sostengo: mis medios de defensa son varios, y consisten en lo poco que se ha escrito sobre los sucesos que han dado origen á las imputaciones que se me hacen, lo que indica que no puede ser sino sobre hechos muy principales, pero precisamente los que bastan para que el público conozca con evidencia que se intenta seducirle, no siendo yo el hombre abominable que se le delata con un furor inaudito.

Por una particularidad muy conocida de los que en nuestra revolucion han estado en disposicion de saber las diversas aventuras del *Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco*, la especie de ser yo su asesino es la que mas mella hiciera á mi honor, si no estuviera provisto de una abundancia de recursos con que rechazar esta horrenda calumnia: la circunstancia de hallarse tambien en mi casa en paz y armonia, acaso sin otro asilo en la revolucion que el que en ella se le dispensaba, congratulándome cada dia mas en proporcion de las desazones que en otro tiempo nos habian desunido, daria á este hecho tal colorido de ingratitud y alevosia, que á ser cierto no escaparia yo á la execracion de los hombres de todos los siglos. Por estas razones me apresuro á purificarme de este crimen como el mas grave, asi como el que con menos fundamento se me imputa.

Se trata de analizar en todas sus particularidades un reves acaecido á la division que yo mandè en 8 de setiembre de 816. El suceso ha sido uno de aquellos en que la sorpresa y el peligro no dejan á los hombres aun mas aguerridos ocuparse de otro asunto que el de su salvacion individual. Se ha descrito de diferentes maneras; pero de ninguna con la estension y puntualidad que yo pudiera hacerlo, y me valdria de esta ocasion para corregir la poca exactitud de unos y la groseria y

malicia de otros, si no la tuviera por la mas impropia; porque quiero usar de los testimonios en los tèrminos en que los encuentro, precaviendo toda tacha en la vindicacion de mi conducta. Para poner pues á mis lectores en estado de juzgar con todos los antecedentes en este asunto, me valdrè de la relacion que ha formado de esta accion militar el autor del Cuadro histórico (*a*), testigo ocular de los preparativos que hice, de la causa que hubo para aquella espedicion, de los medios con que contè y de las personas que me acompañaron: esta relacion es la que mas se acerca á la verdad, no obstante de que no contiene cuantos pormenores ahora me convienen. Pocos conocimientos tendrá de este autor y de su obra quien imagine ponerle la nota de parcial mio: lejos de manifestar propension à disimular los crímenes que en mi hubiese notado el señor Bustamante, se muestra á cada paso inexorable con las faltas y errores que encuentra ò se le hace creer que hubo en mi conducta, sin que perdone ni disculpe ni aun al hombre á quien ha profesado una predileccion decidida como al mismo general Morelos, de que dan testimonio todos sus escritos; y si bien es verdad que en algunos lugares de su obra y en otros escritos me dispensa elogios poco merecidos y protestas de una amistad anterior á la época de nuestro levantamiento contra el gobierno español, á vuelta de eso en no pocos me sujeta rigorosamente á la severidad de sus juicios. Despues de esta indicacion necesaria para que se aprecie el testimonio de que me valgo, véase aqui como se refiere en el Cuadro histórico cartas 29 y 30 de la tercera época el ataque desgraciado de Playa-Vicente en que se dispersò el canónigo Velasco, sin que se haya vuelto á saber de èl jamás, asi como tampoco del teniente coronel Ordoño, del capellan Fr. Miguel Ruiz, dieguino español, del oficial de infanteria Chavez y otros seis ú ocho soldados que perecieron de diferentes modos en aquel desastrozo acaecimiento.

(a) Cuadro històrico de la revolucion de la America mexicana, su autor el sr. D. Càrlos Maria de Bustamante.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPEDICION SALIDA DE TEHUACAN PARA GOAZACOALCOS. (*)

En principios de mayo de 1816 *se presentò en Tehuacan D. Guillermo (Williams) Robinson, ingles europeo, ofreciendo à Terán en venta cantidad de fusiles y municiones de que tenia mucha necesidad: halló en él muy buena disposicion; pero no habia puerto por donde introducirlas; propalose una contrata de* 4000 *fusiles à lo que entiendo, por* 20 *ps. puestos en Tehuacán..... por tanto Terán se decidió á ocupar un puerto por donde pudiera recibirlos. Acordose el de Goazacoalcos, pero este estaba ubicado en departamento que no le pertenecia, pues era de Victoria. Tenia à la mano un Itinerario del camino de Goazacoalcos* (1) *(que segun dice el Lic. Rosains en su manifiesto) lo hallò manuscrito en su baul cuando se le separò del mando, y formada idea de él resolviò Teràn su espedicion para aquella barra, no obstante de ser el tiempo mas improporcionado para realizar la empresa, pues era el rigoroso de las aguas; cosa que se hizo increible no solo por esta razon, sino porque (segun se sabia en Tehuacan) estaba emplazado para tener en aquellos mismos dias una entrevista con el general Victoria, y al efecto se habia mandado componer el camino por donde debia venir. Tengo á la vista una relacion exacta de un oficial del mismo Teràn que lo acompañò, y con poca diferencia de palabras dice lo siguiente.* (a)

El 17 *de julio de* 1816 *salimos de Tehuacan con* 400 *hombres,* 2 *cañones de à cuatro,* 1 *de à dos y mas de* 20 *ca-*

(*) Las notas que tiene el Cuadro històrico suscritas por su autor, se señalarán con la letra B. y las que se ponen ahora sobre su testo iràn marcadas con la T.

(1) No he visto tal itinerario; para esta espedicion me servi de un plano que adquiri en Oajaca por la fineza del sr. Murguia, intendente que fuè de aquel estado.—T.

(a) Es harto curiosa esta pieza è interesante en la historia, por lo que la presento à mis lectores.—B.

jones de pertrecho: 5 *ò* 6 *oficiales de plana mayor que hacian de ayudantes de campo, y* 18 *artilleros, primera y segunda compañia del batallon de Hidalgo de cazadores y la de Teotitlan:* 25 *hombres de caballeria, que todo hacia la fuerza de* 400 *hombres, considerable nùmero de cargas de provisiones,* 3000 *ps. en reales y* 2 *cajones de cigarros. El dia* 20 *llegamos al pueblo de Tenango: al dia siguiente se hizo precizo cargar la artilleria á hombros por lo fragoso del camino. El* 22 *nos perdimos por lo espeso y fragoso de los bosques: así anduvimos cinco dias, causa porque se perdió la proveduria que no volvimos á ver, alimentándonos con pura yuca; así es que aquel campo se llamò de la* Yuca. *Al finalizarlo una partida de infanteria que recorria la comarca, encontrò un vecino del pueblo de Zoyaltepeque que nos condujo à él, y distaba cinco leguas. El* 28 *lo ocupamos encantrándolo desierto. El* 30 *saliò una partida de cazadores y un piquete de caballeria à las òrdenes del comandante segundo D. Juan Rodriguez para esplorar el inmediato pueblo de Ixcatlàn: penetrò la descubierta hasta el centro del pueblo; á este tiempo una emboscada enemiga atacò nuestra retaguardia, pero su capitan José Maria Muñoz la pùso en fuga, y ella marchó á sus parapetos: perdimos al teniente Torres, y tuvimos dos cazadores heridos levemente. El* 31 *de julio marchó la division para batir la fuerza situada, y nos encontramos haberse fugado en aquella noche con su comandante Victoriano Santos para el eminente punto de Oxitlan. Marchamos el* 1.° *de agosto à las òrdenes de Rodriguez con* 250 *hombres de vanguardia para atacarlo:* (2) *pues allí se habian replegado los destacamentos dispersos en varias partes, y compuestos de tropa de linea de Campeche en nùmero duplicado al nuestro. Al aproximarnos al pueblo mandò Rodriguez al comandante de cazadores dividir su fuerza en tres*

(2) El resto de la division tomó el camino del pueblo de Jalapa de la sierra, porque se ignoraba la direccion que en su retirada tomò el enemigo y fue preciso seguirlo por los dos caminos.—T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

trozos, y que reconociera las emboscadas, y lo hizo travandose una lid terrible por la que tomamos el punto, poniendo al enemigo en fuga: tomamosle mas de 60 fusiles, medio cajon de parque y 7 prisioneros, incluso un capitan de realistas tuvimos 4 heridos.

El 7 de agosto (Cuadro histórico carta 30) (dice la relacion) marchamos para Tuxtepeque, y en el camino encontramos tres soldados muertos de los enemigos, que seguramente iban mal heridos, y los abandonaron sus compañeros. Desde esta fecha hasta el dia 25 nos mantuvimos en dicho pueblo, y la mayor parte de nuestra tropa adoleció de calenturas. A los siete dias se construyò un fortin junto á la iglesia para auxiliarnos en caso de ataque. El 27 se dió òrden de marcha para seguir adelante, proveyendonos de canoas para el paso del rio que mediaba, y de peones para abrir un camino que hacia muchos años no se transitaba á distancia de doce leguas. El 28 partimos temprano al embarcadero, y con mucha fatiga apenas caminamos de tres á cuatro leguas. El 29 tuvimos una marcha penosisima por lo fangoso del terreno. Los infantes llevaban el agua á la cintura, y la caballeria á la cincha: avanzamos mas que el dia anterior. Nuestro alimento al ponerse el sol fueron cogoyos de palma, y el corazon de esta, cuyos árboles tumbaron à achazos los soldados. El 30 llegamos à la ranchería de Mixtàn, situada al pie de unos cerros muy elevados poblados de ranchos, pero sin gente por haberse retirado á nuestra aproximacion. En la tarde de este dia se apareció un paisano, quien á muchas instancias nos trajo cerca de cuatro arrobas de tasajo fresco que se le compraron à escesivo precio. Por este supimos del punto nombrado Playa Vicente, de la necesidad de su tránsito y disposiciones de defensa por el enemigo. El 31 mandó Terán que en su compañia marchara el piquete de caballeria y la compañia de infanteria de Teotitlan con el mayor de órdenes Manuel Bedoya para hacer un reconocimiento. Puestos en marcha llegamos al rio de Guaspala, y formada nuestra tropa en batalla observa-

mos que de la parte opuesta tocaban llamada, pero sin otro movimiento, y despues de una hora no se presentò fuerza alguna imponente. Terán mandó que se tirasen algunos tiros para ver si contestaba à ellos el enemigo, lo que no se verificó, pero este si disparó dos veces sobre el capitan de caballeria Rafael Quiróz, habiéndose separado à nuestra derecha como á distancia de diez cuadras. Entonces nos retiramos al punto de Mixtàn donde estaba nuestra fuerza. En el intermedio á nuestra llegada nos encontramos con la novedad de que el teniente coronel Ordoño, capitan Bello y teniente Riveiros, habian aprendido un correo que iba para Oajaca con el parte de nuestros movimientos. Dijonos cual era la totalidad del destacamento de Huaxpala, su entrada y posicion. Con su informe dispuso Terán tomarlo pasando en las balsas que se hicieron desde el dia 3 al 7 en que quedaron concluidas tres. El 8 se ordenó la marcha, y se dieron disposiciones de ataque, tomando el camino á las seis de la mañana, llevando la vanguardia los cazadores con una pieza de á cuatro.

No se notó movimiento que diera á entender hubiese fuerza para resistirnos; solo se observó à la otra parte del rio una pequeña canoa con dos remeros que ahincadamente gritaban que no se les hiciera fuego: dijoseles que remaran ácia nosotros como lo verificaron; examinòseles con toda reflexion, y aseguraron que el corto piquete de guarnicion que habia se habia salido en la noche, que presumian llevase el camino de Oajaca, pues no sabian que hubiese inmediata ninguna fuerza, ni menos que se aproximase de ninguna parte: sus declaraciones fueron aseveradas, ofreciendo pagar con la vida si eran falsas. Persuadido de ellas Terán hizo arrimar la canoa, metiose en ella con algunos oficiales y soldados, y marchó al punto Playa Vicente: hizo volver la canoa para que en ella pasase parcialmente la division sin embargo de que ya estaban en el agua dos balsas, y en la una acomadadas las dos piezasc on sus artilleros y oficiales. Habria echado hasta tres viajes la canoa, cuando en el último se embarcó Bedoya, Guerra, el sar-

gento mayor, Illescas y ocho cazadores para pasar como lo verificaron: estando en tierra se incorporaron con los pocos que ya se hallaban reunidos. Bedoya se separò à reconocer una pequeña trinchera que el enemigo habia puesto aquella noche, cuando intempestivamente acometió un grueso de infanteria por varios puntos, haciendo un fuego vivisimo, que obligó à dispersarse à los nuestros en desòrden; (3) sin embargo usaron de sus armas, y Teràn y sus oficiales lograron emboscarse. Los canoeros en medio de aquel peligro nos aproximaron la canoa para salvarnos. Bedoya que aun no penetraba la corta placita que se le presentaba inmediata, se reembarcò mandando al comandante de artilleria que hiciera fuego: de hecho en breves momentos montó un cañon, disparó desde la bulsa algunos tiros bastantes para imponer á los enemigos que cesaron de perseguir á los dispersos, dando por seguro que no se escaparian, pues el rio venia harto crecido. Avanzaron à su orilla, y desde ella comenzaron à hacer descargas sobre nuestra tropa, que desde la margen opuesta, formada en batalla, les contestaba. La canoa libre del fuego tornó á recoger los que pudiera de los nuestros. De estos acudieron algunos ansiosos de salvarse, y se embarcaron tantos cuantos podian caber; mas apenas viraba la canoa, cuando he aquí que aparece un soldado gritandole á Terán que estaba embarcado con el padre capellan, capitan Quiroz, alferez Rocha, unos de los Robinsones (b) y otros soldados.... Mi general que me cajen!.... Mandóle que se emboscase, pues volveria la canoa por él; mas sobrecogido de miedo se botó á

(3) Por el modo con que lo han referido se conoce que ni el que formò este diario, ni el sr. Robinson estuvieron presentes todo el tiempo de la accion. El enemigo fue rechazado del puesto: la falta que se cometiò en perseguirlo fuera de él ocasionò aquella derrota.-T.

(b) En esta espedicion fueron dos Robinsones D. Guillermo y D. Juan: el primero inglès europeo quedò prisionero como despues diremos, el segundo se reembarcò en Nautla para Orleans en febrero de 1817.--B.

la agua y se colgò del borde de la canoa, que siendo chica y demasiado recargada de peso, desde luego la volcó; mas la violencia con que maniobraron los remeros, la puso en su antiguo estado, pero arrojando al soldado, al padre capellàn y á otros tres que tomaron la corriente y se ahogaron. Teràn no volviò à la canoa; pero Robinson (D. Juan) le asió por el faldon del huácaro, y remando con sus brazos lo sacó hasta la orilla (4) donde estuvo privado de sentido largo rato. Todo el resto del dia estuvo la canoa yendo y viniendo para salvar á los que quedaban. La fortuna deparó un grueso tronco al mayor Illescas y ayudante Guerra, en que se montaron caballeros y sobre él pasaron el rio. Perdieronse en esta accion desgraciada, ocurrida el 8 de setiembre de 1816 (á la sazon misma que las tropas de Teran, al mando de su hermano D. Juan, triunfaban en Coscatlan de las del general Alvarez) un oficial de infanteria, el teniente coronel Ordeño, el P. capellan, el canònigo Velasco y 6 soldados entre muertos, prisioneros y ahogados con un herido que se presentó en la noche. Nuestra artilleria y tropa continuó haciendo sus fuegos, aunque lentos hasta cerca de las tres de la tarde, en que ya casi reunida la division nos retiramos como à media legua del rio, donde se hizo junta de oficiales para acordar lo que debia hacerse en aquellas circunstancias. Terán se decidió á emprender un nuevo ataque al dia siguiente; pero comenzó á llover sin intermision hasta despues de las oraciones de la noche, y el terreno se inundó creciendo estraordinariamente el rio, y poniéndose incapaz de pasarse. Tomaronse medidas de precaucion, pues creiamos que el enemigo nos atacase en la noche; pero no se moviò de su punto. Aquel dia fue de ayuno rigoroso, pues no hubo ni el corazon de palma con que nos habiamos alimentado en los anteriores. Al siguiente dia se hizo un nuevo reconocimiento del

(4) Esta orilla era la del enemigo.--T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

paso, y se halló intransitable. Celebróse nueva junta de oficiales, y en ella se acordò contramarchar, pues solo se hallaron 6 cajones de cartuchos de fusil, y 2 de cañon. Mandò Terán que se escogiese un terreno ventajoso donde campar en aquella tarde: la division marchò con trastorno, pues èran pasados dos dias de hambre: encontróse un terreno favorable en medio de aquel bosque y dominante, y en su cima un jacàl, donde se depositaron las municiones. A penas llegaba la division à este local cuando apareciò el teniente José Romero por la vanguardia del camino que habiamos traido en precipitada carrera diciendo.... el enemigo! Este hombre habia logrado escapar de las garras del comandante Topete de una avanzada de quince hombres, que por olvido del mayor de òrdenes no mandó retirar al tiempo de la marcha puesta á las òrdenes de dicho Romero. En el momento subió la fuerza á la altura, y montando un cañon se colocó al frente que el enemigo traia, formando la infanteria y caballeria un cuadro. Dicho aviso se tuvo poco antes de la oracion. Impuesto Teràn por la relacion del oficial à poco mas ó menos de la fuerza que traia Topete, tomò varias providencias de precaucion poniendo cuerpos avanzados y centinelas perdidas, para lograr un pronto aviso de la aproximacion del enemigo: formaronse unas casuchillas de ojas de plátano para guarecer las armas de la lluvia que no cesò hasta cerca de amanecer. Topete distaba de nosotros legua y media con 800 hombres de infanteria y caballeria: á nuestros costados teníamos bosques inaccesibles, rios caudalosos, y á la retaguardia la tropa que el dia 8 nos habia batido. Celebròse otra junta de nuestros oficiales en aquella noche, y despues de largos debates quedó acordado aguardar à Topete, aunque nos aquejaba infinito el hambre: que se formase una trinchera provisional con la tropa, y 40 peones, y que en ella se colocasen de antepechos los aparejos de las mulas, y equipages de nuestros oficiales. El 10 à las cuatro de la mañana se movió el campo para realizar lo acordado: hicicronse cuatro

trincheras, acomodandose en cada una nueve estacones gruesos, enterrados como á distancia de media vara cada uno, amarrados con bejuco de que abundaba aquel pais; de modo que formaron una especie de cajoncitos, echándoseles encima yerba y tierra. A las ocho ya estaban concluidas las trincheras, y probadas con bala raza. Habriase trabajado mas en su posible perfeccion, pero la tropa estaba desfallecida, y ademas muy debilitada con el trabajo y calor que se hizo sentir en estremo: caianse algunos de debilidad, y todo presentaba un cuadro muy desconsolante. Mandose desde muy temprano que se emboscase como à cien pasos de las trincheras el capitan Fermin Moreno con quince hombres, con òrden de que luego que descubriera fuego se nos incorporara en el centro de la fuerza. Colocose un cañon de à cuatro cargado à metralla en el frente por donde se esperaba a Topete, enfilado àcia un jacal, donde se consideró que se apoyaria al tiempo de atacar, medida exacta como lo manifestó el suceso. Tambien se mandó emboscar al capitan Cabañas en una altura inmediata con su compañia de infanteria. El otro cañon se colocò à retaguardia del frente donde se situó la partida de caballeria á nuestro costado derecho. Mandose asimismo que se subieran en los àrboles dispersos y colocados treinta cazadores con su sargento José Malpica, como á distancia de ocho pasos. Entretanto llegaba el enemigo, el general Teràn llamó reservadamente al ayudante Guerra y le mandò descuartizara el mejor de sus caballos para comerlo en aquel dia: efectivamente se procediò á la ejecucion, cuando he aquí al enemigo; hizo su descarga nuestra emboscada y volò á reunirse al centro: entonces toda nuestra fuerza con la mayor serenidad ocupò sus puestos respectivos, y empezó à obrar. Topete mandò sonar con sus cornetas à deguello, y avanzó orgulloso sobre nosotros: recibiolo à quema ropa nuestra compañia de cazadores, recibiendo la suya todo el tiro del cañon à metralla, pues estaba ya à diez pasos de nuestras trincheras. El fuego de nuestras guerrillas era tan activo, que parecia que no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cargaban de nuevo; hicieron su deber con igual gallardía los cazadores desde los árboles. Rechazada la vanguardia enemiga, se rehizo despreciando la muerte, y tuvo la osadía de querernos atacar á retaguardia; pero la segunda compañía que teníamos situada en la altura, descendió haciendo poco fuego y cargando á la bayoneta, mientras que el cañon situado en aquel punto apenas disparó dos tiros sobre el enemigo que muy presto se puso en fuga. Perdimos tres soldados y dos cabos, tres heridos y un oficial de nombradía llamado Pedro Buen brazo, que murió al siguiente dia. Topete tuvo tres oficiales muertos, entre ellos Morillo y Facio, tenidos por valientes, cerca de ochenta muertos y diez y siete prisioneros: tomamos seis cajas de guerra, tres cornetas, cinco cajones de municiones y mas de noventa fusiles. Disperso el enemigo dispuso Terán el alcance marchando a las dos horas con las compañías segunda de Hidalgo, la de Teotitlan y su escolta: dió órden de que si en aquel dia no regresaba al campo, al siguiente le siguiera el resto de su fuerza hasta incorporársele. No encontró á nadie en su marcha, y situandose cerca del rio de Tuxtepeque, (5) observó que en línea recta al camino de nuestro tránsito y á la otra parte de él, habia una trinchera que cubria la avenida nuestra, guarnecida de un trozo de campechanos para impedirnos el paso que no lograron por haber dispuesto que marchara la segunda compañía á las órdenes del sargento mayor Torres, y que poniéndose un poco mas allá del flanco enemigo hiciera un vivo fuego para ver qué provecho sacaba de esta operacion. No fué necesario mas que un poco de tiempo para esta empresa, porque vergonzosamente se fugaron los cincuenta hombres que habria allí y que habia situado Topete para que aprendiesen á los que suponia como cosa cierta que se fugarian de nuestra division. Creyolo en tales términos, que mandó á sus soldados llevasen consigo porcion de cuerdas para amarrar á nuestros

(5) Al tercer dia despues de la accion.—T.

soldados prisioneros. Topete cayó en la misma trampa que nos habia armado. Luego que dicha guarnicion se fugó, tomó una piragua y en ella se marchó á Tlacotalpan, dejandonos el campo libre. Los vecinos que se hallaban en el pueblo (la mayor parte indios) con su gobernador y oficiales de república, tomando sus canoas salieron á recibirnos; pero impuesto Terán del total abandono del enemigo, mandó que el ayudante Guerra con una pequeña partida y algunos naturales, pasara al otro lado á imponerse por menor de todo lo ocurrido. Satisfecho de que Topete habia marchadose, y que por la tarde habia avanzado con la vanguardia y al siguiente dia con la retaguardia para Tlacotalpam, comenzó á proveerse de víveres, empezando por dos barriles de aguardiente de la tropa de Topete, y porcion de pescado que nos vino muy bien, saciando una hambre retenida.

El dia 13 salimos para el pueblo de Oxitlan sin novedad, y en él encontramos fortificado al teniente coronel D. Francisco Miranda, á quien se le hizo venir del cerro de Santa Gertrudis para que nos cubriese la retaguardia.

El 14 de setiembre marchamos al pueblo de Xalapilla, donde nos mantuvimos hasta el 17, en cuya noche avisó Miranda haberse aproximado Topete con fuerza muy considerable á atacarlo como lo verificó. En vano se tomaron medidas para su socorro por haber tomado el enemigo aquel punto de lo que dieron aviso los que encontramos dispersos. Miranda se defendió con vigor, habiendo sido reciamente cargado, y mostró tanto brio, que hecho prisionero y herido de una pierna, de que quedó cojo, Topete le respetó, agasajó, conservó la vida, y por una clemencia que tal vez no habia ejecutado con ningun insurgente en toda su vida, contribuyó involuntariamente á que Miranda fuese de los primeros que flotaron la bandera de independencia en Orizava en el principio de la revolucion suscitada por Iturbide en el pueblo de Iguala. Habiendo retrocedido Terán al pueblo de Xalapilla, construyó en el cementerio un pequeño reducto de tercios de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

algodon para evitar un golpe repentino. De allí marchò al pueblo de San Juanico, à pesar de hallarse enfermo con algunos oficiales.

Supo allí que el comandante de Oajaca D. Patricio Lopez ya venia en su alcance, y que para impedir un ataque de esta fuerza que era respetable, era necesario cortar un puente que distaba de allí legua y media, punto ùnico y preciso de su trànsito, como se verificò en la tarde facilmente por ser de bejucos. El 22 de octubre llegò à Tehuacan la division para descansar de inmensos trabajos, y prepararse à sufrir otros de mayor monta que terminaron con la ruina del departamento.

Al referirse esta célebre espedicion deben tenerse presente varios hechos contados de diversas maneras en los periódicos y otros papeles que corren con aprecio en Londres.

La fortuna no correspondió al valor y sufrimiento de esta digna division y de su gefe; però debe quejarse al modo con que acometiò esta empresa. Ignoraba radicalmente las circunstancias del terreno por donde iba à transitar, así como los que tuvo por conductores y guias, pues á poco de haber salido se perdieron y perdieron las municiones de boca. El tiempo era el mas inoportuno por ser de aguas, y si solo los nortes bastaban para poner intransitables estas sierras, ¿qué no harà un recio temporal? Teràn tuvo que luchar à brazo partido con la naturaleza ruda, en todo lo que importa la estencion de la palabra, y que atravesar unas montañas y bosques por donde acaso no se habria sentado jamàs la huella humana. Si se hubiera reservado para principios de noviembre (6) el lance se logra á satisfaccion; pero se obrò inmediatamente: entonces habria tomado muy bien por el camino de Villalta de la provincia de Oajaca, camino frecuentado à salir á Tesechoacan, (7) à las llanuras de Uluapam, ran-

(6) Hubiera sido preciso ajustar alguna tregua con los realistas.—T.

(7) Llevamos el mismo camino y con ahorro de muchas leguas, de vuelta lo tomamos en Mixtan. Por Villalta si se sale de Tehuacan se hace un grande rodeo.—T.

chos de San Nicolás, y por último á la barra de Goazacoalcos. Este era el camino mas seguro y que han tomado siempre los comerciantes de Oajaca y su provincia. Estos tenian formado en Playa Vicente un gran depòsito de ricas mercaderias, à cuyo efecto habian construido nueve galerones renchidos de preciosidades; llegò á ellos Terán con sus oficiales, y apenas acertaba à creer la vista lo que palpaban las manos. Un departamento lleno de cajones de dinero: varias cantidades puestas sobre una mesa: unos catres con las sàbanas revueltas, señal inequivoca de que en la noche anterior habian dormido en ellos algunas personas: bajo las almohadas de uno mas de doscientas onzas de oro: diversas sumas del mismo metal puestas en varias partes y mesas de aquel aposento: quesos de Flandes, aceitunas, ricos caldos, barrilage, mucho hierro, fardos de ropa de toda especie, una bodega de aceite, piezas de ropa fina hechas, articulos preciosos, ya para la necesidad de la vida, ya para un lujo refinado y mole; todo lo veian y contemplaban unos hombres fatigados de la hambre, y no poco deseosos de dinero. Comenzaron luego à comer, (8) beber y espaciar el corazon: el canónigo Velasco (á quien Teràn no habia querido dejar en Tehuacan porque le temia,) y que habia ido mal de su grado y anunciandose la muerte en aquella jornada, toma para si una rica capa de paño de vicuña; mas aun no bien comienza á pavonearse con ella en tono de triunfo y Robinson á destripar botellas, (9) Ordoño, el capellan Ruiz y otros á rellenarse las bolsas de oro, cuando he aquì la voz de alarma, el enemigo!.... El

(8) No nos dieron lugar los enemigos para ese banquete: con mas verdad que el ayudante, dice Robinson en este pasaje: *La canoa entre tanto pasò con veinte hombres, y Teràn cruzò el rio y se les unió con tres oficiales à fin de evitar que cometiesen escesos con los habitantes, y que abusasen del vino y aguardiente.* Memorias de la revolucion de Mexico pàg. 107.—T.

(9) Vaya á comer piñas que vale tanto para el caso, y era mas conforme à sus apetitos.—T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

enemigo! Palabra que se repite con espanto, y cuya verdad confirma el soldado despavorido, y la horrisona corneta.... Todos huyen á buscar la canoa en que libraban su esperanza: tomanla, voltease esta con el peso que no puede llevar: la pesantez del oro hunde á los que lo habian acopiado en abundancia, y los sumerge en las aguas; no de otro modo que á los soldados de Cortés en la ribera de San Cosme á aquellos codiciosos españoles que acababan de distribuirse el tesoro de Axayacátl, padre de Moctehuzoma; silvan luego las balas sobre los míseros fugitivos: Robinson (D. Guillermo) se acoje detras de una casucha; pero teniéndola por punto en blanco los americanos, se dispara sobre ella sin intermision y la metralla lo salpica de lodo, salvándose milagrosamente de perecer con ella.... Velasco se arroja á un arroyo de agua, y hasta el dia se ignora el paradero de este lindo joven nacido con el talento de un angel, pero inútil á su patria que aun compadece y recuerda con pena la memoria de sus miserias y estravios. Las relaciones de los barqueros hechas á Terán fueron exactas, y jamas dejaré de admirar la fidelidad y empeño de estos hombres sencillos para salvarlo. Varios comerciantes de Oajaca habian dormido la noche anterior en el punto de Playa Vicente, y la habian pasado jugando; he aquí por qué dejaron allí sus onzas; oyeron á la madrugada un gran ruido causado á lo que se ha podido averiguar, por ganados remontados, y teniendo acaso noticia de la aproximacion de Terán, huyeron juntamente con el destacamento situado en aquel punto; pero á la mañana siguiente llegaron en su socorro cien infantes de Oajaca que enviaba el general Alvarez noticioso de esta espedicion; y esta tropa fue la que puso en fuga á los pocos de Terán que con este gefe se acababan de emposesionar de Playa Vicente. El primer aviso que se recibió en Oajaca de la espedicion lo dió el padre D. Salvador Rodriguez, vicario indio de Coscatlán, el cual fue descubierto por un correo que le interceptaron las tropas de D. Juan Terán: diome este la comision de que le hiciese car-

gos asociado con el juez eclesiástico: á la segunda pregunta confesó de plano su delito, y mostrándole los graves daños y derramamiento de sangre que por su espionaje se habian seguido, comenzó á llorar como un niño, y quedó impune. D. Guillermo Robinson se entregó á los cinco dias á las tropas de Alvarez, porque la hambre y mucha lluvia que habia recibido lo pusieron en el caso de hacerlo asi, ó de morir desesperadamente. Condújosele preso á Santo Domingo de Oajaca: de allí al castillo de Ulúa, en cuya prision de San Fernando se hallaba cuando yo estaba en el pabellon núm. 5. En Tehuacan me habia dado una onza que yo conservaba religiosamente como señal de su bondad: tuve la complacencia de que mi esposa le auxiliase con alimentos en los últimos dos meses en que supimos del estado de su abandono y suma miseria; mayor la tuve yo en mandarle la misma número moneda que un año antes me habia dado, para que se embarcara en la fragata Efigenia, recomendándolo á la genial bondad y dulzura de la señora marquesa de San Román, con quien navegó hasta Campeche: ¡ah! tales vuelpas y giros da este mundo, y tales desengaños presenta á á los hombres locos que no cuentan con sus mudanzas y caprichos! Discúlpese por esta reflexion la relacion de un hecho que debiera omitir. D. Guillermo (ó sea William Davis Robinson) es uno de los mayores talentos que he conocido, de lo que da testimonio la obra que escribió en inglés, sobre mis apuntamientos que le lei en Tehuacan intitulada: Memorias de la revolucion de México con la historia de la espedicion del general D. Francisco Javier de Mina, que acaba de traducir al castellano D. J. J. Mora, no menos que sus cartas al general conde de Abisbal, y marqués de Casa Irujo, insertas en el núm. 12 del Español Constitucional pág. 271.

Esta relacion está formada de las esposiciones de los oficiales que acompañaron á D. Manuel Terán, asi como de lo que yo supe en Tehuacan; pudiendo aquellos bene-

méritos decir con un escritor latino: „...Hæ quoque miserrima vidimus, et quorum pars magna fuimus."

A esta narracion tan terminante sobre el destino del Dr. Velasco cuyo estravio lo sienta y lo repite con la espresion mas clara, un autor cuyos principios de historiador severo lo hacen el censor inexorable de los insurgentes, y que lo obligan á declamar con horror en los crimenes que encuentra, que asegura que su relacion está formada de l esposicion de los oficiales que me acompañaron, asi como de lo que èl mismo supo en Tehuacan, me pareciò oportuno darle otro caracter por el exámen judicial del que la formò, y el resultado ha sido la deposicion formal del sr. Bustamante que va en el apéndice juntamente con la de otros testigos. (*Véase el núm.* 1.° *del apéndice.*)

Se ha hecho mencion en lo que he insertado del Cuadro històrico, del sr. Davis Robinson y de su obra, espresando el sr. Bustamante algunas de las calidades de este sugeto á quien conociò y tratò en Tehuacan todo el tiempo que aquel permaneciò con nosotros en dicha ciudad. Este señor como otros muchos generosos estrangeros se aficionò à la independencia mexicana desde las primeras noticias que tuvo de que esta noble causa se ventilaba en el campo de batalla: poseedor de cuantos conocimientos constituyen la ciencia de la política y del cálculo económico, este distinguido ciudadano de los Estados-Unidos del Norte se exaltaba contemplando las benèficas consecuencias que de la libertad de toda la America iban á refluir en el sistema moral y mercantil del mundo civilizado: el entusiasmo con que trataba esta materia, (y no era otra la de sus conversaciones) lo comunicaba à cuantos lo escuchaban por razonamientos muy animados y precisos en nuestro idioma que Robinson se lo habia hecho familiar en algunos años que permaneciò en Caracas: la energìa de su caracter, y el deseo ardiente que tenia de que se realizasen unos sucesos tan importantes lo

dicidieron à prescindir de todo por venir à imponerse y conocer á fondo la revolucion mexicana. Por la ejecucion de un designio de tal naturaleza y por otras razones que el mismo espone en el prólogo de su obra, el sr. Davis Robinson se asociò con la espedicion que fue à Goazacoalco; hice cuanto pude para que desistiese de una determinacion tan arriesgada para su persona, proponièndole que esperase el èxito de nuestras operaciones, y aun salí de Tehuacan en duda del partido que tomaria; pero á poco tiempo me avisò por una carta que estaba resuelto á seguirme y participar del peligro en que veia á sus amigos: esta decision era tanto mas generosa cuanto que el que la abrazaba era un hombre pacífico que manifestaba en sus conversaciones grande aversion al ejercicio de las armas. " *Pocos dias despues de* „*haber salido Terán de Tehuacan, dice el mismo Robinson* „*en la introduccion de su obra, me puse yo tambien en ca-*„*mino con mi criado, y en compañia de un destacamento* „*que escoltaba una conducta de dinero. A sesenta leguas de* „*Tehuacan (1) nos encontramos con Terán, quien nos dijo* „*que no habia hallado obstáculo ninguno en el camino.*" . . . . Esta circunstancia de la salida de Robinson es importante porque con èl salió el Dr. Velasco, y el otro Robinson [D. Juan]: y la partida de que aqui se trata formò la retaguardia de la espedicion à las òrdenes de D Juan Josè Rodriguez; y marchando en ella Velasco, tuvo un accidente de que ha hecho mencion el testigo capitan Matamoros (núm. 1 del apèndice 5.° testigo) y consta por los demas testigos que sucedió en Huehuetlan; y por el mismo Matamoros, que ni este ni yo estábamos en el mismo lugar.

El escritor Davis Robinson se dispersò como se lee en el Cuadro histórico en la accion de Playa Vicente, y hubiera perecido de un modo ignorado como los demas, á no haber tomado el partido de presentarse á los realistas. Vean-

(1) En el desierto antes de llegar à Soyaltepec.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se aqui los terminos con que èl mismo refiere este suceso. "*En la mañana del 8 de setiembre Teràn tomò posesion del pueblo (1) de Playa-Vicente, situado à la orilla de un brazo del Tustepec (2) de donde el enemigo habia salido el dia antes. El cuerpo del ejército patriota acampò á la orilla del rio en frente del pueblo con la intencion de pasarlo aquella misma tarde en balsas que se estaban construyendo. Entre tanto, el general....pasò al pueblo con unos quince hombres. Yo fuì en su compañia y me hallaba comiendo unas piñas en un huerto situado á la estremidad del pueblo, cuando sonò una descarga de fusiles que me obligò á pensar en mi seguridad. Inmediatamente vi á Terán y á su pequeña partida defendiéndose de un cuerpo considerable de enemigos. La lucha no fue de larga duracion. Terán con uno ò dos de los suyos se dirigió al rio, lo pasò á nado (3) y pudo salvar la vida en medio de un diluvio de balas. Los otros de la partida murieron á mano de los realistas.*"

„*En tan apuradas y peligrosas circunstancias* (continùa Robinson), *no me quedó otro recurso que acogerme á unas malezas donde podia estar seguro algun tiempo. Allì pude reflexionar à mis anchas sobre mi situacion y sobre el giro que debia tomar para evitar el riesgo que me amenazaba. No me parecia imposible que Terán atacase y volviese á tomar el pueblo, en cuyo caso podia continuar su espedicion: esta esperanza me sedujo durante cinco dias, al cabo de los cuales el hambre*

(1) No es pueblo, sino lo que aqui se llama rancheria.

(2) Es el rio de Huaspala que procede de la sierra de Villalta, distinto del de Tustepec, con el que se junta à mucha distancia de aquel pueblo para formar el rio de Alvarado.

(3) No fue sino en canoa en la que sucedió el accidente que se refiere en el Cuadro historico. Era muy dificil atravesar à nado aquel gran rio en la creciente en que se hallaba, y se tuvo por cosa admirable que lo hiciesen asi dos ùnicos de cuantos estaban del otro lado, y fueron el teniente Riveros de Guatemala, y el capellan Perez colombiano, cuya declaracion va en el apéndice.

me debilitó en tales términos, que casi me era imposible dar un paso. En esta deplorable situacion y próximo á perecer en los bosques, determiné entregarme á los realistas. En efecto, en la tarde del 12 de setiembre salí como pude del sitio que hasta entonces me habia servido de asilo, tomé el camino que conducia al pueblo, y con gran dificultad llegué al cuartel de los realistas. Iba cubierto de lodo y cayèndome de necesidad y de fatiga, en términos que causé la mayor sorpresa é inspiré mucha compasion á los oficiales españoles, especialmente á su comandante llamado Ortega." El señor Robinson ni en este lugar ni en el cap. 5.° de su obra donde cuenta con mas estension la propia aventura, hace ninguna mencion del Dr. Velasco porque no convendria asi al plan de aquella; pero presentado á los realistas les instruyó de su dispersion, como consta en el parte siguiente inserto en la gaceta del gobierno de Mèxico de 15 de octubre de 1816. *Ahora que son las seis de la tarde acaba de presentarse el inglés (1) Guillelmo Davis, emisario de los Estados-Unidos, segun manifiesta el prisionero José Marqueda, soldado que era de Lobera (2). El espresado Davis dice hallarse oculto en el monte el canónigo Velasco y el padre capellan de los rebeldes Fr. Miguel Ruiz, y por ser ya de noche no se le puede buscar dejándolo para mañana. Este mismo ingles manifiesta que el hermano de Manuel Terán debia hallarse en Villalta el 7 del corriente con 250 hombres, teniendo otras noticias interesantes que participar, las cuales por no retardar esta noticia no se las manifiesto porque llega sumamente cansado y débil por no haber comido en cuatro dias &c. &c.—Dios guarde*

[1] No era sino americano ciudadano de los Estados-Unidos, bautizado segun hago recuerdo en Filadelfia à los nueve años de edad, y me consta porque tuvo la franqueza de mostrarme su fe de bautismo impresa y con todas las formalidades de estilo.

[2] ¡Gran testimonio por cierto para retener al desgraciado Robinson cerca de tres años en el castillo de Ulua, morro de la Habana, y castillo de S. Sebastian en Cadiz tratandolo como à tal emisario con una barbarie que no se usa sino entre argelinos!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á V. S. muchos años. Playa-Vicente setiembre 12 de 1816.—José Ramirez Ortega.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oajaca."

El testimonio de Robinson constante en este parte publicado por los realistas presta un grado de conviccion sobre la suerte de Velasco, superior á cuanto la malicia puede inventar para imputarme su muerte. Un hombre que ha estado cinco dias perdido en un desierto sin ninguna comunicacion humana, pròximo à perecer de hambre y de fatiga, al instante en que comparece ante los realistas les refiere sobre el destino de Velasco lo mismo que los oficiales de la division patriota refieren á su vuelta en Tehuacan y en todo el camino. Los demas testigos aunque en mucho nùmero y en diferentes circunstancias, pueden remotamente haberse coludido para desfigurar los hechos; pero ¿còmo ò por dònde pueden haberse confabulado con Robinson á quien no han vuelto á ver para conseguir que éste informe à los realistas lo propio que ellos dicen, y se pongan todos contestes en el hecho de la dispersion accidental de Velasco? Todos son testigos oculares, y la unanimidad que se nota en estas relaciones diferentes es imposible que pueda resultar de otro modo que por la evidencia de los que se han salvado de aquel desastre, entre los cuales unos se han vuelto á Tehuacan, y otro reducido á la última estremidad implora la clemencia de los realistas, y por caminos muy distantes de donde pudiera verse conmigo y con los oficiales patriotas que estuvieron en Playa-Vicente, fue à dar à Europa y á los tres años publicó unas memorias donde se encuentran descritos los mismos acontecimientos. Es necesario reflexionar tambien el tiempo y los términos en que ha escrito Robinson, y el objeto que pudo proponerse en dar à luz su obra. La edicion primera en inglès impresa en Filadelfia trae la fecha de 20 de octubre de 1820, tiempo en que parecia estinguida la revolucion mexicana. Robinson no ignoraba que yo habia desaparecido del teatro de ella, como que los ùltimos sucesos de Tehuacan forman parte de su relacion;

no podia preveer la feliz revolucion del año de 21: nunca tuvo que esperar nada de mí; pero mucho menos cuando la dominacion española parecia establecida, porque entonces hasta la comunicacion por cartas nos era impedida. ¿Pues por què en vez de referir un asesinato que èl no podia aprobar ni era dable ocultárselo viviendo conmigo y Velasco, se esplica de tan distinta manera, que los que hayan leido su obra se habrán persuadido de que la decencia no permite valerme de las espresiones exageradas sin duda con que me honra y me procura el aprecio de cuantos las habian de leer? ¿Què interes podia tener aquel escritor estrangero situado en un pais libre para seducir al mundo, no solo ocultando atroces delitos de un hombre oscuro, sino atribuyèndole calidades opuestas que lo representan como incapaz de cometerlos? A este testimonio de Robinson no pretendo se le dé mas valor que el que es justo y yo necesito; esto es, que en la marcha que hizo con los patriotas no viò mas que trabajos militares, reveses y ventajas alternativamente, lo que le dió buen concepto de nosotros; muy al contrario hubiera sido si èl hubiese presenciado discordias, infamias y asesinatos, en que el mayor favor que se concede al que las comete en tiempo de revolucion es guardarle un profundo silencio.

El que me ha imputado la muerte de Velasco ha escogido de intento las circunstancias para embarazarme con ellas, figurando las que convenian para hacer imposible toda averiguacion. El acto de asesinarlo, dice Rosains, que no lo presenciò ninguno mas que un confidente mio á quien coloquè muy bien en el tiempo en que fui ministro. He aqui un asesinato descubierto por revelacion ò por el confidente único que lo viò que no sabemos quien sea; pero sea quien fuere, èl debia ir en la espedicion y debia ser oficial puesto que se me acusa que le dì un despacho que antes no tenia: pues tengo la fortuna de presentar con el nùmero 2 del apéndice à la faz de la nacion entera la lista autorizada por el oficial de la secretaria de guerra, de los antiguos patriotas que han sido des-

pachados en el tiempo en que fuí ministro, y entre todos ellos no se encuentra uno siquiera de los que fueron à la espedicion de Playa-Vicente: incidente apreciabilísimo, asi porque nada deja por concluir en esta calumnia, cuanto porque proporciona manifestar que el supremo gobierno en ninguna ocasion, ni por sorpresa, ni de ningun modo ha premiado asesinos que pudieran presentarse con la capa de patriotas. Por la identidad del apelativo de uno de los que estàn en la lista con otro que cita el señor Bustamante en su declaracion, se ha puesto la nota conveniente. Jamás hubo calumnia demostrada con mas evidencia. ¡Dichoso el hombre, dirè con un sabio, á quien para denigrarlo, su enemigo tiene que apelar à la vil impostura!

§

En la anterior acusacion la mas atroz que se me ha hecho no he tenido que rebatir sino un solo aserto producido de un modo que el pùblico sabrá pesar con mayor precision que la que yo pudiera deducir de un serio exàmen: en el asunto en que voy á entrar, tendrè mas oposiciones que vencer, porque no es solo uno el que me inculpa, ni en circunstancias en que los hombres no merecen crédito; pero á vuelta de esto, observo que hay buena fe en los otros, y los demas han juzgado de los sucesos con preocupacion careciendo de conocimientos precisos para calificar con rectitud la naturaleza de los hechos.

Si yo tratara solamente de contestar al que me ha obligado à poner este escrito sobre la acusacion reiterada de la disolucion del congreso en Tehuacan, no tendria mas que abrir el primer folleto que imprimiò en Puebla (1) y á la

[1] Relacion històrica de lo acontecido al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains como insurgente. Puebla y enero de 1823. Es imposible citar otro impreso ò manuscrito anterior que haya dado lugar á estas controversias.

página 12 recapitularia las causas con sus propias espresiones que son las siguientes. "*El sr. N. no quiso incorporarse en el congreso, sino que se metió en.....con N.....: los señores N. y N. hacian continuos y violentos empujes por romper la barrera que los habia separado del mando de armas. El Dr. N. afanaba por proporcionarse un partido para dominar á sus colegas con los fusiles: muchos de los vocales no tenian otro conato que destruir el influjo del señor Morelos, jurado generalísimo y cuyo buen concepto lo era tambien. — No lo dejaron venir en tiempo à estas provincias en donde su respeto hubiera sometido à los disidentes, única guerra que nos era desastrosa. Ellos llegaron al término de quitarle la guardia: y todos estaban tan discordes en sus opiniones, que tal vez no se encontrarian tres unànimes en todo. Se habia hecho tan despreciable ser miembro de aquella asociacion, que nombrados vocales el Lic. D.....y el Dr. N., el primero renunció inmediatamente, y el segundo no quiso ir por mas instancias que se le hicieron. De esta situacion dolorosa en que se hallaba esta corporacion, procedia la poca energia de sus medidas y la ineficacia de sus providencias. Cuando todas sus tareas debieron concentrarse á la union, á la subordinacion, al buen crédito y al sosten de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hubiese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas (1), abastos en todos los pueblos, y escuadrones de oficiales, sin considerar &c. &c.*" De esta pintura tan acomodada para justificar al agresor de tal congreso, pasaria à la pàgina 20 del mismo impreso y recogeria este otro rasgo: "*Todo el pecado que cometì en esta parte* (dice Rosains) *fue que contestando á las preguntas que por escrito se me hicieron* (por parte de los realistas) *dije que su valor* (se debe entender el del general Morelos) *era insensibilidad, y que los del congreso trataban de mandarlo á*

[1] ¡Enorme delito! No fue sin duda por este la revolucion de Tehuacan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Caràcuaro à decir misas." Y por último, tomaria del número 356 del periòdico Aguila Mexicana estas espresiones constantes en un comunicado de Rosains. "*Y para que México lo entienda, referiré un trozo de historia de nuestra revolucion. El congreso de Chilpancingo se instalò por convenir con las sòlicitudes de los Guadalupes de México, que era una junta compuesta de hombres bien intencionados: precediò convocatoria y anuencia de todos los comandantes, y nombraron electores los pueblos que pudieron: de consiguiente tuvo aquella corporacion todo el aire legal que pudo dàrsele; mas no entró A. en ella.*"—"*Se aumentó posteriormente, y aunque con poca legalidad, fueron muy buenos sugetos los que yo conocì: entraron despues algunos otros sin mision de los pueblos y sin acuerdo de los oficiales que era la nacion por entonces: quedò tan dividida la junta, que apenas habia tres que coincidiesen en una misma opinion: declararon la guerra al señor Morelos, le quitaron en Ario la guardia, absorbieron todos los poderes, y quedaron erigidos en déspotas, usurpadores y tiranos, poco queridos y mal obedecidos.*"......"*Bien sé, ilustres patriotas, vuestros suspiros dolorosos y lágrimas ardientes, derramadas en el silencio sobre las ruinas de los fuertes del Anahuac, que presagiasteis à vista de los crìmenes de estos desatinados oligarcas.*"

He aqui no solo descargado un delito por las mismas razones que ha preparado de ante mano el acusador, sino que podia yo aspirar al reconocimiento público por el acto en que la revolucion se viò libre de *déspotas, usurpadores, tiranos, poco queridos y mal obedecidos*, y se puso á cubierto *de los crimenes de estos desatinados oligarcas.* Formaria otro rasgo de historia y otro de politica sobre el origen *de una asociacion* que por el desprecio en que habia recaido *desmereciò la compañia de los señores A. y C.* y concluiria pidiendo las gracias por todo lo que hice. Pero todos mis esfuerzos y razonamientos en esta direccion no tendrian indefectiblemente à la vista de mis conciudadanos otro éxito sino probar la misma acusacion; esto es, que era yo un revolucionario por máximas y principios, y que si salia yo con bien de la cuestion de la ilegitimidad del congreso, era imposible que dejase de atollarme en la que de ella se derivaba, que era la ilegitimidad mia, y la falta de autoridad suprema con que se procede á destruir ilegitimidades existentes: se me haria cargo de una doctrina revolucionaria que tendria las peores consecuencias para el reposo de las repúblicas si en mis descargos sentase *que los oficiales* representaban á la nacion por entonces y en algun caso, porque este caso no se debe, ó no conviene señalarlo en el tiempo pasado, por no esponerse à que quede prevenido para lo futuro; faltaria tambien à la verdad, haciendo uso de raciocinios que suponen una revolucion calculada, dirigida y concertada con tiempo, circunstancias que faltaron todas à la de Tehuacan, y por ùltimo incurriria en la censura de los hombres de bien que presenciaron aquellos sucesos. Abandonando un rumbo tan estraviado, tomarè otro en donde encuentro medios mas francos y decentes, y tambien menos complicados: libre de aquel conflicto de circunstancias en que la revolucion pone á los hombres, debo presentar disculpas de un modo ingenuo sacadas del mismo modo de los hechos.

No hay la menor apariencia por la cual se me pueda hacer cargo de haber premeditado ni comunicado el menor impulso á la convulsion en que se halló la tropa y vecindario de Tehuacan en los dias que precedieron á la disolucion del congreso; por el contrario, para terminar aquella continua provocacion que sufrian los gefes y oficiales de la tropa que estaba à mis òrdenes por parte del gefe que el sr. Bustamante [1] nombra en su Cuadro històrico, me puse en un estremo [2] ya en circunstancias de que la tropa mia y la del que originaba el desórden corria á las armas para decidir con

(1) Carta 24 de la tercera època pàg. 10.
(2) Cuadro històrico carta 25 pàg. 4 de la misma època.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ellas la disputa, que sabido por el gobierno que lo componian los señores D. Ignacio Alas y D. Antonio Cumplido [1], juzgaron conveniente tenerme en arresto por algunas horas en su propia casa, dispensàndome las mayores honras y procurando que no me resintiese de aquella medida, que efectivamente me mortificó muy poco por el modo prudente con que se ejecutó. En esta situacion se presentò D. Vicente Ortiz [2] á decirme reservadamente que divulgado por aquel mismo brigadier mi arresto en el cuartel à donde se presentò para hacer ostentacion de haber alcanzado contra mí ese procedimiento del gobierno, se habia puesto el batallon en la mayor efervescencia y que quedaba disponièndose ya para venir á libertarme con las armas: di conocimiento de esta fatal ocurrencia á los señores del gobierno, y por su órden salí à sosegar aquel alboroto [3], que minoró aparentemente con mi presencia; pero me convencí de que los oficiales era imposible sosegasen despues de lo que habia pasado: aquel señor brigadier les habia echado en cara como un gran delito la deposicion del anterior gefe de Tehuacan, y asegurò que su tropa no estaba alli con otro objeto que el de sostener las providencias que se habian de tomar contra ellos: me ocupé en restablecer la tranquilidad y prometí aplicar un pronto remedio. Aquella tarde me retirè negàndome para toda otra atencion, á estender una larga representacion al gobierno sobre el esta-

(1) Viven todavia y ambos estàn en situacion debida à sus mèritos: no he solicitado que testifiquen este hecho, porque el espiritu de partido y mis enemigos no pretendan envolverlos como parciales en las acusaciones que tan injustamente me hacen; pero los cito con la confianza de que son hombres de honor, incapaces de disfrazar las circunstancias de un acaecimiento.

(2) Actualmente se halla en Oajaca en servicio y es oficial de artilleria.

[3] El sr. D. Cárlos de Bustamante me acompañò, haciéndome pasear publicamente para que se viese que estaba yo libre del arresto y se aplacase la conmocion.

do desagradable en que veia las cosas, por razon de falta verdadera de recursos por las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se me hacian de que mis ocultas providencias obstruian los ingresos, manifestando que no habia mas rentas ni otros arbitrios que aquellos que estaban ya à disposicion del señor intendente general D. Iguacio Martinez. Me proponia estenderme sobre las ocurrencias de aquellos dias, y pedir el pronto regreso del señor Sesma á su comandancia, y otras determinaciones que me parecian convenientes para salir de aquella convulsion continua en que se veian las tropas de diferentes gefes que residian en Tehuacan. Una relacion tan difusa y en los tèrminos en que la habia concebido, no pudo quedar concluida en la tarde; por la noche asistí como lo tenia de costumbre à la casa de los señores Alas y Cumplido, de donde me retiré à la mia á las once: estrañé muy luego que varios gefes y oficiales que habitaban conmigo habian mudado sus catres, y en averiguacion del motivo supe que unos se habian ido al cerro fortificado, otros al cuartel y que el último cuyo equipaje detuve porque aun no habia salido, me habia dejado un recado esplicando que no habia novedad alguna, y que solo por precaucion habian acordado todos ellos pasar la noche reunidos à su tropa: hice que lo llamasen previniéndole que yo tambien disponia trasladarme al cuartel, y solo para impedir este paso creo que hubo de venir. A las doce y media llegò un piquete de treinta hombres de tropa con dos oficiales que decian venian á guardar mi casa [1] tambien por precaucion: me alarmè necesariamente y entramos en un altercado aquel gefe y yo, que terminò en que me presentara una acta ó convenio celebrado en la caballeriza del meson de Tehuacan entre once gefes y oficiales los principales de la guarnicion y tres paisanos, ò mejor diré oficiales sueltos, en que estaba vaciado un plan de conspiracion

[1] No se acostumbraba poner en ella sino dos ordenanzas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

algo sanguinario, y su ejecucion habia principiado ya relevando la guarnicion del cerro desde por la tarde, y estando en marcha un cuerpo de doscientos caballos, que como el mas chocado con el señor Sesma se habia apostado á tres leguas de distancia en la hacienda del Carnero aquel mismo dia. Quise hablar con los autores de aquel proyecto para tantear el grado de su resolucion, imponerme de sus recursos y disuadirlos si aun era tiempo; pero puestos en accion ó prontos para estarlo no conseguí que compareciesen mas que tres

Antes de esponer los testimonios en que puedo afirmar esta relacion, voy á prevenir las dudas que se habràn suscitado en mis antagonistas sobre el género de escusas que voy á sacar de un hecho semejante, y que refiero de este modo porque asi pasó. No hay que presumir que voy à alegar la fuerza y coaccion que pueden hacerme los treinta hombres que me han rodeado: esta escusa seria tan baja y ridícula como agena de la verdad; pero para proseguir con el órden de los hechos conviene dar idea del estado de Tehuacan relativamente à lo militar, para que se conozca que sean quienes fueren los que intentaron aquel movimiento no tenian el camino muy espedito, ni podian dejar de preveer dificultades que solamente pudieron vencerse por un conjunto de circunstancias preparadas con mucho tiempo y sin conexion alguna con los sucesos recientes.

La guarnicion de Tehuacan consistente en un batallon de infanteria de quinientas plazas, un escuadron de caballeria de doscientas, y sesenta artilleros en su totalidad, estaba distribuida en destacamentos: la infanteria daba tres: uno en la ciudad, otro de cien hombres en la hacienda de San Francisco cuatro leguas distante, y el tercero de doscientos en el cerro à mas de una legua. La artilleria en la debida proporcion atendia á dos ò tres de los puntos dichos, y la caballeria que en la violencia de los choques con el sr. Sesma se situò fuera de la ciudad estaba reunida en un solo cuerpo. Por esta distribucion se ve que cualquiera que

moviese esta tropa no la podia unir para un solo objeto: el total de esta fuerza estaba contrabalanceado con cuatrocientos hombres de la escolta del congreso mandados por un oficial general tàctico en infanteria: con doscientos y aun mas de la division de Silacayuapa y doscientos hombres de caballeria que tambien vinieron con el congreso: toda esta tropa menos parte de los últimos que se hallaba en la hacienda dicha de San Francisco, ocupaba reunida sus cuarteles en Tehuacan, habia otro piquete de caballeria mandado por D. Pascual Machorro que no debia contarse ni por una ni por otra parte.

Ya se comprende por esta manifestacion que no creo habrà quien pueda negar, que si se ha de reputar como parece prudente, por defensores del congreso todos los que no son del batallon y caballeria de Tehuacan, el plan de los atentadores es no solo arriesgado sino evidentemente impracticable. Asi es que lo primero con que yo he debido tratar de convencer á los tres principales agentes de la revolucion que tenia delante, ha sido con que su plan iba à tener oposicion por una fuerza mayor que aquella de que podian disponer para llevarlo adelante: à esta objecion que nada pierde de su fuerza porque se quiera suponer que obrando yo de otro modo distinto del que espongo, me he aplicado á seducir toda esta tropa, se me ha contestado que à escepcion de la caballeria que trajo el congreso que se hallaba repartida entre Tehuacan y San Francisco en aquella hora, todos los demas cuerpos estaban comprometidos en el movimiento. Esta circunstancia tan notable está plenamente comprobada con los hechos: en Tehuacan habia tropas que no dependian de mi; no mencionarè mas que las que estando à mano podian oportunamente haber sofocado en su origen aquel motin: la infanteria de la escolta y la division de Sesma ¿consta por ventura que hayan hecho la menor oposicion? ¿Se refiere acaso que se ha empleado la fuerza ó la sorpresa en desarmar alguno de estos dos cuerpos, quitarle el todo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ò parte de sus oficiales? Por el contrario, desde que rompió aquella revolucion se vió ocupada en ella cuanta tropa habia en Tehuacan, à escepcion de la caballeria que vino con el congreso sin distincion de cuerpos se han apresurado à ejecutar cuanto estaba de su parte, y aun esceder-se en todo lo conducente à su pronta y acertada conclusion: ¿pues què causa ha podido mover à todos estos hombres para ingerirse en un trastorno, en el mismo momento en que han sido solicitados: à retener por algunas horas un secreto tan dificil de guardar en iguales circunstancias, y á obrar en armonia los de Silacayuapa con los del batallon de Hidalgo à quienes en la misma mañana fue preciso apartar para que no se batiesen? Esta causa es muy natural y conocida: la falta de subsistencia, las necesidades padecidas en aquellos dias tantas veces manifestadas, nunca creidas y con imposibilidad absoluta de remediar, han uniformado los sentimientos y producido un descontento general: esta unanimidad formada en tan breves instantes entre tropas que no solo son dirigidas por distintos gefes, sino que parece que se ha procurado ponerlas en un estado de oposicion estudiada, es lo que mas caracteriza esta revolucion y pone de manifiesto lo poco que debe haber influido la seduccion ni prestigio de persona determinada. A mas de esto, ¿que medios artificiales para causar una corrupcion tan completa pueden haberse manejado que no han sido vistos por gefes rivales, por muchas personas de grande sagacidad que vivian en desconfianza, y que hasta el dia han sido ignorados por un acèrrimo inculpador de este hecho, que permaneciò por tanto tiempo en trato intimo con todos los funcionarios de este acaecimiento? Por grande que sea la adhesion del sr. Bustamante à las corporaciones disueltas, al referir este suceso habla de él como de una esplosion repentina; tan poca atencion le merecen las causas que la han originado, que las pocas que asienta le parecen leves, y en lugar de esponer los resortes que precisamente habria yo movido para poner en revolucion aquellas tropas, propende por el contrario à presentarme en una situacion pasiva: primero atestigua mi buena inteligencia con los miembros del congreso por estas formales palabras: [1] „.....*F adverti que los vocales mostraban afecto* y alguna consideracion á Terán, no obstante de que entre *ellos habia algunos muy amigos de Rosains, de cuya separacion nadie hablaba: Teràn continuò mandando como gefe, y se mostraba sumiso à sus preceptos, recibiendo el santo y las òrdenes del presidente del congreso*; [2] y mas adelante refiriendo de muy mal humor (3) lo que pasó en la junta á que asistió refiere: „....*Terán dijo en voz alta que aquel era un motin, y pareciò que lo decia en términos de estar él ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habian arrestado.*

Estos testimonios que son aun de mas valor que el que literalmente pueden darseles por la calidad del que los produce, no han sido disputados hasta aqui con un hecho que no solo deje de merecer el título de bien averiguado, pero ni aun el de probable. El òrden de los sucesos irá afirmando mas y mas que esta crisis sucedida en Tehuacan es el resultado de la fuerza de las cosas, sin el auxilio violento que haya podido añadir una señalada persona.

He dicho que el plan de conspiracion concertado en un lugar tan oscuro è indecente era sanguinario porque proponia el asesinato de algunos patriotas, una desorganizacion total de todo lo existente, y por lo que hace à mí una suspension del mando hasta el tèrmino indefinido de que estuviese restablecido el órden. Indeciso en una

(1) Cuadro historico carta 24 tercera època, pàg. 9.

(2) No era sino del gobierno, à cuyos miembros debi la mayor atencion como ya he dicho.

[3] Pag 11. Es sensible que el sr. Bustamante haya descrito estos acontecimientos en un estilo satirico tomando la pluma de Marcial: ¿no merecia la materia que un sugeto tan interesado como este patriota en la revolucion mexicana, supliendo la pequeñez de las acciones y del teatro hubiese tomado la inexorable severidad de Tacito?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

situacion tan apurada emprendí salir á verme con los sres. del gobierno, y entonces es cuando he encontrado resistencia, pero mi objeto se consiguió proponiendo que ellos viniesen á mi casa à la que llegaron conducidos por los mismos sublevados: no se ha hecho mencion de que hayan sufrido ninguna tropelia en este paso, y él autor único que ha referido este lance (1) hace un justo honor á la enteresa y dignidad con que se han conducido, y no habrá quien diga que ni ellos ni yo en aquel acto nos hemos ocupado de otra cosa que en impedir desgracias y muertes: los esfuerzos que se me han visto hacer, y el modo con que á presencia de ellos he obrado para que aquel tumulto no fuese marcado con atrocidades, los ha persuadido de que no gobernaba yo aquella revolucion, como al principio debieron suponer. Consta por un testigo ocular imparcial para el caso, si por tal se puede reputar un espion de los realistas, que entre el sr. Sesma y yo debia ser indiferente, (2) que no puse en capilla á este brigadier, sino que por el contrario lo saqué de ella. He aqui sus palabras: „...*de que resultò pedir la oficialidad de Terán su cabeza precisamente (del sr. Sesma), y aun se le mandaron sacerdotes que lo auxiliaran. Igual suerte querian que corrieran Fiayo y Martinez; pero por fin Terán consiguió en lo pronto libertarles la vida.* En efecto, cuando mas apurados estábamos los señores del gobierno y yo, entró à darnos aviso un padre franciscano del convento de Tehuacan que se le hacian las mas vivas instancias para que confesase prontamente al sr. Sesma: eché en cara con mucha indignacion esta crueldad á los conjurados, y acompañado de algunos de ellos me dirigí con violencia al convento del Cármen, y en una de sus celdas à donde penetré venciendo oposiciones encontré al sr. Sesma arrodillado delante de un crucifijo: solo el co-

(1) Cuadro histórico carta 24 epoca tercera pág. 41.
(2) Id. carta 25 id. pág. 4

razon de una fiera dejaria de conmoverse con aquel espectàculo: lo levantè con mis brazos, y aquel señor no estuvo tranquilo hasta que no se vió acompañado de Joaquin Terán mi hermano que siempre fue su mas cordial amigo, quien permaneció en su custodia todo el tiempo que durò el peligro.

Cuando ya amanecia que la urgencia de impedir la efusion de sangre diò lugar à pensar en otros objetos, acordamos los sres. del gobierno y yo reunir á varios sugetos (1) que poseidos de temor se reusaron los mas, y solo el sr. Bustamante compareciò: persuadido como antes lo habian estado los sres Alas y Cumplido de que de mi ùnicamente procedia el impulso de cuanto estaba viendo, declamaba altamente por aquellos sucesos; pero puesto en contacto con los actores debiò desengañarse, ò á lo menos quedar en aquella perplejidad que él mismo describe sentando las espresiones que ya he notado: „...*Terán dijo en voz alta que aquello era un motin &c.*" El sr. Bustamante opinó en aquella junta por la permanencia del mismo òrden de cosas, y á esto si me opuse por unas razones queme hicieron grande fuerza entonces y que no tengo embarazo en reproducir.

Si el origen de aquella revolucion ha sido oscuro è incierto para otros, para mi que tengo presente cuanto puedo haber influido en ella, no es sino muy claro. En aquel trastorno, digase lo que se quiera, la ambicion de uno ò muchos no po-

(1) En el Cuadro històrico se refieren estos acontecimientos con algunas equivocaciones y otras cirrunstancias nuevas para mi. Una de ellas es el arresto de los dos Coutos que se asienta bajo la autoridad del agente de los realistas, y es notoriamente incierta: la particularidad del coche para el viage del padre del sr. Sesma pudo efectuarse, adoptando la costumbre que se observa en Tehuacan para las personas acomodadas que vajan para Oajaca, que es aproximando el carruaje hasta donde lo puedan usar. El saqueo de los muebles de los vocales en San Francisco es probable en sucesos de esta calidad; pero nada se gestionò para la reparacion cuando las cosas volvieron al òrden: los reclamos hubieran sido atendidos cuando no por mi, por los señores Alas y Cumplido indefectiblemente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dia ganar nada. Si el congreso era autoridad generalmente admitida, por eso mismo el que lo disolvia, en lugar de prometerse la ventaja de quedar heredero de su poder, se ponia por el contrario en una situacion hostil respecto de los demas: y si el congreso es una autoridad parcial limitada á la comandancia en que se halla, los efectos de su disolucion no se podian estender mas allá. Estas verdades que no se podian ocultar à ninguno que no carezca de sentido comun, trazaban un plan muy fácil y sencillo al que deseaba engrandecerse; consistia este en adherirse y prestar firme apoyo à una corporacion que lo habia menester ciertamente à su arribo á Tehuacan: á la sombra de aquella autoridad, y obrando en su favor era como se vencian cuantas oposiciones y rivalidades se quieran suponer. Esta conducta estaba en mis intereses; ¿pues por què no se ha de creer que he procurado tenerla? Si no tenia todos los medios para constituirme apoyo del congreso, era sin duda el que en aquel lugar contaba con mas. Es verdad que pocos oficiales agraviados en la revolucion anterior y partidarios de Rosains, y que el señor Sesma con la mira de sucederme han procurado desconceptuarme con el congreso; pero lo cierto es que los depositarios del poder ejecutivo no solo me mostraban señales esteriores del mas distinguido aprecio, sino que me asociaban á la discusion de proyectos de la mas alta importancia: en el de invasion à Oajaca por las fuerzas reunidas de las comandancias vecinas en que pensó el señor Alas luego que llegó á Tehuacan, fui consultado con grande reserva, y su buen èxito casi se hacia depender del mayor influjo que sin chocar con los demas concurrentes se me podia proporcionar en las necesarias operaciones: asi lo comprendia yo del modo con que oia disponer à los dos gobernantes. Pero cuantas esperanzas fundaba yo por este rumbo se convertian en ilusiones al ver la discordia tan diseminada entre aquellas tropas, originadas, es verdad, por pequeñeces, pero que habian sido suficientes para comprometer acaloradamente y hacer causa personal hasta el último tambor de los cuerpos.

Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones que habian mediado entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados discutian á su modo con los empleados de hacienda, (1) se aplicaban respectivamente los titulos de dèspotas y de ladrones; se echaban en cara la ocultacion y desperdicio de dinero que no habia, y esta positiva insuficiencia de recursos que todos palpaban la suponian ficticia para tener recìprocamente en que fundar sus querellas y calumniarse: agrèguese à esto la circulacion sorda y funesta de las especies venenosas que en desórdenes de esta clase proviene de la activa y falaz oficiosidad de los aspirantes à empleos, y del celo ardiente de ciegos partidarios. La opinion tambien estaba de mucho atras seducida contra el congreso; y para que quede aprobada esta asercion baste saber lo que sin ninguna reserva dice Rosains en los impresos que ya he citado, y reflexionar sobre los acaecimientos posteriores á la revolucion de Tehuacan. El hecho de la espulsion de los carmelitas, que para conocer que ha sido fatal al crèdito del congreso, es suficiente el que Rosains solicite que ha tenido en mi su origen, lo que falsifican estas espresiones del cuadro historico: " *No tomò el congreso providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pue si mandò el gobierno que saliesen los PP. Carmelitas de Tehuacan, fue porque cada dia mostraban sin embozo su repugnancia à seguir el sistema de la independen-*

(1). Entre muchas ocurrencias se hizo notable la del teniente coronel Ordoño y el contador Mendizabal por la que fue arrestado el primero; pero en la conmocion fue sacado en triunfo. El sr. Bustamante se equivoca en el juicio que forma de Mendizabal: este sugeto pertenecia al número de los perseguidos y con mayor encarnizamiento. La respuesta que se le atribuye pudo muy bien darla porque asi lo sentiria: en la casa que habitaba habia quien le ministrase mas luces sobre el origen de aquella revolucion que las que pudo adquirir el sr Bustamante y aun yo mismo. No hay absurdo en el dicho de Mendizabal, y debo asegurar que no fue de los conjurados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cia, y era notoria la seduccion de que se valian para voltear á los soldados à favor del partido español: siento no tener á la mano el manifiesto que con tal motivo se publicò." (1) En el nùm. 3 del apèndice se verà un documento suscrito por el Sr. Martinez contrario á la imputacion de Rosains: ¿pretenderá este que su testimonio sea superior al de un sugeto tan recomendable que fue el encargado de aquella medida, estuvo á perder la vida en defensa del congreso y tiene la nobleza de atestiguar la verdad, sobreponiendose à los resentimientos que pudiera haberle causado lo mucho que padeciò en aquella revolucion?

Por un conjunto de circunstancias de tal naturaleza se han precipitado los sucesos y han corrido con una celeridad que es imposible pueda suspender el que aun por interes propio y por miras personales de elevacion, hubiera tomado el partido seguro de sostener aquel sistema, llegando el estado de las cosas al punto en que ya era preciso conocer la eleccion de un tèrmino de esta disyuntiva: ó se termina una revolucion por los medios mas prontos, y con perjuicios que todos son reparables; ó se procura una reaccion cuyo èxito es mas que dudoso, para la que no se conocen arbitrios proporcionados y que va á costar pèrdidas que no se pueden calcular ni reponer. No creo haya patriota que habiendo sentido la fuerza de tal alternativa vacile sobre el estremo á que debe inclinarse. Aquella revolucion es una asonada militar, que considerada aisladamente en Tehuacan se encuentra casi generalizada y de consiguiente incontrastable: los esfuerzos que se podian haber hecho concibo que no hubieran sido enteramente ineficaces: algunas fuerzas se hubieran unido á las pocas que permanecian espectadoras; pero esta division era una calamidad, porque para reducir el resto que habia sin duda previsto este caso, no quedaba mas recurso que batirse, y esto sin la menor probabilidad del me-

(1) Cuadro historico carta 24 època tercera pàg. 9.

jor resultado, porque era necesario sin ningun preparativo atacar el cerro donde se habia hecho el punto de refugio: la cision en que recaiamos por este modo de obrar iba á ser de muchos dias, y el enemigo comun que no estaba muy distante como veremos despues, ni se habia adormecido en procurar las ventajas que de tales desordenes debia prometerse, tenia ocasion de venir á terminar la disputa con la ruina de uno y otro partido. Esto creo que se debe llamar pèrdida irreparable, aunque el suceso no llegàra à ser tan decisivo como lo he figurado, pues basta considerar que todo es perder por este camino.

Por el contrario estremo solamente un peligro se podia prever, era distante, tenia remedio, y aun el resultado debia esperarse muy ventajoso. Todo lo que podia provenir por los patriotas de las tres comandancias generales vecinas está reducido à esto: ó reclaman la reposicion de las corporaciones disueltas, ò acuerdan formar otro nuevo centro de autoridad. En el primer caso no se hace oposicion; pero se arregla de un modo estable la obligacion de contribuir todos á los gastos de un gobierno comun, y se subsana la injusticia seguida hasta entonces de que esta carga gravitara esclusivamente sobre la caja militar de la comandancia particular en que residia el congreso; practica ruinosa porque no habiendo ninguna demarcacion que tuviese los fondos necesarios para reportar la subsistencia de las fuerzas militares de que pendia su existencia, y à mas á las erogaciones precisas para conservar una autoridad comun, compuesta de tantos individuos, era factible la diminucion succesiva de tropas: ni en uno ni en otro gasto puede acordarse preferencia en un sistema bien ordenado. Si los reclamos de los patriotas se dirigian al reconocimiento de una autoridad comun bajo otras bases, en prestando un justo allanamiento se restablecia el sistema, y de ambos modos se mejoraba, logrando interesar à todos en la conservacion de una obra que mirarian como suya y sin la sospecha de que pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pendia à parcialidad ninguna. En el punto de vista que se presentaron los sucesos en la junta á que asistió el Sr. Bustamante, y en la que si habla de violencias no dice que fueron cometidas por mi, ni aun por mi consejo, se tuvo por una necesidad absoluta obrar del modo que se obrò, aplicarse à que aquellas terribles convulsiones no costasen una gota de sangre, y à que restableciendose prontamente el òrden, se pudiesen libertar cuantos injustamente padecian por aquel trastorno. La insuficiencia de recursos pecuniarios de Tehuacan, se ha intentado negar sin otro fruto que facilitarme dar de ella una prueba: en el cuadro historico se asienta (1) con el fin de dar una idea de abundancia de recursos, que las contribuciones establecidas ascendian à siete mil pesos mensuales y à veces pasaban, y en la misma obra se regulan mil y seiscientos hombres de fuerza que estaban à mis ordenes: ambas partidas están aumentadas para ese tiempo. Los siete mil pesos se llegaron à recaudar posteriormente cuando se estableciò un reglamento muy sencillo para su percepcion; pero supongase que en los dias de que se trata ingresaban no sean siete, sean ocho mil pesos mensuales, ¿no está evidentemente manifestada la imposibilidad de sostener con esta suma las fuerzas que he numerado anteriormente, los gastos militares que exije una maestranza, un tren de artilleria y un cerro fortificado á donde hasta el agua se conducia en mulas, y à mas los gastos civiles que se han aumentado con la llegada de numerosas corporaciones, sus secretarias y dependientes, y tambien con las tropas que han venido con ellas, puesto que hasta las de Silacayuapan tomaban de aquel fondo sus gastos? Y tambien ¿como puede contarse como existente la cantidad de tres mil pesos que en la misma obra se refiere haber saqueado la tropa de Tehuacan de la caja de una division enemiga que derrotó tres meses antes? Esta suma si es exacta no bastó en tres

(1) Tercera època, cartas 25 y 26.

dias para la disipacion de los muchos que con el desorden que allì se describe se la arrebataron.

Si se ha de juzgar en las revoluciones por la facilidad con que se detiene el curso desordenado de los sucesos, es preciso convenir que el trastorno de Tehuacan se debe contar en el nùmero de las transiciones pacificas. No consta que se haya empleado medida violenta de ninguna clase para conservar el estado de sosiego en que quedó Tehuacan despues de aquel movimiento. El arresto de los vocales hecho con tropelia por un cuerpo de dragones y notificado por el gefe de estos, por una órden tan concisa como absurda, que si no es por la eficacia del autor del cuadro historico, ni el mundo ni yo la habriamos visto, lo mismo que la primera de las dos proclamas que inserta (1) aquel arresto digo terminò muy pronto." *A los tres dias se comenzaron à poner en libertad casi á todos.*" (2) Los Sres. Alas y Cumplido asociados à mi se mostraron en perfecta inteligencia conmigo: la primera medida que se tomò fue la dispersion de varios gefes y oficiales de los que con mas ardor habian obrado en aquel trastorno, en los puntos de Teotitlan, Tepexi y Silacayoapàn: la libertad de los que estuvieron arrestados fue absoluta y sin restriccion ninguna, menos los señores Martinez, Corral y Sesma que continuó algunos dias

(1) Carta 25 època tercera. El sr. Bustamante me supone autor de las dos proclamas, y yo le suplico que no me tenga por autor sino de la segunda que es la mas acre; se resiente demasiado del estilo de revolucion (*recentibus odiis compositae sunt.* Tacito.), y no está tan erudita que cita toda la historia sagrada y profana; tampoco es justo que se me impute todo y por poco cargo con el sermon de *Benedictus* de que allì se habla La fortuna que fue publico; pero ¿qué incoherencia hay en que esta revolucion que tuvo predicadores haya tenido proclamistas? Mi manifiesto es oficial, fue dirigido à pocas personas, y llevaba el fin de reorganizar lo que destruyò un trastorno. En la proclama se sienta un hecho que no supe hastahoy que la lei impresa, y es el de que los vocales tenian ocho mil pesos anuales de sueldo.

[2] Carta 25 época tercera pàg. 4 del Cuadro historico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas. El primero sufriò la noche del motin muy mal tratamiento: los generales que vinieron con el congreso no fueron molestados ni desarmados como afirma Rosains (1): la infanteria de la escolta pasò integra con sus oficiales à reunirse al batallon de Hidalgo: en una palabra la vigilancia mas bien se aplicaba sobre los dependientes de la tropa de Tehuacan, que sobre los partidarios del congreso.

Pero conviene patentizar esto con un hecho que demuestra hasta la evidencia que si no sucedió una reaccion fue por la imposibilidad absoluta que provenia de las cosas, y no por las providencias suaves ni rigorosas que se hayan tomado con el objeto de impedirla. La mañana del 15 de diciembre, fue la revolucion de Tehuacan, pues á la madrugada del 27 del mismo mes (*año de* 1815) me hallaba con la fuerza de quinientos hombres compuesta de toda la tropa y oficialidad que formò aquel motin en la hacienda del Rosario à una distancia de veinte y cinco leguas de Tehuacan, habiendo dejado esta ciudad y el fuerte del cerro à disposicion de los sres. Alas y Cumplido: los vocales y demas miembros en absoluta libertad, y la guarnicion que quedó fue de la caballeria è infanteria que vino con el congreso. ¿Còmo es posible que haya hombre tan ciego sobre su propia seguridad que asi se abandone à personas á quienes debe suponerse con los mayores resentimientos, y que aun no ha sosegado una conmocion tan violenta, cuando ya les deja el ùnico cuartel que tiene, y todo lo necesario para que si ellos quieren no lo dejen entrar mas en él? Supòngaseme tan estúpido como es necesario para cometer estos descuidos, ¿y no iba conmigo Velasco que temblaba y con razon al oir no mas la posibilidad de que sucediese una reaccion en que pudiera revivir la autoridad á quien tanto habìa agraviado? Asi es que este des-

[1] Allì estàn [en Tehuacan] Bravo, Machorro y otros que no tomaron parte en nada, y por consiguiente no han estado presos. Carta 2ª época tercera pàg. 4.

graciado cuyo talento nadie niega, apenas supo que iba à salir la espedicion cuando se tomò todo el empeño de detenerla, y no consiguièndolo fue por una rareza á sentar plaza en una compañia de dragones (1) para ausentarse con cualquier titulo de aquella ciudad que en su juicio iba à quedar perdida para èl y para mi, en el mismo hecho de salir de ella con la tropa de mi confianza.

En la hacienda del Rosario hubo en la madrugada del 27 una accion con la division realista que mandaba Barradas: Rosains dice que me batieron: el autor del cuadro històrico por el contrario, que Barradas fue el batido. El primero veia las cosas de parte de los realistas en Puebla: el sr. Bustamante en Tehuacan de parte de los que deseaban la reposicion del congreso. Parece que tengo un derecho á que entre estos dos testimonios se prefiera al segundo, porque estaba el que lo produce en mejor distancia, porque hace profesion de historiador y tiene intenciones sanas, y porque es innegable que quedè no solo dueño del campo en que se diò la accion, sino de todo el terreno que me habia ocupado el enemigo: no se reuniò este con otra division suya que estaba à cinco leguas á cargo de la Madrid, y de consiguiente no pudieron atacar la plaza de Tepeji que era su objeto, y el mio impedirlo porque no se hallaba en estado de resistir. Por lo demas hay circunstancias en esta accion que estan ligadas à mi asunto, y por eso entro en rectificar los términos con que la ha descrito

(1) La conversion militar del Dr. Velasco en simple soldado y su servicio efectivo en un cuerpo, dice Rosains, que la causè yo por mortificarlo: la prueba que da es igual à la de su muerte por mis manos; esto es que asi le ocurriò pensarlo cuando se puso en el empeño de llenar un papel de injurias que era preciso formar. ¡Yo poner á Velasco en contacto de la tropa que mandaba! Para que se complete la aventura, diré, que en la hacienda de Cipiapa à la primera jornada de Tehuacan se diò la òrden siguiente: «El dragon Dr. Francisco Lorenzo de Velasco pasarà de ordenanza perpetuo al lado del comandante de la division." A la noche ya no se pensaba en ser soldado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el sr. Bustamante. Aunque es mas honorifico recobrar en la misma accion un cañon que se ha perdido, debo decir que el sr. Bustamante padece equivocacion, afirmando que perdimos y volvimos à tomar el que llevabamos; pero es muy cierto que llegamos á estar desbaratados, y que en este lance ocurriò una particularidad muy digna de su atencion, que podrà examinar por el conocimiento que tiene con algunos de los que concurrieron en aquel ataque: y fue que para rehacer la formacion y atraer á sus puestos á unos hombres que manifestaban intencion de abandonarlos enteramente se les dijo: *¡Que poca verguenza! Ustedes no saben hacer mas que revoluciones en Tehuacan.* El sr. Bustamante puede juzgar por el èxito final de aquel suceso si estas espresiones dejaron de ser eficaces, y si los que fueron dòciles á ellas no merecen alguna consideracion, mucho mas el que en pago de la deuda comun de todo patriota, murió como Arévalo. *Habia colocado* [el enemigo] *en la puerta* (1) *de la hacienda un cañon que disparado à metralla y quema ropa volò al capitan D. Francisco Arévalo.* El aûtor del cuadro històrico no puede dejar de conocer que Furena murió de un modo semejante, y que no es este con el que suelen morir los delincuentes. Si Arèvalo fué enemigo del congreso, en su calidad de defensor de una causa comun, se unia por otro lado á los que componian aquella corporacion, y de esta suerte moria tambien por ellos, y no hay borron tan indeleble en las disenciones interiores, que no se lave perfectamente con la sangre que salpica la boca del cañon que un enemigo comun dispara contra todos. *Una buena muerte honra toda la vida.* Quedese para los que estaban en Puebla asociados á los realistas el entretenimiento rabioso de insultar los reveses y desgracias de los patriotas [2] y en cuanto al autor del

(1) Cuadro històrico, carta 27 època tercera.

(2) Rosains en su relacion histórica intenta oscurecer la vida y la muerte de este patriota: dice que Arevalo y tambien Juan Teran han sido legos o donados de conventos. Del segundo es notorio que quizà

Cuadro histórico à quien debe sobrar ilustracion y providad para discernir el mèrito entre la confusion de opiniones parciales, es indudable que no se reusarà à respetar la gloria de los patriotas en cualquiera fraccion de ellos en que la halle. Por muerte de Arèvalo entró en el mando del batallon D. Evaristo Fiayo, confianza que no mereciò nunca de su amigo Rosains, y que se depositò en él no obstante de que en las convulsiones de Tehuacan se decidiò enteramente por donde juzgaba mas á propòsito para hacerme oposicion: compareció en la accion en calidad de simple voluntario, y cuando faltò el comandante de infanteria se le encargò reformar la columna que por ese accidente se desordenò, y dirigirla de nuevo sobre el flanco del enemigo, operacion que Fiayo ejecutó con valor y destreza, y que coadyuvò à las ventajas de ese dia.

Cuando volvimos à Tehuacan todo lo encontramos en la mayor tranquilidad por beneficio de la honradez y celo por el órden de los sres. Alas y Cumplido: en los dias subsecuentes salieron varios miembros de las corporaciones con direccion á las comandancias generales inmediatas por su espontànea voluntad, auxiliados en lo posible; un nùmero con-

por ser una profesion tan piadosa, no se le ha observado la menor inclinacion àcia ella en ningun tiempo, y en cuanto al capitan Arèvalo que no estoy bastante instruido para negar el hecho, dire que se puede comparar bajo este aspecto al célebre Pichegrù de quien se ha dicho lo mismo sin ofensa de su reputacion militar: por lo demas la muerte de este general fue la de un delincuente despechado, y la de Arévalo en concepto de los que aprecian el mayor sacrificio que pueden hacer los hombres por la sociedad ó partido en que viven, dicen unànimemente todas las naciones, que es la muerte de los heroes. El congreso mexicano llamò à los que asi murieron màrtires de la patria, y no se buscó su genealogia, ni se indagò si antes de serlo obtuvieron empleos lustrosos ò profesiones humildes. Los mas consta que fueron hombres que se labraron ellos mismos su suerte, y que debieron poco ò nada al capricho de la fortuna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siderable de aquellos patriotas se fijaron en Coscomatepec, pueblo que, como es notorio, no està situado en el terreno que estaba bajo de mi influencia, y no hay por donde se pueda presumir siquiera que haya tenido medios para coartar la plena libertad de que alli gozaban, ni que aquel pais participase de la revolucion de Tehuacan á donde estuvo circunscrita mi autoridad. Esta circunstancia manifiesta el aspecto verdadero de estos sucesos: un trastorno local reducido à la ciudad de Tehuacan ha originado variaciones que sin duda han merecido la aprobacion de todos los patriotas: puesto que ninguno de ellos ha reclamado, ni mucho menos se les ha visto tomar en tiempo medida de ningun género para restablecer aquel sistema: esta aquiescencia prestada por personas comprometidas del modo mas serio en el buen suceso de la revolucion por aquellos paises, de cuya defensa estaban encargados, que tenian los objetos presentes, que ademas eran solicitados para la reinstalacion de las corporaciones por algunos individuos de los que antes las habian compuesto, pone muy á lo claro el juicio que debe formarse de todo esto, y que á cuanto pueda decirse en contra, se debe contestar *no pensaron así los principales interesados en aquellos acaecimientos*, puesto que los *presenciaron y los consintieron*. He aquì comprobado que fuè inevitable una revolucion, para la cual los hechos posteriores han descubierto que todo estaba preparado, y que la violencia, no provenida de mi parte, de un acto puso en tales tèrminos las cosas que duraron así despues de un año de absoluta libertad, sin que ni yo ni nadie haya podido forzar á tal estremo! las opiniones de los patriotas. No hay equidad en efecto al producir cargos que una serie de hechos manifiesta que el mayor número no estimó por justos en su tiempo: mucho menos la hay para suponerme agente de un trastorno que no estaba probablemente en mis intereses, faltando datos positivos al único escritor que como testigo presenciò todo el suceso, y aunque apasionado ha dado un tes-

timonio muy distinto del que daria sin duda si estuviese convencido de que aquel movimiento recibiò de mi su primer impulso. Puede ser, se dirá, que à las disposiciones que ya habia se agregase una maniobra oculta y bien combinada: yo contestarè que no se ha presentado la menor apariencia de todo esto, y que tanto *puede ser*.... pero toda inculpacion que estriba en conjeturas de enemigos descomunales, es sin disputa alguna el principio mas erróneo para juzgar de las acciones de un hombre. ¿Y el manifiesto impreso en el Cuadro històrico de que me he confesado autor? En este documento se sienta del modo mas decisivo y á presencia de todos los motores y asistentes de aquel suceso, lo mismo que digo aquí: que no he originado aquella revolucion, y sucedida esta, cualquier hombre en mi caso habria tomado el mismo partido de impedir que los desórdenes ocasionasen desgracias irremediables; y todo el manifiesto no está escrito con otro objeto que el de sustituir, ò mejor dirè, promover la ereccion de una autoridad superior, y en el plan que se propone, disparatado si se quiere, no hay una espresion que pueda interpretarse en favor del deseo de sobreponerse á ningun otro.

Al tiempo en que permaneci asociado con los señores Alas y Cumplido pertenece un acaecimiento en que debo detenerme para desbaratar otra calumnia. Ya he dicho que el dia de la accion en el Rosario fue colocado el teniente coronel D. Evaristo Fiayo en el mando del batallon que dejó el finado Arèvalo: vease aquí un hecho por donde se puede juzgar de la sanidad de mis sentimientos respecto de aquel. Como se trata de un hombre que no existe, no entraré en mas esplicaciones sobre su trágico fin que las ducha hecho otro individuo algo mas que imparcial y por su contesto se verà que esta relacion no está hecha con espiritu de lisongearme. En la carta 28 del Cuadro histórico 3.ª època pág. 3.ª se leé el pasage siguiente: „*Terán nviò en auxilio de Miranda una fuerte division al mando de su hermano D. Juan, llevando por se-*

gundo al capitan (1) D. Eoaristo Fiayo, la cual no fue necesaria por haberse retirado Samaniego. El estrago que esta tropa auxiliadora debiera haber hecho sobre el enemigo lo causò sobre el indefenso y pacìfico pueblo de Tepejillo que fue saqueado por la desenfrenada licencia que le concediò Fiayo para ganarse su aprecio, á pesar de la resistencia que le mostrò D. Juan Terán que no pudo contener el desòrden. Ofendido de esto su hermano D. Manuel arrestó á Fiayo, mostrándose inexorable aun con su mismo hermano, á quien mandó responder en un consejo de guerra, siendo notoria su buena conducta é inculpabilidad en el hecho. Fiayo meditò desde el convento del Cármen, lugar de su prision, una conspiracion que debiò estallar la noche del 6 al 7 de marzo de 1816; pero que fue descubierta en tiempo oportuno. (2) Por su plan debia perecer Teràn y sus aliados, y aquel departamento pasar á manos del general Victoria. Entonces Terán lo mandò preso á la hacienda del Carnero inmediata á Tehuacan. Diòme especial comision para que le hiciese cargos, como lo ejecuté acompañado del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana; mandato que obedecí, pero no intervine en la sentencia de muerte à que se le condenó por sola su confesion sin oírsele por escrito como debiera. Entònces solo se echaba mano de mí como de un alumbradillo en esto de formar causas criminales, concepto para mí harto favorable y que me librò en aquellas circunstancias de responsabilidad en ambos fueros: vivia sujeta principalmente á una racion de soldado con mi esposa, y era preci-

(1) No era capitan sino teniente coronel.

(2) A las doce de la noche por la ronda del gefe de dia D Francisco Pizarro que aprendiò à dos de los arrestados con Fiayo que marchaban ya à ponerse à la cabeza de una compañia de infanteria que estaba nada menos que sobre las armas. Testigos los seres. Alas, Cumplido, D. Ignacio Alvarez diputado de la camara y Niño de Rivera, cuya declaracion que corre en el apéndice algo esplica el hecho.--T.

so obedecer. Entregòse por tanto la persona de Fiayo al comandante Luna de Ixtapa para que lo fusilase como lo verificò; ignoro (1) si con la crueldad que deplora Rosains en su manifiesto.... Era Fiayo &c. (vease el Cuadro històrico). No tengo que aclarar sobre este suceso sino que parece que en mí hubo una imparcialidad muy estudiada. De cuantos personages habia en Tehuacan los mas independientes de mi autoridad eran el sr. Bustamante y el general Vazquez Aldana: este último era de una instruccion militar poco comun en la insurreccion como que sus servicios los habia comenzado en los regimientos del gobierno español: su graduacion superior á la mia, y su carácter de integro y severo llegaba à ser hasta duro: nunca quiso estar à mis òrdenes por la diferencia de nuestros grados y de años de servicio: nombrado para conocer de las atrocidades cometidas en Tepejillo, comenzó por donde debia, que era arrestar al comandante de la espedicion que era mi hermano; prosiguiò en el incidente de esta causa que fue la conspiracion de Fiayo, y si esta se dirigia, como dice el sr. Bustamante, contra mí y mis *aliados*, la pasion no podia cegar ni á este señor ni al general Aldana: no estoy impuesto, porque no me tocaba de las formalidades que hayan faltado al proceso: pero ciertamente no fue una de ellas la defensa, y lo prueba la circunstancia que se refiere en el Cuadro històrico de que *aquel departamento debia pasar al general Victoria;* otros testigos dijeron que á los realistas, marchando los sublevados para *Acacingo* despues de *practicar* en Tehuacan lo mismo que en Tepejillo. Pero sea lo que fuere, consta por el Cuadro històrico, que hubo un delito atroz: que no fui juez de Fiayo, ni consentí que lo fuera ninguno *de los aliados*: que se hizo un consejo de guer-

[1] Yo no lo ignoro, porque el capellan que asistiò à aquel acto no hablò nunca de los escesos que se le imputan à D. Ignacio Luna. El manifiesto de Rosains es recusable por mil titulos.-T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
1020002218

ra en que no intervine de ningun modo; pues como consecuencia de estos sucesos se debe creer que en el desòrden de Tepejillo no ha sido uno solo el culpado: que en una conspiracion *que debiò estallar* no dejaria de haber otros còmplices que nadie dice haber sido castigados: luego no se buscaban delitos para saciar venganzas. Prueba tambien este suceso que Tehuacan ha sido el lugar mas fecundo en toda la insurreccion en hechos de esa naturaleza: que parte de aquellos hombres acostumbrados en otro tiempo à estar en guerra abierta en el seno mismo de la revolucion, y al desenfreno que se juzgó preciso permitirles para tenerlos dispuestos á batirse indistintamente con patriotas y realistas, á conducirse en los pueblos con la barbarie que en San Andres y en Tepejillo: à permanecer en el mismo Tehuacan como en un pais de conquista, molestando á los vecinos con alojamientos y exacciones particulares, humillándolos en su servicio; por esto y cuantos vicios se contraen en la anarquia algunos se habian hecho inmanejables, y por tanto el sr. Alas impuesto de mi situacion que conoció à fondo en el tiempo que estuvo conmigo, al despedirse de mi manifestaba compadecido toda la ternura de un hombre sensible, presagiàndome desgracias que queria evitar con saludables consejos. La suerte de Fiayo y del carpintero (1) son lamentables, mucho mas si se examina que este ha sufrido como otros millares de desgraciados por los crimenes ficticios à que ha dado lugar la revolucion. ¿Cuàntos hombres no han perecido por conducir una carta, cuyo contenido tal vez ignoraban, por dar un aviso que no percibian el uso que se haria de él, ó por mostrar un camino sin conocer tal vez á los que lo buscaban ni penetrar su intencion? Víctimas de esta clase conmoverán eternamente mi sensibilidad, pero por ninguna padecerá remordimientos mi conciencia.

(1) Vease sobre este la declaracion del tercer testigo en el numero 1 del apéndice.

§

Otro punto debo esclarecer para imponer silencio á mis enemigos. Los últimos sucesos de Tehuacan á principios del año de 1817 han ocupado la atencion pùblica y producido sentimientos diversos. Las personas sensatas han visto el vencimiento de los patriotas en todo aquel territorio como una consecuencia precisa del estado à que se llegaron á ver en esa época los defensores del partido nacional: en este número estàn los principales patriotas, que lejos de reputarme delincuente, cuando he vuelto à presentarme delante de ellos, sin dar motivo á esplicacion ninguna, porque no la he hecho hasta ahora, ni en lo publico ni privadamente, me han asociado à sus filas, y proporcionadome ocasiones de que continuando mis servicios haya repasado mi carrera, y aun adelantado un grado que nunca tuve en la revolucion, en la que es muy notorio que no pasè del empleo de coronel. Si este hecho no es un comprobante del juicio que ha merecido la conducta de un hombre, no se conoce á lo menos otro mas público ni satisfactorio.

Pero otros afectando no sentir la evidencia que dan de si hechos incuestionables, prorrumpen en falsedades y calumnias que deben presentarse ya bajo este aspecto por la publicidad que es preciso dar á documentos cuya autenticidad no es ya problemática, como si hubiesen salido de mis manos. Ha sido preciso que un individuo apasionado vehemente de nuestra revolucion tomase un empeño que quizá no se le agradece bastante, en compilar los sucesos de una escena tan varia y tan poco ligada como la que presenta la primitiva insurreccion mexicana: de la obscuridad de los archivos ha sacado el sr. Bustamante piezas que se tendrian por muy sospechosas si se hubiesen presentado por mi parte. La mala fe del gefe realista que capitulò conmigo en Tehuacan sacó de mi poder un documento que me era pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciso para resguardo de mi honor y aun de mi vida, y conceptuaba que estaba perdido para siempre, porque no me ocurria medio ninguno para hacerlo parecer con las circunstancias indispensables para que mereciese la fe pùblica; pero el celo infatigable del historiador D. Càrlos Bustamante ha estampado [1] la esposicion que dirigí al virey Apodaca, imponiéndolo de mi capitulacion, puesto que el gefe que la celebró tuvo la bajeza de ocultarsela, y convertir en meras súplicas las condiciones que estipuló y en que comprometió su honor del modo mas solemne. Le perdono al sr. Bustamante los comentarios que forma de mis postreros acaecimientos por la buena fe con que ha recogido los hechos, y sobre todo por haberme suministrado un testimonio irrecusable con que enmudecer para siempre à mis perseguidores. Ya no espondrè cosa alguna bajo mi simple palabra, porque tengo datos que no recusarà la crìtica mas severa, bastando por mi parte esponer ordinariamente la serie de los sucesos.

Si se reflexiona desapasionadamente sobre la historia de la insurreccion, no dejará de conocerse que desde las desgracias sucedidas en Valladolid y Puruarán aquella revolucion mudó de naturaleza: hasta allí habia sido, como dicen muchos, que deben ser las revoluciones, para que se logren los fines con que se emprenden, conducidas con actividad por los medios de la guerra ofensiva en que no estan seguramente escluidos los arbitrios prudentes y necesarios de establecer buenos puestos ò plazas, que en siendo bien elegidos y sobre todo proporcionados à las fuerzas que se tienen, se estiman por indispensables para mantener con vigor la guerra de operacion. Tal vez este recurso se echará de menos en aquel primer tiempo de campaña viva, si se atiende à que las tropas batidas à principios del año de 814 en los lugares espresados no tuvieron puntos de asilo preparados de ningun modo para evitar su total ruina, hasta que la pre-

(1) Cuadro històrico, tercera época, carta 33.

vision de muchos gefes obrando por sì y particularmente, ocurriò á esta falta buscando el apoyo que presta la naturaleza en los montes y sitios mas fragosos: al abrigo de estos se rehicieron las fuerzas de los patriotas, se fortificó cada uno como pudo, y resultaron de estas operaciones parciales una multitud de puestos fuertes que aunque establecidos sin otro sistema que el que inspira prontamente la necesidad, presentaron muy luego al enemigo dificultades para las que no estaba prevenido. Por este modo de obrar se vió que casi no hubo punto de estos que el mismo año de 814 y de 15 no haya sufrido un ataque con el buen èxito de rechazar siempre al enemigo, y de que los patriotas se recobrasen del desaliento que padecian por sus derrotas en Valladolid y Puruarán. Vease aqui la revolucion restablecida por los esfuerzos particulares de los mismos patriotas, entregados á sí mismos y sin gefe superior ninguno que los haya conducido; pero á costa de las ventajas que debian sacar de la union y del sistema de guerra que les convenia, pues la inaccion en que se hallò el general Morelos, desde la derrota de Valladolid, (1) redujo à los patriotas á la precision de obrar parcialmente y á la mera defensiva: y para que esto quede probado bastará recordar que despues de este tiempo no se han visto operar juntos ni dos mil hombres para una empresa: todos estaban de guarnicion en puntos fortificados, sin mas arbitrios para su propia defensa que los que se habian proporcionado aisladamente.

Yo no puedo hablar de los demas con mucho conocimiento, pero si asegurar que la situacion particular en que me hallaba sentia que era muy precaria: establecido en Tehuacan y envuelto constantemente por los realistas de Puebla, Oajaca, las Villas y la Misteca, era aquel pais como el centro à donde el enemigo podia con la mayor facilidad reunir un

(1) Sabida es la causa de esta inaccion, y como cuestion de partido y de politica no entra en mi asunto esplicarla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gran número de fuerzas y reducirnos al fuerte del cerro, que con un bloqueo y mas ó menos tiempo, aun economizando otros arbitrios, el suceso de vencer por este modo nada tenia de incierto. El medio de mantener sin auxilios esteriores por tiempo indefinido un puesto fortificado cuando el enemigo ha ocupado todo el pais que lo rodea y le ha quitado sus comunicaciones, está por descubrir todavia, segun me parece: pues tambien es necesario hacerse cargo que al pie de aquel cerro está una ciudad que presta cuantas comodidades son apetecibles para establecer un cuartel general, y depositar en èl todos los recursos necesarios para operar ofensivamente sobre el cerro: allí hay víveres y forrages en abundancia, alojamientos espaciosos y muy susceptibles de defensa, caminos carreteros, pais muy seco y templado. No ignoro que habia un proyecto reservado para la ocasion, de consumir á Tehuacan por un incendio; pero esta devastacion por pequeña era absurda, y si se estendia à todos los pueblos y haciendas de aquel valle, era mucho devastar para adquirir algunos momentos mas de seguridad. Este arbitrio de asolar como fácil de ejecutar, tiene muchos partidarios; pero por fortuna de los pueblos son rarisimas las ocasiones en que la utilidad hace escusable una operacion tan cruel. Cuando se demuestre que del incendio de Tehuacan y sus contornos á mucha distancia se seguia indefectiblemente la ruina del total de las fuerzas realistas, y que de consiguiente quedaba la pàtria independiente, entonces me convenceré de que he cometido una falta omitiendo un sacrificio semejante; pero devastar un pais sin otra ventaja que incomodar algo mas a dos ó tres mil hombres obligándolos á que traigan de mas lejos sus provisiones, y á que habiten en barracas donde dia y noche pueden sin detrimento ninguno de su salud estar campados toda la vida, sin que todo esto venga à reducirse á otra cosa que á defender por algun mas tiempo una posicion, creo que es un plan que no se puede seguir á menos de estar frenètico.

Al leer esta descripcion no dejará de decir alguno de mis

perseguidores que está ya descubierta la causa de la pérdida de Tehuacan, pues la persuacion en que he estado de no haber medio para su absoluta defensa, causó desaliento y se omitiò toda diligencia para retener aquellas posiciones hasta donde fuese posible. Pero voy à mostrar que conocidos los vicios y nulidad de mi situacion, no me he abandonado, y que he puesto con tiempo de mi parte esfuerzos muy conocidos para mejorarla: por un efecto de estos y apurando todos los recursos se ha puesto en pie una division movible, independiente de las tres guarniciones del cerro, Tectitlan y Tepeji, que tuve la desgracia de que nunca pasara de quinientos hombres arreglados, y no pudiendo con esta inferioridad de fuerzas emprender cosa alguna sobre Puebla ni Oajaca, he aprovechadó la ùnica coyuntura que me prestò la suerte para adquirir de fuera armamento, municiones y aun hombres que debian mudar de aspecto mi debil situacion. La espedicion de Goazacoalco no llevaba otro objeto: algunos la han reputado de temeraria y mal concebida; yo no la defenderé del todo de semejante censura, ni me importa, porque esta vindicacion se contrae únicamente à mi patriotismo que injustamente ha sido injuriado, y seria una presuncion ridicula estenderla à otras calidades personales: disparates de esta clase se cometen sin duda; pero cuando en la ejecucion se compromete personalmente el autor de ellos ¿queda otro arbitrio para acusarlo de mala fe?

El objeto de la espedicion no se logró, porque Robinson que era el ùnico agente con quien yo contaba quedò perdido en Playa-Vicente como ya se ha visto anteriormente. La retirada à Tehuacan tenia tantas dificultades como la continuacion de la marcha à Goazacoalco, pues aunque Rosains asegura bajo su palabra que supo del general realista Llano y del obispo Arancibia que mi marcha era con el fin de fugarme á los Estados-Unidos, y bajo este aspecto la protegia Llano con el disimulo desembarazándome de algunos obstáculos, el mismo Llano dice todo lo contrario en el parte que transcribe al virey

en 2 de octubre refiriendose al de 16 de septiembre anterior que habia recibido del comandante militar de Oajaca (1): he aquí sus espresiones: „*Nada sé de las tropas de Veracruz al mando del sr Topete, aunque las conceptuo en movimiento sobre el enemigo, y que el carecer de noticias de aquel lo hace la situacion que tiene este que las obstruye: es muy probable que haya variacion muy luego de esto con la operacion mia por retaguardia como decia à V. S. en mi oficio fecha 9 de setiembre, y que las tropas à llenar este objeto el 13 se hallaban en Teutila, cabecera de aquella subdelegacion, y en este caso y movido el sr. de Topete, como lo espero, respecto al plan mio que puse en su conocimiento, los enemigos se encontrarán envueltos entre nuestras bayonetas, y seguramente es de esperar un resultado satisfactorio.*“ Efectivamente, una division se situò á nuestra retaguardia en Teutila (2); pero como la operacion combinada con Topete no tuvo el resultado *satisfactorio* que Llano se prometia, y el ataque de Coscatlan demostró (3) que mi espalda no estaba tan descubierta, las diligencias de mi *atiado Llano* quedaron sin eficacia, à pesar de las oficiosidades de Rosains, que èl mismo no ha tenido embarazo en revelar en la página 20 de su relacion histórica.

Destruidas mis esperanzas por este camino, y viendo ya en Tehuacan al general Osorno con los restos de su tropa, despues de haberle ocupado el enemigo toda su demarcacion, concebi el proyecto de restablecerlo en el terreno que habia perdido. Nada era mas importante ni mas fácil de ejecutar: yo no era dueño de manejar aquellas tropas como convenia para reformarlas y hacerlas útiles, y carecia de recursos para sostenerlas; el enemigo tenia divididas sus fuerzas en San Andrés y Huamantla, ignorando desde luego las que yo podia reunir para aprovecharme de su imprudencia: incorporadas las partidas de caballeria del mando de Osorno con la que

(1) Gaceta de México de 15 de octubre de 816.
(2) Cuadro historico carta 20 epoca tercera pag. 8.
(3) Ibidem carta 31 id. pag. 2

se podia llamar tropa reglada de Tehuacan contaba con una fuerza de ochocientos hombres que debia ser conducida por un movimiento violento primero sobre los cuatrocientos enemigos en San Andrès y acto continuo sobre otros tantos ò pocos mas que presentaba Concha en Huamantla: toda mi suerte dependia de encontrarme con ellos en una llanura donde diseminar quinientos hombres bien montados que obraban simultaneamente con el ardor que manifestaban, pero sin formacion ni cosa que se le pareciese, porque los mas de ellos no tenian semejante costumbre: despues de tres ó cuatro dias que los hombres que formaban aquella division carecieron de sueldos, que no tuve de donde ministrarles, los lleve sobre el enemigo, que aunque no supo nuestra marcha hasta que estuvimos à la vista, tuvo tiempo sin embargo para formar en una angostura por donde debiamos desfilar, ocupando antes las alturas: todas mis ventajas desaparecieron, y por tal disposicion el buen suceso no era ya de quien tenia mas hombres, sino del que mejor maniobraba con ellos: un cuerpo de trescientos caballos desbandados, que formaba la vanguardia, no tuvo paciencia para sufrir por media hora los fusilazos que recibia impunemente en el estrecho en que se metiò á ciegas, y de que no se podia librar hasta que la infanteria desalojase al enemigo de la altura en que estaba situado, operacion precisa y que no se podia ejecutar sin detener el resto de las tropas para que no se viesen en el mal lance en que estaba ya la vanguardia; esta no tardó en retroceder con un tropèl y confusion inesplicables, y en el momento la cargò reciamente el enemigo; la linea de batalla fue rompida y por sus aberturas penetraron mezclados amigos y enemigos: la infanteria comprometida en las alturas quedó en el aire, y fuè destrozada necesariamente verificandose por todo una derrota con las pèrdidas irreparables que se numeran sin exageracion ninguna en el parte del enemigo que se lee en la gaceta de 22 de noviembre de 816. El autor del Cuadro historico verá por esta descripcion con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

firmado cuanto ha escrito sobre este suceso, con la diferencia de que no fue el 4 sino el 7 de noviembre de 816, el mismo dia que fue tomado por otra division enemiga el fuerte de Monteblanco en las inmediaciones de Orizava; verá tambien que aqui no hay nada semejante á la batalla de Munda; ninguna heroicidad se encuentra en los patriotas; pero tampoco accidentes fisicos que él refiere con candor porque asi se lo han hecho creer; pero que son brutalmente interpretados por mis enemigos que seguramente poco se detienen en saber lo que pasò en Munda, y solo aplican su estùpida malicia á estraer indecencias de lo que solamente son comparaciones impropias, ó á lo menos que no pueden ni deben ser conocidas sino de los que estudian la historia. Si este fuera el modo de probar que no tengo los vicios groseros que refiere Rosains, precisamente apelaria al testimonio del señor Bustamante que me conoce desde mi juventud, que no ha dejado de tratarme en las diferentes situaciones de mi vida, y que ha dado señales de severidad para juzgar de mi conducta, pero como hombre honrado que hoy me censura, pero no me calumnia. En suma, como autor del Cuadro que se hallaba en Tehuacan, *puede usar del privilegio ya glorioso y ya cruel de decir lo que ha visto*, que como propio de un historiador ha reconocido un escritor moderno (1).

Como que el único objeto que me propongo en este escrito es sofocar las calumnias que se inventan contra mi, y à nada conduce seguir paso por paso el òrden de los sucesos militares en aquella època de la division que yo mandaba, omitiré la relacion de otra accion que ocurrió en el camino de Oajaca en 27 del mismo mes, y es la que con menos equivocacion en cuanto à los movimientos se refiere en el cuadro historico, carta 31 època 3.ª viniendo por último à relacionar la campaña de diez y nueve dias en que fui rendido.

[1] Mr. Segur, historia de Napoleon y del ejército grande en el año de 812.

Por algunos oficios interceptados al enemigo tuve conocimiento de que se estaba formando en Puebla un plan vasto para destruirme, y que debian moverse à un tiempo tropas de todos los puntos que me rodeaban: no tenia todos los antecedentes necesarios para prevenir por donde comenzaria á descargar aquella tempestad, y en esta incertidumbre me situè en las inmediaciones de Tepeji como el punto mas arriesgado â ser prontamente invadido. Yo no podia sentar ningun plan fijo para mi defensa, pues de tal manera pendia del terreno que circundaba á las tres posiciones fortificadas que mantenia, que perder aquel era para mí lo mismo que perder estas, y en esto no habia mas diferencia que la de un poco mas de tiempo: el enemigo tenia fuerzas con que atacar á Tepeji y Teotitlan al mismo tiempo y ocupar tambien à Tehuacan, en cuyo caso no habia mas recurso que reducirse al cerro, y se necesitaba mucha viveza para sacar la guarnicion de los dos primeros puntos. Este plan sin duda es el que se me censura no haber seguido, y ciertamente puede concederse que hay error en haber preferido otro; pero estas son cuestiones militares que en nada me perjudica su discusion con tal que se ponga à cubierto mi buena fe y mi patriotismo, para lo cual es preciso oir mis razones y observar los medios de que me he valido.

Reducido al cerro, las cosas se ponian bajo un punto de vista muy sencillo: el enemigo se aproxima á èl pacificamente, se establece en Tehuacan, nos cerca ocupando nada mas que tres puntos. Verdad es que o podia avanzar sin esponerse á pérdidas; pero tampoco teme salidas porque no hay por donde hacerlas: la caballeria de los patriotas queda fuera (y esta era una fuerza muy considerable) á obrar ò no, porque esto es independiente para el caso, siendo imposible por la escabrosidad del puesto que introduzca un convoy en auxilio de los sitiados. Los partidarios de este proyecto dicen que habia agua para un mes, de esta se puede rebajar la mitad porque nadie calculaba el consumo de tantas gentes inùtiles que pen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dian de la tropa y del partido nacional estrechado en aquella comarca á su último asilo: de víveres no se hable, porque *con despojar* en tiempo al que los tenga en tanto pueblo y hacienda inmediatos se hacia tan grande acopio que el enemigo encontraria en este artículo un botin que debia agradecerlo al necio que lo proporcionaba: el artículo municiones era el inverso del anterior, véase si no lo que dice Bracho. Este gefe que nada queria deber á la falta de recursos de los vencidos sino á la jactancia de sus armas vencedoras, en su largo inventario puesto en gaceta de 19 de enero de 1817 pone que ha tomado diez y ocho piezas de artilleria del calibre hasta de á 8, y en seguida pone quince cajones de municiones de todas armas; ¿cuántos tiros habria para cada pieza? ¿cuántos centenares de miles de tiros de fusil? ¿Y dónde se encuentra ni una onza de la municion plomo? ¿y què se habrá hecho el poco que á fuerza de plata se sacaba de la mina de Zapotitlan? Mal que les pese á mis calumniadores no pueden negar que todo se ha tirado sobre el enemigo. Es imposible hablar de esto sin recordar que el anciano Veitia por conducir de Puebla á Tehuacan dos planchas pequeñas de *plomo* y otras menudencias con que quiso auxiliar de su peculio á los patriotas, fue sorprendido por la perfidia y pasado por las armas antes de ocho dias.

La defensa única del cerro era muy fácil preveer en qué paraba, sin que se pueda aturdir uno hasta el grado de creer que esto podia tener remedio: partiendo de este principio es como se debe juzgar de un proyecto arriesgado que puse en ejecucion y por los sucesos que hubo en él se debe apreciar su probabilidad: consistia este en disputar primero el terreno situandose en los lugares en que el enemigo debia efectuar la union de todas sus fuerzas, ponerse entre las divisiones que estaban en marcha, atacarlas decididamente, y en una palabra buscar un resultado importante por la alternativa de sucesos en los movimientos de campaña. Ya se va á ver que no tuvo mal èxito este designio por el cual estuvimos para apoderarnos de Oajaca, y que lo único que lo frustrò consistiò en carecer de medios bastantes para proseguirlo con toda la actividad que requeria: para no prolongar demasiado esta esposicion pondrè á la vista de mis lectores en forma de diario las ocurrencias desde el dia 1.° de enero hasta el 19 en que fuimos vencidos.

Dia 1.° El enemigo sitió á Tepexi (1) y comenzò à batir en brecha. Por la tarde sucediò la accion de Ixcaquistla entre las dos divisiones la patriota de Tehuacan y la enemiga que cubria el sitio: fuè derrotada esta. Los patriotas se retiraron al pueblo de Atexcal à esperar municiones que les venian de Tehuacan.

Dia 2. Prosiguió el sitio, quedando perfeccionada la bateria enemiga sobre el referido pueblo.

Dia 3. Llegaron al medio dia las municiones conducidas por el ayudante estrangero Camera [2] que no se hallò en la accion de Ixcaquistla: á las cuatro de la tarde marchó la division auxiliar para sorprender por una vereda oculta la bateria del enemigo. Al aproximarse al campo de este à la una de la noche la caballeria comenzó à obrar fuera de tiempo: el enemigo cargò con todas sus fuerzas y la dispersó; pero fue rechazado en su alcance por la infanteria y un cañon que se emboscó en una altura: la retirada fue sin pèrdida ni oposicion.

Dia 4. El enemigo abrió brecha; pero en observacion del auxilio que pudiera venir á los sitiados reconcentrò todas sus

(1) Cuadro històrico carta 32 de la tercera època: Gaceta de México de 28 de enero de 1817.

[2] Sin perjuicio de sus conocimientos militares es preciso decir que no contribuyò à la accion de Ixcaquistla, ni un solo hombre pudo hacer que la infanteria obrara conforme à una tàctica que no hubiese sabido con anticipacion El sr. Bustamant pudo ver sin duda en Huajuapa mas de dos años antes que los patriotas se aplicaban ya à ejercitarse por la tàctica de tropas ligeras.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fuerzas en un solo campo, abandonando todos los demas puntos que debiera haber tomado para cerrar el sitio.

Dia 5. Se envió órden á Teotitlan para que su guarnicion evacuase el puesto y viniese prontamente à reforzar la division que obraba en auxilio de Tepeji. Por la noche abandonò la guarnicion este último punto, sin mas pèrdida que la artilleria.

Dia 6. La division nuestra retrocediò á Tepango à cubrir el camino que amenazaba Bracho situado en Tecamachalco con setecientos hombres, y à esperar en aquel pueblo á los que se retiraban de Tepeji. Se revocó la órden de abandonar á Teotitlan.

Dia 7. Se tomaron disposiciones para batirse en Tepango con Bracho si avanzaba para Tehuacan. A media noche volvió el correo enviado á Teotitlan avisando que no habia llegado hasta dicho pueblo porque en el camino encontró á la guarnicion que habia desocupado aquel punto. Se esperò que al recibo de la segunda òrden retrocediera.

Dia 8. Por la noche se recibiò aviso del comandante de Teotitlan que si no lo auxiliaban no podia regresar porque el enemigo avanzaba por el camino de Oajaca y traia mucha fuerza.

Dia 9. Marchò la division por el camino de Oajaca por Tehuacan pasando la noche en la hacienda de San Francisco. Se incorporò la guarnicion de Teotitlan, y se supo que las obras de fortificacion no habian sido demolidas, y que en aquel dia era muy probable que las hubiese ocupado el enemigo, de cuyo acontecimiento hubo noticia positiva por la noche.

Dia 10. Se prosiguió la marcha y por la tarde se encontrò la division enemiga en Coscatlan (1) que retrocediò en la noche à las trincheras de Teotitlan: los patriotas acamparon á la orilla del pequeño rio de Venta Salada.

Dia 11. Desentendiéndose los patriotas del punto fortificado de Teotitlan, tomaron por la espalda del enemigo el camino principal para Oajaca, completando este movimiento por la tarde con situarse en Ayotla. El ayudante portugués Camera formó un pequeño plano en borrador del terreno, y los demas ayudantes prepararon la casa principal de aquella finca para defenderse en caso necesario: dos compañias de infanteria acamparon en una loma que es la clave de la posicion en aquel terreno muy fragoso. En la noche llegaron dos columnas enemigas haciendo fuego; fueron rechazadas y desfilò entonces el enemigo por unos sembrados sin suspender su fuego para colocarse á la espalda de la finca en una altura que la dominaba: por este movimiento quedó situado entre la casa y la infanteria que estaba acampada la que tuvo la prudencia de no hacerse sentir.

(1) Cuadro histórico carta 3a época tercera página 9. Gaceta del gobierno de 29 de enero de 1817.

Dia 12. A la madrugada cargó el enemigo sobre la finca y fue cargado á su vez por la infanteria que tenia à su retaguardia: se dirigiò entonces para otra altura que estando mas pròxima al Trapiche fue ocupada antes por los patriotas. El enemigo abandonó entonces el camino y dió lugar á que por èl tomara parte la caballeria y un cañon en aquel suceso. Los del Trapiche y las dos alturas quedaron en comunicacion y los realistas en una hondonada de donde salieron dispersos y perseguidos por la infanteria: se dirigieron por los montes y hasta las doce del dia se les diò alcance. El camino directo para Oajaca quedó sin un enemigo. (1)

(1) Es una desgracia para los militares que se les juzgue solamente por el suceso. El autor del Cuadro historico estraña que despues del at que de Ayotla no hayan pasado los patriotas con mucha celeridad à ocupar à Oajaca, operacion que hubiera cambiado enteramente el éxito de aquella campaña. Pero yo le contesto que todo puede ser, menos que hayan faltado entonces la advertencia y las ganas, ni tampoco puede decirse las delicias de Ayotla como las de Capua. Parece que este era el caso de que no se repicò porque no habia campanas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dia 13, 14 y 15. En Ayotla esperando municiones de Tehuacan.

Dia 16. Llegaron cuatro cajas de municiones: se reconociò el punto de Teotitlan para atacarlo al dia siguiente con un cañon de à 8 que ya estaba en camino. El enemigo tenia menos de cien hombres de fuerza y todo el equipaje y pertrechos de la division batida resguardado en aquel atrincheramiento.

Dia 17. Marcha de Ayotla al camino de Tehuacan para recibir la pieza de á 8 y disponerse para atacar el dia siguiente á Teotitlan.

Dia 18. En marcha para este punto se tuvo noticia de que el coronel Bracho se aproximaba á Tehuacan. A las diez de la mañana se resolviò regresar á esta ciudad. Bracho distaba de ella en este dia siete leguas y los patriotas catorce: à la media noche llegaron estos à la hacienda de S. Francisco. [1]

[1] Las noticias repetidas que tuvimos confirmaban que Bracho con la fuerza ya bien conocida que tenia en Tecamachalco avanzaba por el camino de Tehuacan; pero el dia 18 fue reforzado por cuatrocientos hombres mas en Tlacotepec, y esta circunstancia se ignoraba la mañana del 19. Conviene no dejar la mas mínima duda sobre esto: véase aqui la relacion del mismo Bracho al virey. «El 18 del corriente hallándome en Tlacotepec con la division de mi cargo compuesta de 562 infantes de Zamora, 46 dragones de Puebla... y 35 realistas de caballeria de Acacingo y una pieza de à 4: à las nueve de la mañana se me ha incorporado la seccion de 300 hombres del regimiento infanteria de Castilla....: 100 dragones de México..... à las órdenes..... y un obus con 100 mulas de municiones de boca y guerra, recursos de que me hallaba sumamente escaso; y aunque la mulada llegó bastante cansada, como urgia tanto ponerme en comunicacion con el teniente coronel D. Manuel Obeso (*era el comandante de la division batida en Ayotla*), à las dos horas de descanso emprendi la marcha para San Juan Tepango (*cuatro leguas de Tehuacan*) y sin novedad campè en este pueblo à las cinco de la tarde: la fuerza total de la division ascendia à 862 infantes, 181 dragones, 1 pieza de à cuatro y el obus etc.« (*Gaceta de Mexico de 29 de enero de* 1817.) Ya podrà

Dia 19. Es indispensable estenderse mas sobre los sucesos de este dia.

La division patriota marchó con diligencia persuadidos cuantos la componian de que todo el suceso pendia de llegar à Tehuacan antes que el enemigo: se adelantaron cien hombres de caballeria para ocupar el convento del Cármen, edificio que presta mas apoyo en toda aquella ciudad, y un cuerpo de ciento y cincuenta caballos se destacò à cargo del ayudante portugues Camera para que retardase con falsos movimientos la marcha del enemigo. A la señal de un repique que debia darse cuando todos estuviesen en sus puestos, esta partida debia retirarse por el Calvario y rehacerse, y à la hora del empuje buscarle el flanco al enemigo, porque lo convenido era con el apoyo de Tehuacan dar la accion en su entrada que con poca diferencia venia á ser sin duda en el mismo campo de instruccion. Esto supuesto vease lo que sucediò: los cien hombres destinados al Carmen tomaron el camino de San Andres, y hasta el dia no he vuelto á ver á su comandante que he oido decir se disculpa con la oposicion que manifestaron los frailes: ¡rara docilidad! En otros asuntos y circunstancias hubiera sido preciso estar muy á mano para que aquellos hombres no mataran à los frailes. La caballeria destacada á escaramuzar con el enemigo encontrò á este ya muy próximo à Tehuacan [1] se formò en el Calvario donde la atacó el enemigo, y es de creer que si la infanteria y un cañon no llegan à todo correr al Calvario á prestarle auxilio, alli hubiera sido

concebir el sr. Bustamante *por què estando en mi mano subirme al cerro no lo hice*. En mi concepto y en el de cuantos me acompañaban las fuerzas de Bracho eran inferiores à las de Obeso y La Madrid a quienes habian batido los 500 patriotas que estaban à mi mando los dias 1 y 12 de aquel mismo mes. Despues de este error fundamental proveni do de inevitables accidentes en la guerra, comenzamos à cometer faltas hasta que decidieron de nuestra suerte.—T.

(1) Cuadro historico, carta 33, época tercera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esterminada. *A este tiempo* (dice Bracho) *se pasó un ayudante rebelde de nacion portugués* (1) *y me aseguró que Manuel Terán con mas de setecientos hombres ocupaba la ciudad é intentaba defenderse hasta vencer ò morir*. Este es el comandante de aquella caballeria y de cuyos conocimientos militares habla el sr Bustamante: lo que le aseguró à Bracho fue que mi situacion era desesperada, no pudiendo sostener el fuego por dos horas á falta de municiones. [2] Con tales antecedentes atacaron los realistas à la infanteria apostada en los tres edificios inmediatos á la plaza, poniendo todos sus esfuerzos sobre el convento de San Francisco donde llegaron á penetrar hasta su escalera interior y si el batallon de Castilla hubiese sido sostenido por el de Zamora con quien tenia sus rivalidades y disgustos, franca como estaba ya la entrada, sin uso la artilleria que prontamente se retirò al refectorio de los padres [3] era consiguiente que hubiera pasado à cuchillo á cuantos estábamos en èl. En este lance los patriotas se servian de las carabinas como de garrotes: no se dejaba oir un tiro de arma de fuego en lo interior de aquel puesto habiendo llegado los combatientes à estar cuerpo à cuerpo, hasta que treinta infantes de la compañia de Tepeji bajando con precipitacion por

[1] Vease la gaceta de 29 de enero, pàg 109.

(2) Algunos dias despues de la ocupacion de Tehuacan, hallandome enfermo en el convento de San Francisco de aquella ciudad, me fueron à visitar varios oficiales españoles, à quienes acompañaba el portugues Camera, y tratandose de los pormenores de aquel suceso, habló este miserable con tanta impudencia de las bajezas que cometió en el acto de presentarse, añadiendo tales insultos à los vencidos, que el capitan Ventura, de cazadores de Zamora, joven de muy fina educacion, lo tomó violentamente por el brazo, echandolo de allí y previniendole seriamente que jamàs alternase con el ni sus compañeros. Por mas esfuerzos que hizo Camera no pudo conseguir que lo admitiesen en el ejército del gobierno español, y lo mejor que pudo obtener fue que lo embarcaran para Acapulco con direccion à los establecimiento ingleses de la India.

(3) Cuadro histórico, carta citada, pàg. 2.

la escalera apuntando con sus bayonetas espelieron al enemigo: este repitiò sus ataques dos veces por la tarde, pero no fueron ni con mucho como el primero, y entonces se ocupò en cercar todos los puestos.

No puedo presentar para que se juzgue de los sucesos posteriores documento menos favorable ácia mi, ni tan verídico como la esposicion que hice al virey Apodaca patentizándole por los hechos que Bracho me habia engañado, dejándome en la situacion mas incierta en poder de los realistas; la capitulacion la quitò de mis manos no substituyéndole papel oficial de ninguna clase que amparase mi libertad ni aun mi vida; pero es necesario preparar antes el conocimiento de esta pieza por la narracion de algunos hechos.

Todas las apariencias inducen à creer que por la noche cuando ya estuve cercado, Bracho insidiosamente por observarme y entretenerme el tiempo que habia menester para afirmarse en los puntos de sitio que habia tomado, apeló al artificio de abrir conferencias de acomodamiento por medio del eclesiástico patriota Bustos: yo por mi parte debo decir que quise tambien por este medio adormecer su vigilancia para facilitarme la salida que proyectè como consta en el Cuadro histórico; (1) designo que empeorò mi situacion, pues apenas habiamos salido del convento de San Francisco cuando la caballeria y la mayor parte de los oficiales que estaban montados abandonàndolo todo, se echaron á escape con el mayor desórden buscando salida por las calles de aquella ciudad. No creo haber hecho mayor sacrificio en mi vida por la tropa que siguió mi suerte en la revolucion que el de haberme contenido en aquel acto para no usar de la ventaja de mi escogido caballo, fugàndome con aquellos hombres que asi nos abandonaron en tanto peligro: yo apelo á los sentimientos de los militares que han conocido por esperiencia las desgracias de la guerra para que exa-

[1] Carta 33, tercera época, pàg. 2.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

minen en este lance si ha cumplido con su deber un hombre que tiene el titulo de comandante, que por tal es obedecido, y que teniendo proporcion de escaparse con otros cien fugitivos, se ha mostrado incapaz de dejar á trescientos infantes cercados y envueltos por sus enemigos. Tal vez por debilidad hubiera incurrido en esta falta, pero los lamentos y execraciones en que prorrumpieron los infantes cuando vieron la carrera estrepitosa de sus compañeros y la ansia con que preguntaban si yo tambien me habia fugado [1] me hicieron tal impresion que sirviò desde luego para mantenerme en mi puesto.

De tal modo estaba situado el enemigo al costado de la parroquia que para sacar la infanteria apostada en ella, era preciso que hombre por hombre fuese bajando con el mayor tiento para no hacerse sentir, en lo que se gastó tanto tiempo que cuando estuvo reunida la infanteria ya comenzaba la luz del dia: el enemigo en todas partes estaba vigilante por la alarma en que lo puso la caballeria; si antes de tomar el camino ocupaba aquel el convento que se abandonaba, entonces no habia mas que dejarse fusilar: se mantuvo por tanto el convento, y despues de vanas tentativas para la salida, todos se metieron á èl de nuevo cuando el enemigo comenzó su movimiento de ataque. Por desesperada que parezca esta situacion, todavia le falta su complemento: retirados al punto y previniendo defenderlo por un dia à lo menos, para esperar que los del cerro reunidos con la caballeria que se habia dispersado el dia anterior tuviesen tiempo de dar algun auxilio à los sitiados, tratandose en el convento de repartir municiones se halló que las cajas estaban vacias porque los oficiales de artilleria previendo que podian estraviarse en la salida las mulas de carga, repartieron los

(1) El sr. Bustamante se equivoca al referir este lance, sentando que el capitan Lara se fugò, no habiendo sido sino de los pocos que quedaron al dia siguiente salió con pretesto de llevar un mensaje al cerro, y entonces es verdad que no volvio.

paquetes entre las maletas de los dragones que se habian ido. Por esta falta se reservaron las municiones únicas de las cartucheras para el preciso instante del asalto que volviò à intentar el enemigo la madrugada del 20, cuando se apoderò del cuartel y la parroquia, y solamente con los cañones se molestaba á los que á tiro de fusil se ocupaban en construir parapetos en las salidas del cementerio; inaccion que fue advertida por Bracho y especificada en su parte con estas palabras: „desde cuyas azoteas muy defensables y que dominan los demas edificios emprendieron una horrorosa y desesperada defensa que duró desde las dos de la tarde hasta el anochecer, y continuando hasta las nueve de la mañana siguiente con un tiroteo lento" (1)

De esta situacion apurada hasta lo sumo pasaremos á la del cerro: la guarnicion de este puesto espectadora de los progresos que hacia el enemigo en Tehuacan, cuando ya lo viò la mañana del 20 dueño de dos posiciones y que la de San Francisco no daba señales de defenderse sino por uno ú otro cañonazo, cayó en una consternacion lamentable de que abusaron algunos subalternos para substraerla de la sujecion á los comandantes que tenia. El autor del Cuadro histórico, por lo que veo, no ha perdonado diligencia para profundizar los hechos en que yo he tenido parte, con la desgracia de inclinarse siempre al lado menos favorable, sin otra razon à lo que comprendo, que la constante repulsa que le he mostrado á no ministrarle ninguna relacion ni documento que como material de su obra pudiera haberle servido; juzgando tal vez de este hecho que en mi habria empeño para ocultar los sucesos; pero ya es tiempo de decir que si me he rehusado ha sido porque previ con oportunidad que algun dia tendria necesidad de servirme de sus trabajos para testificar hechos que él aunque con disfraces podia recoger tal vez aun de mis enemigos. Asi es que el desórden

(1) Gaceta de México de 23 de enero de 1817.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sucedido entre la guarnicion del cerro, escrupulosamente averiguado por el sr. Bustamante aunque algun tanto desfigurado por los que se lo han dado à conocer, està enunciado de un modo irrecusable por estas palabras: [1] „*Con semejante movimiento* (el de la caballeria que se fugó la noche antes) *el enemigo se puso en arma, y comenzò á formar un parapeto en derredor del convento con colchones, vigas y fagina para impedir que se proyectase otra nueva salida.*“ „*A este mismo tiempo el comandante de la fortaleza D. Juan Rodriguez y sus oficiales tomaban algunas medidas de auxilio para los sitiados de Tehuacan, y se acordó que saliesen mas de cien infantes para llamar la atencion de Bracho, interin que valiéndose de este movimiento Terán podia escapar; pero nada tuvo efecto y solo se notó en los oficiales de la guarnicion mucha desconfianza con respecto á Rodriguez y á los hermanos de Terán, por lo que se formó una nueva junta en la comandancia á efecto de que los oficiales nombrasen un gefe de su satisfaccion. Efectivamente, se hizo la eleccion y recayó el mando en D. Manuel Bedoya. Rodriguez y los Teranes (Juan y Joaquin) se sometieron muy gustosos á sus òrdenes, ofreciendo servir de soldados en el punto que se les señalase.*“

Este proyecto del auxilio de cien hombres es efectivo que se intentò; pero estàn equivocadas las circunstancias. Bracho cometió la indiscrecion de permitir que Macon (2) oficial de toda confianza, saliese del sitio con oficio mio que leyó antes àquel gefe à proponer la capitulacion del cerro; de palabra llevaba instruccion de decir que contemporizase Rodriguez y entretuviese todo aquel dia, empleandolo en reunir la caballeria que estuviese inmediata que agregase

(1) Cuadro històrico, pàg. 3 de la carta 33.

[2] El señor Bustamante no esp cifica bien los viages de Mac n: el dia 20 fue solo sin ninguna tropa à dejar el oficio, y el 21 fue con la tropa que debia ocupar el cerro como adelante se verà.—T.

à ella cien infantes con un cañon de à 8 y que por la noche viniese à situarse en el puesto ventajoso del Calvario, que el enemigo abandonó del todo con imprudencia cuando se situò en el Carmen: y como aquel está en calle recta con el convento de S. Francisco á cañonazos era posible desalojarlo de todo un costado, quedando libre para una salida: los que hayan estado en Tehuacan se convencerán sin duda de lo factible que era esta operacion. Rodriguez á quien debia ser comunicada con mucho sigìlo la adoptò juntamente con un plan de señales, reservandola como era consiguiente, pues al menor descuido si llegaba á noticia del enemigo este manejo, esterminaba á los sitiados. Macon mostrò á la junta de oficiales el oficio de que era portador y por solo el hecho de hablar por algun tiempo en secreto con Rodriguez se alarmó la desconfianza de aquellos hombres inconsiderados, sublevandose contra este comandante, dando lugar à que la caballeria que se habia logrado reunir se dispersàra de nuevo como lo hizo, y cometiendo los atentados que refiere el Señor Bustamante en los tèrminos siguientes.“ (1) *Herrera de propia autoridad desmontò los cañones del fortìn de Santa Ana, se tomò las municiones que pudo, y se marchò con ellas y alguna gente que sedujo por lo aspero de la Sierra con direccion á Zongolica. Entre tanto daba este indigno oficial este espectaculo de insubordinacion, no faltò otro malvado que le siguiese, el cual sacò un barril de aguardiente de la proveduria y comenzò à repartirlo à la tropa: entonces desapareciò el entusiasmo porque los mas perdieron el buen uso de la razon, y todo se volviò anarquia y confusion: todos querian mandar y ninguno obedecer: cada uno esplicaba en este momento los afectos de su ànimo, ya con gozo, ya con lágrimas, disparaban algunos las armas, y solo en el infierno pudiera notarse mayor desorden. En medio de él y por evitar mayores males se reu-*

(1) Cuadro històrico, carta 33 pag. 4.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vieron algunos oficiales y acordaron entregar la fortaleza al enemigo siendo de esta opinion Rodriguez. "

Cuando Macon regresó al convento me informó de cuanto habia presenciado, y decia de parte del comandante del cerro que para no mostrarse con el enemigo tan urgido por las circunstancias en que se hallaba contestaba en el oficio que debia leer Bracho, que su allanamiento à capitular era con ciertas condiciones, y la primera que habian de ministrar de pronto seiscientas raciones à los sitiados (1) y que se esperase la resolucion del virey sobre cuanto se acordase; pero que me avisaba para mi gobierno que en aquel dia le habian quitado y devuelto el mando; que parte de la guarnicion se habia fugado con Torres y Herrera, por lo que no solamente era imposible auxiliarme, sino que tambien defenderse en caso que el enemigo lo atacase, porque todo estaba en el mayor desórden. El capitan Lara que fue el segundo enviado con el encargo de procurar la reunion de las partidas de caballeria, no encontrándolas en ninguna de aquellas inmediaciones, se alejó hasta San Andrés, y su retiro se tuvo por indicio de la imposibilidad de ejecutar su comision.

Por pocas ideas que se tengan de las situaciones angustiadas que se ofrecen en la guerra, no es posible dejar de conocer que la que se presenta por esta reunion de hechos incontestables es terrible hasta el estremo. Todas las fuerzas de los patriotas se hallan en una disolucion completa, à escepcion de trescientos hombres poco menos reducidos en un edificio, desprovistos de todo lo preciso para su conservacion y defensa: ¿què resta que oponer à un asalto? ¿còmo se impide que el enemigo se apodere del cerro luego que sepa el abandono que han hecho de él los mas de sus defensores, y la consternacion y el desòrden en que se encuentran los que han quedado? ¿à quièn le puede ser útil ya el sacrificio de las vidas

[1] Esta condicion la cumpliò Bracho hasta la noche del dia siguiente 21.

de aquellos hombres? Y para formar juicio por entero del estado en que yo me he visto debe saberse, que en mi primera conferencia con Bracho tenida en la noche del 20, observè en él la mayor inquietud por terminar por sì solo aquel asunto, para no participar del servicio que hacia á su gobierno con Hevia, que con el mando de la division que sitió á Tepeji suponia se hallaba en Tepeaca: la aparicion repentina de este refuerzo la temia Bracho por momentos, ó porque tendria que ceder el mando, ò solo por lo que he dicho de no asociarlo à su victoria. Quien haya conocido el caracter de Hevia y la decision con que obraba en el servicio de su causa, podrá decir si en la situacion en que se hallaban los patriotas podrian esperar que este comandante les diese siquiera cuartel considerando que la imposibilidad absoluta de obrar los habia sometido à escuchar las proposiciones de los realistas. Los militares despreocupados é instruidos se admirarán sin duda de que en una situacion semejante de cosas se haya capitulado, no por parte de los patriotas, sino porque los realistas se hayan prestado á concesiones con sus enemigos á quienes tenian en absoluta discrecion. Pero este hecho es esplicable por dos circunstancias: la primera por la ambicion de Bracho en apoderarse esclusivamente de las ventajas de aquella casualidad, y la segunda porque ignoraba en parte nuestra situacion interior, siendo constante que ni un soldado patriota despues de la defeccion del portugues Camera ha cometido la bajeza de pasarse, y de consiguiente no tuvo de quien imponerse. El sugeto único que antepuso su suerte à la de todos y fue un cirujano, se presentó à Bracho cuando yo estaba presente, y temeroso de las revelaciones que pudiera hacer á fuerza de afearle su proceder (1) se avergonzò Bracho de recibirlo despidièndolo con mucho desprecio. Este cirujano, como es muy regular que sucediera por un efecto de su resentimiento, decia despues en Puebla que era yo un *gran chaqueta.*

(1) Vèase en el nùmero 1 del apéndice la declaracion del P. Fr. José Amat que presenciò este suceso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con estos antecedentes véase aqui ya el documento importante que el sr. Bustamante ha presentado al público: al insertarlo no puedo menos de producir una queja que me parece fundada sobre el escesivo rigor con que este historiador me juzga, indicando por algunas palabras que ha anotado la censura de que mi escrito dirigido à Apodaca no se ha estendido en el lenguage constitucional. ¡Estilo de constitucion á los terribles realistas el año de 817! ¿y por quièn? Por uno á quien ellos llamaban cabecilla de rebeldes. ¿Y què sabiamos los insurgentes de las innovaciones que habian introducido en las formas las còrtes españolas? Ciertamente que si no me constàra que este historiador ha padecido muchas penalidades por la misma causa que yo, diria que con estos giros de escritor se burlaba en plena calma de lo que hay mas respetable que son las desgracias de los hombres.

[Cuadro histórico, carta 33, época tercera, pág. 5.]

Terminado (son sus palabras) el ataque de esa tarde (el 19 de enero en Tehuacan) sin que hubiesen sido asaltados los tres puntos que se defendian, se ocupò la division al mando del señor Bracho con mejor acuerdo à formar un asedio, valiéndose de los edificios que por tòdas partes rodean aquellos, dejando sin embargo arbitrio para romper una linea que en tan corto tiempo y con conocimientos inexactos de los puestos no era dable poner fuera de todo insulto. En estos términos se presentò al punto principal del convento de San Francisco à las diez de la noche el presbitero D. Francisco Bustos, encargado por entonces de aquel curato, solicitando permiso para entrar à verse con Terán, y comunicarle una noticia muy interesante: se le admitió con las precauciones que el caso requeria, y lo vimos tan demudado y despavorido, que para que pudiese relatar el mensaje de que decia estar encargado fue preciso inspirarle confianza, y persuadirlo de que aunque venia de la otra parte, se le guardarian los res-

petos debidos á su doble carácter de eclesiàstico y parlamentario: despues de un rato espresò que venia de órden del sr. Bracho à hacer saber á Terán que la tropa del rey se hallaba en términos de pasarlo á cuchillo si no se rendia inmediatamente, en cuyo caso quedaría sujeto à la disposicion del superior gobierno.

Despues de pedir Teràn vanamente al enviado algunos esplicaciones sobre el mas favorable sentido de su recado, haciendole reflexiones sobre que la propuesta no era admisible, pues substancialmente se reducia à entregarse en absoluta discrecion, quedando aun la conservacion de la vida pendiente de la decision de otra autoridad superior, y distante de alli, y aun cuando ella quedase segura podia aplicarse otro tratamiento tan temible como la misma muerte, se le contestò en los siguientes términos.

Que no se hallaba en estado de escuchar propuestas de aquella naturaleza; pues habia lo preciso para sostenerse, y aun para cambiar el aspecto del negocio: ni por aquellos medios se ahorraba con seguridad la efusion de sangre; siendo así que ni aun con las vidas podrian contar los que se quisiesen rendir, ò á lo menos era punto sobre que el señor Bustos no tenia instruccion: que por último para cualquiera contestacion se valiera de uno de sus oficiales, bien entendido en que se le guardarian sus fueros.

Despedido de esta suerte Bustos, volviò tres cuartos de hora despues conduciendo un papel que le servia de credencial, y dirijido á Terán, con la advertencia de que luego que lo leyese deberia devolverlo: se hacia en él la misma propuesta anterior, asegurando unicamente la conservacion de vida, y escusandose con razones indeterminadas para comisionar al oficial: de palabra dijo algo mas Bustos sobre esto, y la precision de llevarse luego su papel, circunstancia que solo sirviò para causar desconfianza, pues se inferia claramente que una concesion simple de vida huia con escrupulosidad aquel gefe de que constase bajo su firma. Por estas consideraciones se con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

testò al indicado papel con otro, descubriendo abiertamente una queja (1) de que las propuestas no se hiciesen por medio de un oficial, é insinuando que esto se deseaba como necesario para entrar en mayores esplicaciones, supuesta la ampliacion de sus condiciones, y queriendo manifestar al mismo tiempo que los sucesos no habian producido un grado de abatimiento capaz de que el sr. Bracho lo esperase todo del temor; sino que aun tendria que contemporizar algo con el honor individual de sus sitiados. Por lo mismo se añadió de palabra que Teràn se agraviaba en que el sr. Bracho no le enviase un oficial con quien entenderse, ùnico modo de persuadirse á que el honor de las armas del rey se comprometia en el cumplimiento de lo que allí se acordase, no teniendo con que escusar la negativa, sino con la suposicion de que él era un bárbaro, muy dispuesto para hacer un atentado enorme contra el derecho de gentes en la persona de un oficial parlamentario: que ademas de este motivo que hacia indispensable el requisito de tratar con un oficial, habia otro de no menor consideracion, y era, que como hombre de guerra, estaria mas espedito para tratar en materias de naturaleza tan delicada, que una equivocacion podria acarrearles dolorosas consecuencias: que saldria en persona; pero que no podia fiarse de quien reusaba dejar en sus manos una promesa de vida.

Con tal contestacion fué despedido el mensagero, y á la media hora volvió à pedir entrada: se mandò advertirle que se hacia sospechoso con visitas tan frecuentes: instó asegurando, que en esta vez concluia, y se le franqueò la entrada.

Hubo oportunidad de que Teràn estuviese con Bustos sin los testigos que en las dos concurrencias anteriores; espresò aquel, que segun la prontitud con que regresaba el comisionado, parecia no tener otro objeto que observarlos por aquella noche; pero que no creia que se prestase á papel tan des-

(1) De este papel habla Fr. José Amat. Vease el apèndice num. 4 segundo testigo.--T.

preciable y arriesgado en la guerra: que dijese por último las intenciones del sr. Bracho, y contestò asi.... Que refleje vd. en que el papel que he llevado de vd. no està bien puesto; que no por desconfianza deja de enviar un oficial, sino porque no se puede. Que si vd. rinde el fuerte del cerro lo hará teniente coronel y comandante de su misma tropa, y à sus hermanos capitanes; y que si solo se rinde este convento, le concederà el indulto sujeto à las disposiciones del exmo. sr. virey. A lo que respondiò Teràn, que no habia probabilidad en que el cerro se rindiese, hallàndose libre de los asaltos del sr. Bracho aunque èl lo mandase, à menos que lo atacase: pero que si con doble fuerza lo hiciese, no propusiera hacerlo teniente coronel, pues no correspondiendole tal grado en las armas del rey, juzgaba indecoroso para ellas admitirlo, y se habia propuesto no faltar en nada al honor de las armas de S. M. Que dijese si tenia facultades para concederle un pasaporte, y los necesarios arbitrios para trasladarse à un pais estrangero, y que enviase à un oficial para concertar la rendicion de uno y otro modo.

Fué y volvió el padre, espresando que no solo tenia el sr. Bracho autoridad para conceder lo que se le pedia, sino que hiciese de cuenta que en el caso tenia las mismas facultades que el rey, pues así convenia al decoro de sus armas: que espresase Terán lo que queria, reiterando la oferta anterior de hacerlo teniente coronel, y à sus hermanos capitanes.

Se respondió á Bustos, que Teràn deseaba solamente un pasaporte para cualquier lugar estrangero, y arbitrios para transportarse, en consideracion à que ya no podia ser bien visto en su pais: que no hablaba de sus dos hermanos porque no estaban allí: que dijera si en el caso de rendirse en San Francisco accederia à su peticion.

Despachado así el comisionado luego que hubo luz, comenzó à hacer vivo fuego la tropa del rey, por lo que se pensò que ya no habria ocasion de acomodamiento; pero á las siete de la mañana volviò á aparecer Bustos pidiendo la en-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

trada. Dijo que venia por último à proponer, que si el fuerte del cerro se rendia juntamente con el convento, se concederia á Terán lo que habia pedido, y se atenderia à sus hermanos, y si solo lo último, se le concederia el indulto.

Respondió aquel, que à la rendicion del cerro no se podia comprometer en aquellas circunstancias sin consultarlo antes con su comandante, que al efecto se le concediese una suspension de armas y trabajos por todo aquel dia, y un pasaporte para que un oficial condujese un pliego dirijido á D. Juan José Rodriguez, comandante del fuerte, y que entre tanto, viniese un oficial del ejército del Rey á contestar con él.

Accedió el sr. coronel Bracho en todas sus partes á la anterior propuesta, y á consecuencia salió D. Joaquin Macòn con un oficio en que Teràn informaba de su presente estado á D. J. Rodriguez, y le exhortaba á que juntando à los demas oficiales les preguntase si obrarian conformes á la resolucion que èl adoptase; seguros de que atenderia en ello à la mejor suerte que se podria esperar para todos en aquellas circunstancias. Luego que salió el referido Macón, y pasó por los cuerpos de guardia del ejército del rey, los sitiadores se exaltaron de regocijo demostrandolo con repiques y toques de música, y á favor de estas insinuaciones se agolparon sin armas á las principales entradas del cementerio del convento que se resguardaba, incitando á que en él se les correspondiese. Este procedimiento originó conmociones nada favorables, y por las cuales se reputó por una estraña asechanza, haciendose preciso reclamarlo para no esponer el armisticio. Al efecto se encargò al guardian de aquel convento Fr. José Amat para que á nombre de Terán hiciese presente al sr. Bracho que aquella conducta se podria tener por una tentativa de sorpresa con que se faltaba á la suspension de armas, y juntamente la continuacion de las faginas. Volvió dicho padre asegurando á nombre de aquel gefe que todo estaba ya en òrden, y que aquel alboroto lo habia promovido

Macón, impeliendo á sus soldados á aquellas muestras de alegria.

Poco satisfecho Terán con la comision espedida à Macòn, pidiò otro paseporte para D. José Antonio Lara con quien hizo nueva instancia al comandante del fuerte à efecto de una total rendicion; y aunque el sr. Bracho dificultò el permiso para la salida de este individuo, lo concediò ultimamente despues de haberse asegurado de las promesas del guardian de que no se abusaria de aquella segunda comunicacion.

A las seis de la tarde regresó el primer enviado, trayendo la contestacion de Rodriguez, y en vista de su allanamiento á obrar conforme á las intenciones de Teràn, dispuso el sr. Bracho que saliese este en persona á tratar las condiciones de su rendicion: tanto el gefe como los demas oficiales lo recibieron con las demostraciones mas apreciables de urbanidad: (1) se le condujo al curato, donde quedando solo con el sr. coronel, comenzò este á tratar de la beneficencia del soberano, y miras del superior gobierno, á terminar la guerra con medidas de conciliacion y humanidad: contestò à todo

(1) El sr. Bustamante dice en este pasaje que Bracho me engañò como un niño; pero pregunto ¿sobre que recayó este engaño? En la capitulacion no se trata mas que de la libertad absoluta de todos: lejos de engañar en esto Bracho ofrecio mas, y era que todos ellos pasasen al servicio de su partido, y al efecto quise que yo fuera teniente coronel y comandante de mi tropa, convirtiendonos à todos en realistas. Si esto se hubiera aceptado ¿qué diria yo ahora à mis conciudadanos para disculpar tan baja transacion? No mas vale haber sido *pordiosero en Puebla*, segun las cultas frases de Bossains, que no descender de coronel patriota à teniente coronel realista: no es de solo un grado la diferencia como parece: importa en mi concepto lo mismo que abandonar ò retener el honor en una desgracia. El año de 21 me preguntò el general Iturbide en el sitio de Puebla que habia yo sido en la revolucion: le contestè que coronel, y en seguida me hizo capitan: en esto si que no habia diferencia. No es cierto tampoco que Bracho me haya tratado como à general en la primera entrevista, me recibiò con atencion como à un simple particular.-T.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Terán protestando reconocimiento y respeto, y que no abusaria de aquella política generosa que se le manifestaba, sino que mediria todas sus propuestas por el decoro debido à las armas de S. M., bajo cuya proteccion se ponia desde aquel acto, y que con respecto à que él se habia batido hasta entonces por un partido reputado por delincuente, sin mas fruto que el de cooperar á las desgracias de su pais, su pretension relativamente à su persona era la de salir de este á territorio estraño, escusando la vista de un suelo, y unos objetos que no podian escitarle mas que amarguras y sinsabores.

Ofreció en seguida no solo la rendicion del punto de San Francisco y cerro Colorado, sino la total pacificacion de todo el territorio que había estado bajo su influjo; pues esto dependia de la buena fe con que él se condujese, y de la mira que se proponia de librar aquella porcion de pueblos de la calamidad de la guerra: que para ello pedia, no solo el indulto de cuantos le hubiesen obedecido, sino su absoluta libertad: que en esta gracia fuesen comprendidos los desertores, tanto europeos (1) como del pais, y delincuentes especiales que pudiesen haber entre ellos, dispensandoles á todos proteccion y seguridad, sin quedar sujetos ni à reclamos por los cuerpos de tropas, ni á cargo ninguno por su conducta pasada.

Esta solicitud quedò restringida por el sr. Bracho, à obligar à los desertores à continuar el servicio por el tiempo que faltara al de su enganche en el cuerpo que gustasen: puso tambien algunas dificultades sobre la concesion de absoluta libertad á los soldados europeos; pero haciéndole pre-

(1) Sobre el indulto de los soldados europeos que habian abrazado la causa de los patriotas y habria hasta cuarenta entre estos, hubo varios debates despues de terminada la conferencia, haciendo varios mensajes toda la noche el capitan de granaderos D. Francisco Ponz (existe en esta ciudad) y aun hubo amenazas de una y otra parte de romperse la negociacion y el armisticio: la base propuesta à Bracho era, ò todos se salvan, ò todos mueren.-T.

sente Teràn que seria un punto en que la humanidad y el bien parecer le harian insistir, se allanó á que los mencionados fuesen recibidos como los otros desertores.

Propuso en seguida, que no se le exijiesen declaraciones sobre su manejo anterior con particulares ò adictos secretos á la insurreccion, comprendiendo en el indulto à cuantos fuesen reconocidos en el pais por parciales suyos, bajo la seguridad de que por su parte haria que en lo succesivo se portasen como buenos vasallos. Que en cuanto á los arrendatarios ò administradores de fincas secuestradas en la revolucion, se les tomasen cuentas con respecto à los inventarios de la entrega de la administracion de Tehuacan, pasandoseles en data las rentas y cantidades que hubiesen subministrado á los insurgentes sin responsabilidad á deméritos anteriores. Esta condicion despues de que el sr. Coronel estuvo seguro de que no era gravosa à los reclamos directos que en justicia pudiesen hacer los interesados, la aceptò como las anteriores.

Volviendo al punto sobre la persona de Terán, renovó el sr. coronel la oferta de los grados militares para él y sus hermanos; manifestó aquel su gratitud por aquella consideracion, y reprodujo lo que habia comunicado á Bustos; esto es, que no le parecia conforme á los términos de moderacion y respeto que se habia propuesto observar con relacion al decoro de las armas de S. M., y por lo tanto insistia en solicitar el pasaporte: preguntò el sr. coronel para donde lo queria, y contestó que para donde se le señalase y fuese menos gravoso al erario, en consideracion á que no podia dispensarse de implorar los costos del transporte, no teniendo otros arbitrios; escluyeronse los Estados-Unidos de América, por espresar el sr. Bracho que ese gobierno era sospechoso al español, y tratando de buscar el pais estrangero de mas facil arribo, se hubo de determinar Inglaterra, para donde se le prometiò à Terán y á D. Matias Cavadas el pasaporte y los precisos gastos del viage.

Por lo respectivo à sus hermanos espresó Terán que no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se hallaban allí; que luego que viniesen les haria presente la buena disposicion del sr. coronel; pero que à su parecer y en atencion à que eran casados, su pretension se reduciria á volver à México, y si se pudiese concederles un empleo civil subalterno se llenarian sus deseos. A esto repuso el sr. Bracho que sus facultades no se estendian à poder disponer de empleos civiles; pero que no habria dificultad en cuanto á su radicacion en México.

Terminada esta conferencia advirtió Terán, que pasaria inmediatamente á estender la òrden para que se evacuase el cerro, en lo que convenia obrar con suma actividad, en obvio de algun inconveniente que pudiese nacer de la imperfecta subordinacion de los soldados que lo guarnecian, y al intento se retiraba; y que supuesta la accesion del sr. coronel á sus propuestas principales, las pasaria todas asentadas en un papel: en òrden á esto previno aquel gefe, que no se usase en èl el tèrmino de capitulacion, por no ser conveniente, y que pasaria dentro de una hora un oficial à S. Francisco para disponer la remision de la òrden al cerro, y à traer el papel que se insinuaba.

La orden (dice Terán) se estendió en seguida, y à las dos de la madrugada pidió la entrada el oficial que la condujo al sr. Bracho, y mereciendo su aprobacion franqueó su pasaporte para que fuese con uno de la confianza de Terán. El papel enunciado se le presentò á aquel gefe al dia siguiente con el oficio de recomendacion, à fin de que usase de todas sus facultades en favor de los que se le rendian; su contenido en forma de artículos era principalmente lo acordado en la noche anterior con otras adiciones mas asequibles, como la de que no se precisase á Terán á comparecer en las capitales de México y Puebla, la de quedar unicamente bajo la autoridad militar del superior gobierno, como efecto de la proteccion que imploraba de las armas de S. M. (1) concluyendo con que el honor de estas, y en especial el de la division que los habia atacado, el de su gefe y oficiales, eran el garante de quien se esperaba el cumplimiento de lo propuesto.

(1) Esta medida aunque insuficiente para el caso, pero no habia otra que tomar para precaverse de la *Inquisicion*.–T.

No obstante la libertad en que estaba el sr. Bracho para no admitir lo que le pareciese poco conforme à los tèrminos mas decorosos, le pidiò Terán en el oficio, que tachase lo que no merecia su aprobacion; pero en la conferencia que se tuvo á la una de la tarde del dia 21 le asegurò el sr. coronel que todo era de su aceptacion, y no dudase de su cumplimiento, dandole hasta por dos ocasiones la mano en fe de sus promesas; espresando que de todo iba á dar cuenta á la superioridad, y en lo que unicamente puso algun reparo algunas horas despues, fué en la solicitud del pasaporte para Londres. El capitan de granaderos D. Francisco Ponz fué à decir á Terán, que su coronel estaba en disposicion de asegurarle su pasaporte; pero que cabia la sospecha de que hubiese remitido alguna cantidad de dinero anticipadamente para aquella corte, del que proyectaria usar con daño del gobierno español, haciéndose por esto preciso que su conducta fuese vigilada por el embajador ò consul de S. M. Se sujetò á esta restriccion Terán, y no concibiéndola suficiente para alejar de sí tal suposicion, demostró ademas la imposibilidad de semejante traslacion de dinero, aviniéndose á que si se le averiguaba, como era bien facil, por los intermedios indispensables á tal manejo, no se le concediese tal pasaporte, y se le encerrase en una fortaleza como à prisionero de guerra, y á que esto mismo se practicase en caso de que le hallasen cantidad alguna de dinero dentro ò fuera de la revolucion.

Preguntò asimismo Ponz la mira que llevaba Terán en espatriarse, y le satisfizo que la de vivir sin una nota que el pundonor de la nacion española haria indeleble: que aunque el gobierno le prometiese seguridad y consideracion conforme á su política generosa y benéfica; pero que la estimacion pùblica era independiente de esta, y no la disfrutaria jamàs por su conducta pasada, á menos de no alejarse por algun tiem-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

po de su pais, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolucion; prefiriendo entre tanto irse á donde pudiese abrazar una profesion humilde, à la desgracia de vivir confundido con tanto malvado como ha hecho papel en aquella (a). Mediante esta contestacion no se puso ya mas obstàculo à la pretension del pasaporte.

A la una de la tarde del dia 21 llamò el sr. Bracho á Terán para hacerle saber que el destacamento que habia destinado para apoderarse del fuerte del cerro habia sido detenido en la primera bateria. Al principio se pensó que la orden para que se le entregase podria haberse estrapiado; pero à pocos momentos llegó la contestacion de D. Juan Rodriguez, exijiendo una copia de la convencion, y proponiendo una detencion hasta que viniese la aprobacion superior á cuanto hubiese prometido el sr. Bracho, y haciendo otras advertencias en órden á la suerte y destino de los desertores del ejército del rey: le puso Terán otro oficio, espresandole que todo estaba combinado, y que la espera hasta que pudiese venir la resolucion del superior gobierno no la permitian las circunstancias; pero que el sr. coronel Bracho habia interpuesto su palabra de honor, y aseguraba la aprobacion de todo, y que por todo esto no dudase en entregar el puesto á las armas del rey. En virtud de esta segunda òrden se evacuò el fuerte del cerro, viniendo su guarnicion formada á Tehuacan, y en seguida se entregò el puesto de S. Francisco.

En los dias consecutivos espidió Teràn cartas à cuantos lo reconocian por aquellas inmediaciones, lograndose su entera reduccion, y escribiò ademas á D. Ramon Sesma y à D. Miguel Martinez à Silacayoapam, coadyuvando mas ó menos al efecto que ha sido notorio. En tales términos, sr. exmo., me entregué al ejército del rey.....

(a) No se puede negar esta verdad; pero el pueblo que parece estùpido è insensible, muy bien distingue los malos de los buenos y los señala, aprecia ó desprecia exactamente: no haya temor de equivocarse en esta parte.-B.

Este es el proceso irrevocable que me ha formado la historia: aqui se ve una capitulacion formada despues de diez y nueve dias de combates y fatigas, de una lucha tan desigual como reñida; en ella se presenta el enemigo renovando sin intermision sus medios de ataque, al paso que los de resistir van siempre en decadencia. Setecientos patriotas (1) se han batido en este periodo de tiempo y en una estension de terreno cuyos puntos mas distantes se hallan en cuarenta leguas con mas que cuatriplicado número de enemigos: parece que estos querian ostentar orgullosamente su prepotencia y sus recursos. Cuando la division de Hevia obraba en Tepeji, la de Bracho se presentaba en Tecamachalco como en reserva: la de Madrid acudia á cubrir el sitio; la de Obeso por otro lado marchaba buscando los huecos que dejaban los patriotas. En este primer aspecto de la invasion los patriotas han podido contrapesar el suceso: pierden un puesto fortificado, pero salvan su guarnicion y baten en el campo al enemigo: vuelven á batirlos en el otro estremo de su frontera, allí se les abre el camino para Oajaca; pero estan consumidos sus pertrechos y dan lugar á que se reforme el enemigo por aquella parte, y á que se ponga en Tehuacan otra division grande y de tropas de refresco. Todavia soy de parecer que con algunas horas de tiempo para situarse en aquella ciudad y organizar bien la defensa, á Bracho le sucede lo mismo que á Obeso. Los militares encontrarán sin duda errores crasos en las operaciones que les presento; ¿pero á dònde, atrevidos calumniadores, se puede ver un vestigio siquiera de esas infames prodiciones? La capitulacion ha parecido en la correspondencia de un virey, y ha sido estraida por una mano imparcial. ¿Què antecedente, què manejo se puede inventar que allí no constára? ¿ni què traidor usa bien ò mal segun su capacidad de cuantos recursos tiene para resistir hasta lo ùltimo, y cuando ya ha sucumbido se avergüenza de llevar en recompensa el uniforme del vence-

(1) Inclusas las guarniciones de Tepexi y Teotitlan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dor, resignándose mas bien á sufrir los horrores de la miseria?

Conozco demasiado á mis enemigos para dejar de tratar sobre las cartas que constan en la esposicion que he incluido haber dirigido á los patriotas que no habian sucumbido. Lo primero que debo advertir es que toda capitulacion impone obligaciones reciprocas, y la que yo contraje fue de pacificar el terreno que habia estado bajo mi influjo: asi lo prometí al enemigo, y aun asi convenia á la pàtria en aquellas inmediaciones; asi lo debia yo tambien á los que eran mis subalternos, quienes por faltarles ya el auxilio que habian tenido de mí debian ser advertidos de esta desgracia sin esponerlos á que fuesen sacrificados inútilmente por la persecucion de los vencedores. Por esta prevision propuse, y fue admitido y observado escrupulosamente por Bracho, que los dispersos aprendidos en aquellos contornos quince dias despues de la ocupacion del cerro, fuesen considerados como los rendidos en la capitulacion: por este medio se salvaron el señor Otal aprendido en Zapotitlan y muchos soldados de la caballeria que se dispersó: lo segundo, que en las cartas que espedí visadas por Bracho no he hecho mas que referir que he sucumbido á la fuerza, y ni una palabra he puesto por donde se me pudiera tener por desertor de la causa. Los que sepan la conducta constante que guardaban los realistas de hacer abjurar à los patriotas y obligarlos al reconocimiento espreso de los derechos de la España, se persuadirán muy bien de que fui solicitado á tiempo por Bracho para estender una proclama favorable á su causa, y del trabajo que habré tenido para evadirme de tal compromiso, porque el hecho es que contra la costumbre, á nombre mio no se ha publicado documento de esta clase en ninguna època. Tambien se debe observar en honor de todos los patriotas de aquel rumbo, que ninguno sucumbiò sino à la fuerza, lo que solamente por la exaltacion de opiniones se les puede contestar. Despues de los acontecimientos de Tehuacan el enemigo no se apoderò de los puntos atrincherados de las Mistecas sino precediendo sitios y operaciones

mas ó menos costosas y dilatorias segun los recursos que tenia que oponer cada uno, con la particularidad de que en ese terreno despues de rendidos, á escepcion de uno, no se sabe que los otros hayan tomado el partido del enemigo.

La capitulacion de Tehuacan fue observada por los realistas, menos en la parte concerniente á mi transporte à pais estrangero, para cuya concesion el virey dijo que estaba impedido *por las leyes de Indias.* Sobre mi suerte privada despues de estos sucesos, Rosains mismo ha creido oportuno ponderar que era desgraciada, lo que quiere decir que nunca tuve arte para hacerla independiente de las vicisitudes de la revolucion, y que estoy identificado con esta. Al sr. Bustamante le pareciò justo tambien terminar sus observaciones sobre aquella primera parte de mi vida pública, espresando que en Puebla yo y mis compañeros fuimos victimas de una cruel persecucion [1]. „*Terán no se escapó de imputaciones criminales.* (dice) *Llano en oficio de 21 de marzo de* 1817 *que tengo á la vista escribió al virey que le era muy perjudicial su existencia en Puebla y la de sus hermanos, como tambien la de D. Juan Rodriguez, D. Mariano del Valle y D. Manuel Barragan, y pidió que se les echase de allí &c....*“

He dado á este escrito una estension que perjudicará tal vez al conocimiento vulgar que me seria conveniente darle; pero me lisonjeo de haber ilustrado hechos cuya oscuridad ha sido todo el apoyo de mis enemigos. Han sido tantos los sarcasmos, giros maliciosos è invectivas que se

[1] Esta espresion es exagerada. Los realistas, aunque se suponga que haya sido por su propio interes, nos observaban con grande desconfianza; pero tambien hacian uso de algun miramiento y circunspeccion: ocurrieron lances como la descabellada conspiracion de Tehuacan en que por diferentes ramificaciones todos podiamos haber sido victimas; pero sea politica ò necesidad, las averiguaciones ningun efecto produjeron contra tantos hombres complicados en aquel desatino, y los principales culpados confesos y convictos fueron detenidos hasta que hubo motivo para un indulto general.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

han estraido de la confusion con que se presentan acaecimientos ya remotos por el tiempo, intrincados en el laberinto de la revolucion, y desfigurados à mas por los intereses de partido, que me hubiera sido imposible tratar singularmente de cada uno. Como mis enemigos no han podido asentar con precision hasta hoy un solo hecho sobre el cual se afirmen sus aserciones, he tenido que invocar los testimonios que existen sobre los principales sucesos de mi vida, para demostrar por otro camino que en ninguno de ellos caben sus criminales imputaciones. Embrollado en un papel de dicterios que ofende la civilizacion pùblica, he encontrado la acusacion terminante de la muerte del Dr. Velasco; pero ¿què me dejó por demostrar? Ni fue ni pudo ser como la ha figurado Rosains; no fue porque ninguno de los que han estado presentes lo dice: no pudo ser porque el còmplice que el calumniador determina no ha existido todavia entre los hombres, nadie lo conoce, ni lo ha visto. Si repaso todos los escritos de aquel, yo no encuentro mas que dos circunstancias que èl cree bastantes para probar inteligencia con los realistas: estos me enviaron una carta proponiendome que desertase de mi partido y sentase plaza en el suyo: ¿y donde está mi respuesta? ¿quien puso en sus manos ese documento? ¿no fuí yo mismo? Por otra parte, ¿què consecuencia tuvo esta tentativa del enemigo en dos años que continué haciendoles la guerra?

El general realista Llano (dice Rosains) me dejaba recoger contribuciones ó multas, no obstante de que èl y los de Tecali le regalaban su importe. Si algo prueba esto, ciertamente no es que yo fuera realista, sino por el contrario que Llano era insurgente, puesto que fomentaba mi partido con seis mil pesos de que privaba al suyo. La acusacion serà escuchada por el rey de España; pero no hay nada de esto: aquella exhibicion justa como lo demuestra el mismo paso que Rosains ha descubierto, estaba bien afianzada; si no la pagaban los de Tecali, se le exigia al fiador

[1] que estos habian dado y tenia sus posesiones muy pingües á donde no podia llegar la corta partida de tropa que se le pedia á Llano.

Hay otro hecho que el que nunca acostumbró respetar ninguna ley ha desenvuelto como una doble censura de mi patriotismo y mis costumbres. En cuanto á lo primero repetirè que aun cuando cierta señora se haya encomendado (lo que no se pudo aclarar) de conducirme proposiciones de los realistas, interin no se presente una contestacion de mi parte, ó se observe una conducta consiguiente à la infamia de haberlas aceptado, sus delaciones caen por sì mismas á falta de pruebas. Y en cuanto à las faltas que como hombre privado me imputa, despues de recibir en rechazo el golpe que quiso darme, cometiendo la mayor bajeza á que se puede descender, que es la de revelar en público flaquezas de esta clase, verà desmentida su temeridad por el testimonio de un individuo respetable [2] interesado por su estado, sus relaciones de parentesco y sus virtudes en el honor de aquella señora, contra quien tal vez me he escedido sacrificando la justicia al pundonor de patriota y de hombre, en circunstancias en que de ambos modos quiso atacarme la maledicencia; pero aquel rigoroso procedimiento ha puesto tambien à cubierto el honor de la misma señora, y por esto espero que ella y los hombres sensatos lo estimen por inevitable en aquella delicada situacion.

Con nada ha batallado tanto mi agresor como con el òrden de mis ascensos en la revolucion y despues de la independencia. En su relacion histórica asegura que èl me propuso para coronel [3]: olvidado de esto en uno de sus

---

(1) D Andrès Gomez, hacendero de Balsequillo.

(2) Vease el numero 4 del apéndice.

(3) En las declaraciones que se tomaron de òrden de Rosains antes de pasar por las armas al general patriota Arroyave que originales tengo à la vista, se le hace cargo de haber murmurado que Ro-

últimos impresos espone que yo mismo; en otra parte que mi último ascenso fue de teniente coronel à general de brigada, y antes dijo que este lo obtuve sorprendiendo al poder ejecutivo y en particular al sr. Bravo, suprimiendo algunos documentos. Reflexionese que el supremo poder ejecutivo estaba entonces en mano de los antiguos patriotas que con tanto honor lo han servido, y digase ¿còmo es practicable sorprender à unos individuos que saben todas las circunstancias de mi vida? ¿Que documentos necesitan ver estos generales para saber quién soy, quièn he sido, quién es Rosains, y quièn cada uno de los que han figurado en la revolucion? Es imposible que por falta de conocimientos hayan faltado en este acto à la justicia; si acaso alguno los acusa de esto, que se tome el trabajo de inventar otro motivo mas verosímil. Vease en el nùm. 5 del apéndice lo que certifican en órden à esto los oficiales de la secretaria de guerra coroneles Cacho y Tornel.

Refutado lo principal de tanto como ha vertido un encarnizado enemigo, debo advertir que por lo que respecta al autor del Cuadro histórico el asunto es bien diferente. El sr. Bustamante ha tomado una tarea laudable que desempeñada con tino quizá será el mas importante de sus servicios, aunque su obra no sea considerada sino como el primer bosquejo de un monumento que sin disputa debe remitirse á la posteridad, puesto que los hechos que lo forman son del distrito de la his-

---

sains me hubiese dado el ascenso de coronel. Se infiere de ellas que no me llamo de Silacayoapa, ni Sesma me envio por desconfianza à que pudiese haber dado lugar mi conducta, sino porque contaba entonces con mi apoyo: bien que equivocadamente porque no conociéndome, me creeria capaz entonces de ser el ciego instrumento de sus miras. Este documento y otros que tengo no he querido que salgan à la luz pùblica, porque no necesitandose para comprobar los hechos de Rosains, tengo el desahogo de atender à otras consideraciones, hasta que las escandalosas provocaciones que se me hacen me obliguen decentemente à prescindir de todo.

toria. El título de historiador que ha tomado este patriota lo miro con todo el respeto que le concede la cultura actual de los pueblos: el que se dedica á la grave funcion de transmitir á la posteridad los hechos que ha presenciado ò que ha sabido despues del examen mas circunspecto, es el fiscal del gran tribunal que componen las naciones existentes y futuras del universo. ¡Qué mision tan augusta, qué talentos, què integridad son necesarios para su desempeño! Pero este mismo tribunal se ha de ocupar antes en la investigacion de la forma del proceso que se le presenta: el primero à quien juzga es al historiador: examinará escrupulosamente la situacion en que se hallò, su caracter, los principios que ha profesado, el partido à que perteneció; consultará el testimonio de los coetáneos; interrogará à los que habitaban el mismo pais, à los estraños que lo frecuentaron; al concepto que mereciò entre todos, lo que hablaron y pensaban de èl; pero sobre todo estudiará su estilo, sus frases, y en ellas descubrirá su espìritu: despues de un anàlisis tan detenido la crítica severa de los sabios de todos los pueblos decidirán si el autor que ha osado hablarles merece el título que ostenta, ò, debe ser condenado entre malhablados libelistas á soportar la ignominia de los que se ocupan en infamar á los hombres. Por esto nunca será escesivo el rigor con que se traten á sì mismos los escritores de la historia. ¿Què importa la indulgencia que se quieren franquear con aquellos correctivos que aplican á los hechos que ellos refieren de *se dijo, se pensaba? Nada de esto vale: el historiador*, dice uno de ellos (1), *nada debe decir sino por su propia conviccion y bajo el único influjo de su conciencia.* Yo no puedo presentar al autor de la historia de nuestra revolucion mejor testimonio de que conozco sus derechos y los mios, que copiando estas espre-

---

(1) Alfonso de Beauchamp: historia de las campañas de 1814 y 1815 ò de la doble restauracion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siones del mismo que he citado".... Recordar los crímenes y las estravagancias de esta deplorable época, ¿no es animar de nuevo, despertar sentimientos escitando las venganzas? No, diremos, esto es llenar los deberes penosos pero indispensables de la historia, que sin acepcion de partidos, de épocas ni opiniones juzga de las acciones de los pueblos y de los hombres, evocando lo pasado para instruccion de lo futuro.... De lo alto de su tribunal inflexible, la historia reclama el testimonio de los contemporaneos para tomar las luces que deben ilustrar sus juicios. Su mision es entregar al menosprecio ò á la contemplacion à los que han afligido ó consolado al universo. En vano reclamarán el olvido de lo pasado, pues habiendo parecido sobre la escena del mundo, ya no está en su poder borrarse de la memoria de los hombres.... Si han descendido todavia vivos del teatro politico, ya no quedan mas que sus acciones acreditadas por millares de testigos, y existen tambien ellos para restablecer los hechos cuando los testimonios son dictados por la pasion ò el interes. Declamaciones vagas, acusaciones infundadas no tendràn ningun peso delante del gran jurado de los siglos, que pesa todas las reputaciones en la balanza de la imparcialidad." Asi pues el sr. Bustamante debe prestarme una atencion muy circunspecta sobre los pasages concernientes á mis hechos, que yo intento restablecer y recusar ciertos testimonios que no pueden obrar fe en su crítica ni en su conciencia.

En esta manifestacion he comprendido cuantos sucesos de mi vida pueden haber llamado la atencion de mis conciudadanos, violentamente escitada por los gritos tumultuosos de mis enemigos: los hombres imparciales á quienes ùnicamente la dirijo, hallaràn que mi narracion los conduce à examinar los testimonios en que pretendo fundarla: no son en parte tan abundantes como yo quisiera, pero en fin son mas que suficientes para poner en evidencia atroces calumnias: la justicia que indudablemente espero es la de que

se reconozca que mi escrito no escandalizará la moral pùblica: formado dentro de las facultades que me conceden las leyes se encuentran en él razones, y nada hay que se parezca á esta absurda y detestable conducta, de que para no parecer tan malo, es preciso entregarse á la execracion de figurar otro peor, atropellando los limites que la decencia y el òrden social imponen à este gènero de pinturas, que por otra parte no sirven mas que para descubrir el genio de sus autores. La satisfaccion que doy la debo, porque desde que se pronunció nuestra independencia no he dejado de ser hombre público, y es preciso justificar la eleccion que para ello se ha tenido de los diferentes gobiernos y personas que se han sucedido, quienes ciertamente me han elevado à puestos que no he podido merecer; pero no ha sido disimulando infamias y delitos. Con este fin único he escrito, y como que me lisonjeo de haberlo conseguido, he formado el propósito de no tomar mas la pluma. A los que me han obligado hasta aqui les dirè con un autor de la antigüedad, que ellos no acusan, sino maldicen y calumnian [1]; en lo primero hay un objeto que es la averiguacion de un hecho criminal imputado con fundamento á un hombre; pero en lo segundo *no se lleva otro fin que inferir agravios*, y estos en una sociedad ordenada como la nuestra se reclaman ante las leyes, y donde los hombres carecen de esta proteccion, por actos personales á que el derecho natural autoriza.=México julio 29 de 1825.

Manuel de Mier y Teràn.

(1) Sed aliud est maledicere, aliud accusare. Accusatio crimen desiderat, rem ut definiat, hominem ut notet, argumento probet teste confirmet: maledictio autem nihil habet propositi praeter contumeliam ... *Ciceron orat. 34 pro M. Caelio.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICE.

NUMERO 1.

Sr. comandante general.—Manuel de Mier y Terán, general de brigada del ejèrcito de la república, ante V. S. por el ocurso mas oportuno comparezco y digo: Que conviniendo para vindicar mi honor que se averigüen ciertos hechos de mi conducta pública por examen de algunas personas que han estado en mejor situacion para conocerlos con todas las particularidades que demuestran su esencia, se ha de servir V. S. hacer que declaren en toda forma el R. P. Fr. José Amat del órden de San Francisco, previo el permiso de su prelado, que en clase de imparcial se hallaba en Tehuacan de guardian de aquel convento cuando fui comandante de los patriotas de aquella ciudad, el teniente coronel D. Josè Maria Niño de Rivera del 7.° de caballeria que aunque patriota por ser entonces paisano no estaba bajo el influjo de mi autoridad, y el capitan graduado D. José Ortega actual ayudante 2.° del batallon 1.° de linea, quien por haber ido à la espedicion de Goazacoalco puede instruir sobre el suceso en que se dispersò el Dr. D. Francisco de Velasco, y las demas personas que citen estos tres.—El R. P. Amat intervino muy inmediatamente en las conferencias que precedieron á la capitulacion de Tehuacan, fue conductor de varios mensajes entre ambas partes, por lo que es el testigo de mas escepcion en aquel asunto, sobre el cual se ha de servir V. S. hacer se le pregunte particularmente y se escite á que haga la esplicacion mas prolija de cuanto oyò y viò en los dias 19, 20 y 21 de enero de 1817 en que fui atacado y asediado en el convento

en que se hallaba dicho religioso, y que diga tambien lo que sabe de la muerte del Dr. Velasco.—El ciudadano teniente coronel Rivera es testigo de los mismos hechos, por lo que tendrá V. S. la bondad de que se le ordene declarar en la misma forma que el anterior.—El ciudadano Josè Ortega, aunque ha presenciado como los anteriores los mismos hechos militares, obraba bajo mis órdenes y puede juzgarse comprometido en el èxito de ellos, por lo que es conveniente que su deposicion se contraiga al particular de la muerte del Dr. Velasco: á los tres que cito se les puede preguntar si saben que se encuentren en esta capital otros individuos que puedan deponer sobre estos hechos, y citados que sean suplico á V. S. los haga comparecer á declarar cuanto sepan y les conste: y practicadas que sean estas diligencias se servirá V. S. asimismo ordenar se me entreguen originales ó en testimonio para los fines que me convengan. Por tanto á V. S. suplico &c. Mèxico junio 4 de 1825.—Manuel de Mier y Terán.—*Decreto.*— Mèxico junio 7 de 1825—Recíbase la informacion que se pide para los efectos que haya lugar. — Filisola — Josè Ignacio Negreiros y Soria. — *Al margen dice*: Se libraron al R. P. Provincial de San Francisco y coroneles del 7 de caballeria y 1.° de infanteria.

Primer testigo D. Josè Ortega. —En Mèxico á ocho de junio de mil ochocientos veinte y cinco, ante el sr. comandante general D. Vicente Filisola à efecto de proceder á recibir esta justificacion compareciò el teniente ayudante 2.° del batallon nùm. 1.° ciudadano Josè Ortega, á quien su señoria le recibió juramento en forma bajo su palabra de honor, mediante el cual ofreció decir verdad Ortega, y preguntado como se pide en la parte que le toca dijo:—Que el dia siete de setiembre del año de mil ochocientos diez y seis se avistò el Sr. Teràn con veinte y cinco hombres á los ranchos da Playa-Vicente que se hallaban del otro lado del rio, y el dia ocho emprendimos por órden suya la marcha para dichos ranchos, y que al llegar á la orilla del rio les

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

avisaron unos indios que venian en una canoa que no les hicieran fuego, que ya se habian fugado los del destacamento que habia en el rancho, y para ver si era verdad la noticia despachó el sr. Teràn al teniente coronel ciudadano Joaquin Ordoño, quien les comunicò ser cierto se habian fugado los enemigos, por lo que se embarcò en la canoa el sr. Terán, canònigo Velasco, P. capellan de la division, el mayor general D. Manuel Bedoya, el capitan de cazadores D. José Maria Muñoz y el capitan N. Perez del batallon activo de Mestitlan y catorce cazadores: á este tiempo llegò á los enemigos un auxilio por el rumbo del sur que ignora si venia de Oajaca ò Huaspala, los que llegaron á tiro y rompieron el fuego sobre los nuestros, los que contestaron al mismo tiempo; pero por ser mucha fuerza se dispersaron à pasar el rio unos en la canoa y otros à nado de los que lograron verificarlo que despues yo vi de este otro lado del rio al sr. Terán, Perez, el mayor Bedoya, Illescas, capitan Muñoz y el alferez Rocha de caballeria con algunos otros soldados, habiendo quedado los demas muertos, prisioneros y ahogados, constàndome haber tenido la suerte de estos ùltimos Ordoño y el P. capellan; y habiendo preguntado à mi asistente por el canònigo Velasco, me dijo se habia escondido por no atreverse á pasar el rio, y á cabo de tiempo se dijo habia muerto en el monte de hambre huyendo de los enemigos.—Y ratificándose en lo espuesto, declarando no tocarle las generales de la ley, que de nombre se llama como ha dicho, y el empleo que queda sentado, ser de edad de cuarenta y dos años, de estado casado, lo firmò dicho sr., de que doy fe.—Filisola.—José Ortega.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Segundo testigo. El mismo dia á objeto de continuar la atestiguacion ante el sr. comandante general, compareciò previa venia que se impartiò de su prelado el P. Fr. José Amat, del órden de S. Francisco, presbitero, quien para declarar prestò juramento *in verbo sacerdotis*, *tacto pectore et corona*, de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado; é impuesto del

escrito presentado por el sr. D. Manuel de Mier y Teràn dijo: Que hallándose de guardian del convento de N. P. S. Francisco de Tehuacan el diez y nueve de enero del año de mil ochocientos diez y siete, estando en el calvario á donde fue à predicar, luego que concluyó la misa avisaron que por la hacienda de San Lorenzo entraba la tropa del rey que se componia de mil doscientos hombres del regimiento de Zamora y parte del de Castilla, cuya division era mandada por el coronel D. Rafael Bracho: á este tiempo se avistò D. Manuel Teran por el camino de Ajalpa, de forma que ambas divisiones casi se encontraron. Luego que vió esto trató de irse al convento en el coche del señor cura acompañado de dos coristas que llevó para que oficiaran la misa; mas como estos se le desparecieron, lo que advertido por él salió á buscarlos hasta la parroquia, en este entre tanto avanzaron las tropas del rey hasta la plaza y calles, y las del comandante Terán con todo su pertrecho y artilleria caminaba para el cerro Colorado, lo cual no verificò, sino que tomando el convento, la parroquia y la casa de altos comenzó á hacerse fuego. Que eran las once de ese dia cuando de una y otra parte se agitò el fuego, que durò con toda la fuerza de un ataque hasta entrada la noche: como á las nueve de esta avisaron por la parte de afuera que se acercaba el padre D. Francisco Bustos à hablar con el comandante Teràn, y este comisionò al que responde para que bajase à esplorar còmo venia el padre Bustos, lo cual observado por el que declara, y cerciorado de que venia solo entreabrió la puerta de la iglesia, à la cual se avocò la tropa que estaba dentro de ella con la bayoneta calada, y recibió al padre, á quien subió escoltado hasta la celda donde se hallaba D. Manuel Terán con toda su oficialidad, y todos vieron que entregò un octavo de papel en el que decia Bracho á Terán que estaba determinado á batir el convento, por lo que debia determinar rendirse, y seria tratado èl y toda la tropa con la mayor consideracion. Leido el papel delante de todos, tomò Teràn otro igual en el que dijo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al coronel Bracho semejantes palabras: *Mientras vd. no mande un sugeto de otra clase no he de dar contestacion; la muerte no me intimida; ya se me ha ofrecido el indulto por mano de una muger, y esto no se hace con los hombres. Dios &c. Cuartel general &c.* El padre D. Francisco Bustos repitió otras cuatro veces su entrada al convento, y Terán en consideracion á que le faltaba el pertrecho y las contribuciones de los pueblos, y teniendo la seguridad de que habria una rendicion honrosa comenzó á deliberar, principalmente tratando de salvar el resto de hombres patriotas y valientes que tenia á sus òrdenes libertándolos por entonces de la muerte que tenian cercana, y que quizà en otra ocasion pudiesen ser ùtiles à su pátria. Sin embargo de esto, como viese un murmullo entre la oficialidad unos opinando de un modo y otros de otro, les dijo delante del que declara: *pues señores, seremos victimas; pero no nos rendiremos;* llamó al teniente coronel Adame y le mandó à que recogiese la tropa que estaba en la casa de altos y la parroquia dandole por seña un farol que se pondria en la torre, y comenzò á dar ordenes de salida con el objeto de retirarse pa a el cerro Colorado; pero viendo que apenas saliò del convento, se le dispersó toda la caballeria dejandolo solo con la infanteria en medio de la plaza, comenzaron todos à clamarle y tomò la determinacion de volverse al convento, donde vueltos à sus puestos y colocados en las celdas rompió el fuego luego que amaneció, no pudiendose dudar que aquel fue un verdadero asedio porque quitaron el agua los enemigos, tiraron una granada que entró por la ventana de una celda é hizo bastante ruina en la pared del dormitorio, asimismo algunas balas de à cuatro alcanzaron al cimborrio: como á las ocho de la mañana del dia veinte hicieron parar el fuego por parte de las tropas del rey, y prevalidos de esto, y con consulta de la oficialidad hizo Terán al que responde fuese al Carmen donde se hallaba el coronel Bracho con quien contestò, asegurando que serian tratados como prisioneros de guerra, y con todas las

consideraciones que habia ofrecido, comenzò á concertarse la rendicion; mas como el coronel Bracho contaba no solo con la rendicion de la plaza, sino tambien con la del cerro Colorado, en estos tèrminos dió el parte à Puebla, y como Terán habia escrito al comandante del cerro que juntara la oficialidad y que deliberaran como les pareciera, creyendo Bracho que esto bastaba, destacó la compañia de granaderos para que se posesionase de la fortaleza; mas como alli revolucionaron sesenta hombres, rechazaron á los granaderos en la primera fortificacion, cuyo acaecimiento le hizo á Bracho la mayor impresion, por lo que el martes veinte uno salieron à la casa de altos Terán, Cavadas su segundo y el que contesta, y en uno de los cuartos bajos de la casa encontraron á Bracho, á la Villa su segundo y otros oficiales de Castilla y de Zamora, y viò el declarante segun las espresiones de Bracho que se hallaba en la mayor afliccion aunque sin saber que los sesenta hombres que revolucionaron en el cerro se habian separado de alli: por fin Teràn comenzó á dictar una carta que escribia la Villa, y en este entre tanto le ofrecia Bracho el grado de teniente coronel à èl y sus hermanos, y le decia que él debia desde aquel momento militar en las tropas del rey, y Teràn delante de todos le contestò estas palabras — *Yo ni mis hermanos hemos venido à la revolucion con miras particulares, asi es que ni yo ni ellos admitiremos esas ofertas; V. sabe por que he capitulado: vengan cuarenta cajones de pertrecho y no me rindo;* lo que oido por los oficiales que estaban abocados à la puerta del cuerto entre ellos el capitan de caballeria Gordillo comenzaron à palmotear à Teràn: en seguida de esto se presentó à Bracho un cirujano que estaba en el cerro, y en el momento que lo viò Terán le afeó el hecho de venirse á presentar sin contar con èl, è hizo á Bracho el mandarlo volver à la fortaleza y que corriera la suerte de los demas: por fin concertado en el todo la capitulacion cumplió el coronel

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bracho su palabra de no tocar à nadie, y Terán insistiò en que se le diese un pasaporte para Lòndres, lo que no consiguiò aunque hizo una representacion desde allí al virey Apodaca, la que se puede ver impresa en el Cuadro histórico de D. Carlos Bustamante. En obsequio de la verdad y del honor públicamente vulnerado de D. Manuel Teràn debo decir que no lo vì ambicionar dinero, pues que cuando entró al convento no tenia mas que cien pesos los cuales me diò, y lo mismo observé en sus hermanos y en todos los oficiales de su mando.—Por lo que hace à la muerte del Dr. Velasco que se le imputa está seguro el que declara que no fue así, pues todos los que volvieron de la espedicion aseguraban haberse ahogado, y que lo último que vieron de la otra parte en Playa-Vicente despues de haberse volcado la canoa en que iba Teràn fue à Velasco y á D. Guillermo Robinson, el que cayó prisionero con las tropas de Oajaca donde fue conducido, y de Velasco no se volviò á saber: que es cuanto tiene que decir; y ratificandose en lo espuesto, declarando no tocarle las generales de la ley lo firmó su paternidad con el sr. comandante general, de que doy fe. Y añadió dicho R. P. por lo que pueda importar, que habiendo venido de Puebla á Tehuacan con la señora que se dice le trajo el indulto à Terán, se le avisó á Teràn, el que dando cuenta à todos, inspirandole algunos que la pasara por las armas, lo que hizo fue mandarla al curato de Chapulco con òrden de que no bajase à Puebla, y jamás vió que Terán comunicase con ella, ni que ella viniese à Tehuacan.—Filisola.—Fr. Josè Amat.—José Ignacio Negreiros y Soria.

Tercer testigo En la referida ciudad dicho dia, mes y año compareció el teniente coronel D. Josè Maria Niño de Rivera, comandante de escuadron del sèptimo regimiento de caballeria, á quien su señoria le recibió juramento en forma bajo su palabra de honor, mediante el cual ofreció decir verdad; y preguntado como se pide en la par-

te que le toca con arreglo al memorial del sr. D. Manuel Mier y Terán cabeza de esta informacion dijo: que conociò á D. Manuel Terán en su pueblo de Tecamachalco à donde llegó con una division acompañado del sr. cura Correa, y que despues lo trató en Tehuacan con motivo de ser comandante general de aquel departamento: que advirtiò en él muy buena conducta y mucho tino para dirijir la revolucion en las críticas circunstancias en que se hallaba: que se hizo amar de los pueblos que ocupò porque en todos procurò que se observase el mejor òrden posible en aquella convulsion. Que se hizo temible al enemigo asi por las acciones en que los rechazò por el lado de Oajaca, como por su aplicacion en el arte de la guerra. A todo el mundo le consta que su equipage consistia en libros, sus distracciones y pasatiempos en academias de los oficiales y que èl mismo mandaba los ejercicios doctrinales. Que en su departamento siempre se practicò la justicia y las ejecuciones de ella se hicieron conforme á ordenanza: en todo el tiempo que este gefe mandó en Tehuacan fueron pasados por las armas cinco individuos, à saber, dos desertores que se habian presentado á los realistas de Acacingo y se cogieron robando en Tecamachalco, á un carpintero y á un soldado que habia sido de Lovera conocido por Perico-Loro que se sorprendió descolgando fusiles del cuartel y depositaba en casa del carpintero despues de haber seducido algunos soldados para desertarse: estos cuatro fueron condenados à muerte por el consejo de guerra que se formò para juzgarlos: con las mismas formalidades fue fusilado el teniente coronel Fiallo por autor de una conspiracion que intentò ejecutar estando preso y sumariado por haber saqueado el pueblo de Tepejillo. Estas fueron las ejecuciones que yo ví y no supe de otras sino de la de un artillero que le faltò á su comandante echando mano al sable. La muerte del Dr. Velasco nunca se habia ni aun sospechado que el sr. Terán fuese su autor ni lo podia ser: este hombre des-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

graciado pereciò en la espedicion de Goazacoalco el mismo dia que Teràn fue sorprendido en Playa-Vicente, y puntualmente cuando se vió en peligro de perecer ahogado como el teniente coronel Ordoño, el capellan y otros. A toda la division le consta que Velasco se separò de los pocos hombres que habian pasado el rio cuando fueron sorprendidos por las tropas realistas: que Terán se puso en defensa, no tanto para rechazarlo como para tener lugar de repasar el rio de donde lo sacaron poco menos que ahogado, y no es creible que un hombre en estas circunstancias pensase en un crimen de esta naturaleza. Ademas que jamás se tuvieron odio porque vivian juntos y con mucha armonia. La muerte del sr. Velasco se refirió de dos modos: unos que lo habian encontrado muerto de hambre en ademan de comerse los dedos, y otros con señales de haberse ahogado. El capitan Matamoros que sirve de ayudante en esta comandancia fue de aquella espedicion, y aunque no es muy afecto al sr. Teràn, y si era muy amigo de Velasco, nunca me refirió su desgracia sino del modo que la he espresado. Tambien se hallan otros dos sugetos que estuvieron en esa jornada, el teniente Ortega del primer batallon de línea, y D. José Maria Aguilar.—En la rendicion de Tehuacan podrá haber algunas faltas militares, pero ninguna de patriotismo: el dia diez y nueve de enero de ochocientos diez y siete se avistó la division de realistas en la hacienda de San Lorenzo y la del sr. Teràn venia de Teotitlan con el objeto de impedir que entrase aquella á Tehuacan. Las noticias que teniamos eran de que solo venia el regimiento de Zamora qne tendria setecientas plazas, y aunque la division patriota constaba de menos fuerza no se creyò imposible la victoria porque aquel regimiento aun no se habia batido y no se tenia de èl ningun concepto. Cuando el sr. Teràn advirtiò que no solo venia este regimiento sino el de Castilla, el de dragone des Mèxico y Puebla, considerò que no se podria batir en cam-

po raso, y se resolvió á resistirles dentro de Tehuacan porque no tenia lugar à otra cosa. Para esto hizo cuatro secciones de su tropa mandando ocupar la parroquia, la colecturia, y los conventos de San Francisco y del Cármen, los que fueron destinados à este ùltimo punto no obedecieron y se retiraron seis ó siete leguas.—A las once de la mañana comenzò el ataque con toda fuerza hasta la noche en que los realistas ocuparon el convento del Càrmen y los puntos mas inmediatos al de San Francisco, haciendo los trabajos que pudieron para estrechar un sitio rigoroso. El sr. Terán que no podia sufrir alli ningun tiempo porque no se tenian viveres ni municiones, intentó salirse aquella noche para lo que mandó reunir sus tropas y cuando comenzaba su marcha lo abandonò la caballeria: entonces se vió obligado á meterse al convento de San Francisco segunda vez, porque se consideró con todos los puntos tomados y el enemigo avisado ya por el estrèpito de la caballeria. El dia siguiente comenzó el fuego muy temprano, hasta que se acercó un clérigo que la noche anterior habia hecho algunas propuestas al sr. Terán en nombre del Coronel Bracho relativas à su rendicion. Es de advertir que este era un buen patriota, y que cuando aceptó esa comision era ya la irremediable. Como que no se contaba con ningun auxilio y los soldados no tenian que comer ni que beber, ni municiones de guerra, era preciso tomar algun partido para salvar aquella tropa: esta fue una capitulacion honrosa á quien el gobierno no quiso dar este nombre por la mala fe con que siempre se condujo; pero entonces el coronel Bracho se lo daba y sufrió que Terán le dijese: *que se rendia porque no podia defenderse y que no queria sacrificar cuatrocientos hombres que harian falta para hacerles despues la guerra.* Tambien sufriò que se desairase el empleo de teniente coronel que le ofrecia y de capitanes á sus hermanos, contestándole: *que èl no se batia por dos partidos y que solo pedia pasaporte para Londres*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para èl y D. Matias Cavadas que habia quedado mutilizado en la guerra.

La rendicion de cerro Colorado fue uno de los artículos de aquel tratado, sin que Terán se comprometiese á otra cosa mas que á proponerlo al comandante de la fortaleza que lo era D. Juan Josè Rodriguez: este hizo junta de oficiales, en ella se trató de los recursos que habia para defenderse y de los auxilios con que debia contar, ni unos ni otros se encontraron, porque para atacar à Teotitlan habia sido necesario desbaratar los saquetes de cañon para tomar la pólvora y las piñas para coger las balas; habia azufre para hacer pòlvora, pero faltaba salitre; dinero no habia ninguno ni de donde viniera porque San Andres, Tecamachalco y Tepeji que eran los recursos de Tehuacan estaban ya dominados por los realistas. Estas consideraciones obligaron á aquellos oficiales á unir su suerte à los de Tehuacan, y en aquella junta el voto fue general, y aunque se apartaron despues de èl algunos eran los de menos concepto, y no pasaron de cuatro que despues hicieron lo mismo en San Andres. Y ratificandose en lo espuesto y declarando no tocarle las generales de la ley, ser su nombre como ha dicho, de treinta y ocho años y su empleo como queda relacionado, y lo firmó &c.—Filisola.—Josè Maria Niño de Rivera.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Cuarto testigo. Cita de Aguilar.—En Mèxico á diez del mismo mes y año á efecto de evacuar la cita que se hace en la anterior declaracion por el teniente coronel D. Josè Maria Niño de Rivera compareciò ante el sr. comandante general D. José Maria Aguilar, oficial tercero del ministerio político de cuenta y razon de artilleria, á quien recibiò juramento bajo su palabra de honor, mediante el cual ofreciò decir verdad: impuesto de la cita sobre la muerte del Dr. Velasco dijo ser cierto lo que se espone, y à mas supo por D. Francisco Guerrero, actual alferez de caballeria cuyo nùmero ignora y sì que se halla de ayudante à las

órdenes del general de brigada D. Francisco Miranda, que le oyò decir que se encontró al mencionado Dr. con la mano derecha en la boca en accion de morderse el dedo pulgar: y ratificándose en lo espuesto, declarando no tocarle las generales de la ley, siendo su nombre y empleo como ha dicho, de veinte y ocho años de edad, de estado soltero, lo firmó con el sr. comandante general de que doy fe.—Filisola.—Josè Aguilar.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Quinto testigo. Cita del capitan Matamoros.—En el mismo dia, á efecto de evacuar la cita que se hace por el teniente coronel Niño de Rivera compareciò ante el sr. comandante general, su ayudante capitan D. Mariano Matamoros, quien prestó juramento bajo su palabra de honor, mediante el cual ofreció decir verdad, é impuesto de la cita dijo ser cierto haber marchado en esa espedicion que se cita; pero con motivo de haber quedado con el mando de la tropa que cubria la retaguardia, no presenciò la derrota que sufriò el sr. Teràn con los que lò acompañaban, entre ellos el Dr. Velasco, y asi antes de que hubiera marchado dicho sr. Teràn el dia anterior con la compañia de cazadores, compañia de Teotitlan y en compañia del sr. Velasco para Playa-Vicente, me consta antes de esta marcha que el Dr. Velasco iba herido de una pierna que se dijo habia caìdo con todo y caballo, y que con la espada se habia herido; este hecho fue de resultas de haberse quedado dicho señor á la retaguardia de la division, en tèrminos de que al dia siguiente fue cuando se apareciò este ya herido, contando lo que llevo espresado, como asimismo se dijo por un cazador [que no conozco] al regreso de la derrota que habian sufrido en la citada playa que habia chocado el sr. Teràn con el sr. Velasco. Por lo que respecta á la rivalidad que dice el sr. Niño de Rivera que tengo con el sr. Terán, no sè què motivos haya en el particular; y ratificándose en lo espuesto, declarando no tocarle las generales, ser su nombre y empleo como ya tiene dicho,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de treinta y seis años de edad, casado, lo firmò con el sr. comandante general de que doy fe.—Filisola.—Mariano Matamoros.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.—Mèxico junio diez de mil ochocientos veinte y cinco.—Concluidas estas diligencias entrèguensele al interesado para los fines que le convengan.—José Ignacio Negreiros y Soria.

Escrito. Sr. comandante general.—Manuel de Mier y Teran, general de brigada del ejèrcito de la república, ante V S. comparezco y digo: Que obligado á no dejar la mas leve sombra sobre los hechos que he pedido à V. S. haga constar en una informacion, y encontrando que en la deposicion del capitan D. Mariano Matamoros hay una confusion de sucesos que parece tienden á oscurecer la verdad de ellos, suplico á V. S. que en uso de su integridad se sirva mandar en ampliacion á las diligencias practicadas que comparezca de nuevo el referido Matamoros y bajo las formalidades necesarias declare en contestacion á las preguntas siguientes: 1.ª ¿Como cuàntos dias antes de la derrota de Playa-Vicente acaeció la herida del Dr Velasco por resulta de la caida del caballo, y dònde fuè? 2.ª. ¿Si cuando sucedió aquella el capitan Matamoros y yo estábamos en el mismo lugar en que sucedió la caida del Dr. Velasco? Asimismo citando de nuevo á los testigos Ortega, Aguilar y Niño de Rivera, se les pregunte lo que saben del incidente de la caida, y si vieron ú oyeron decir del choque entre Velasco y yo, que á un cazador desconocido oyó decir Matamoros, careàndolos como tambien con Niño de Rivera, preguntando á este lo que juzga de la declaracion de Matamoros, y si es lo mismo que le ha oido referir en otras ocasiones.—A mayor abundamiento como en una obra que publica el sr. Lic. D. Cárlos Maria de Bustamante titulada Cuadro histórico se haga mencion del suceso de Playa-Vicente con alguna puntualidad, y el mismo autor se hallaba á la sazon en Tehuacan, se ha de servir V. S. mandar que el espresado señor comparezca

y diga, si lo que èl refiere lo sabe por algun testigo presencial, quién es y dònde se halla, y lo que en órden à la materia del Dr. Velasco ha averiguado para sentar como una verdad històrica en la pág. 4.ª de la carta 30 segunda época, que se perdieron en la accion que alli se cuenta: *un oficial de infanteria, el teniente coronel Ordoño, el padre capellan, el canònigo Velasco y seis soldados entre muertos, prisioneros y ahogados*, y en la pág. 10 de la propia carta que dice: *Velasco se arroja á un arroyo de agua y hasta el dia se ignora su paradero &c.*: y por último que esponga cuanto sepa en el particular, acompañando à V. S. la carta impresa que cito de dicha obra. Por tanto:—A V. S suplico se sirva decretar esta ampliacion que pido por ser de justicia. Mèxico junio 10 de 1825.—Manuel de Mier y Terán.—Al márgen de dicho escrito consta el decreto siguiente:—México once de junio de mil ochocientos veinte y cinco.—Como lo pide.—Filisola.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Quinto testigo. Declaracion ampliada de Matamoros.—En la ciudad de Mèxico à once de junio de mil ochocientos veinte y cinco á efecto de ampliar la informacion y proceder a la absolucion de las preguntas que constan en el anterior escrito, ante el sr. comandante general de este estado, el capitan D. Mariano Matamoros compareciò, à quien para que declare le recibiò juramento en forma bajo su palabra de honor, mediante la cual ofreció decir verdad, y preguntado por la primera, ¿como cuàntos dias antes de la derrota de Playa-Vicente acaeciò la herida del Dr. Velasco y dònde fuè? Dijo à la primera no tenerlo presente, y à la segunda que como iba à la cabeza de su compañia el que declara, no sabe el parage donde fue la caida de dicho sr. Velasco, pues el que declara supo este pasage por boca del mismo Dr., quien le contó que con su misma espada se habia herido al caer del caballo en que iba.—2.ª Preguntado por la segunda si Velasco salió junto con la di-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vision de Tehuacan de las Granadas, ó si despues, en cuyo caso diga à cuantas jornadas se uniò, dijo à la primera no tiene presente si saliò unido con dicha division, y à la segunda el que declara no tiene conocimiento del parage donde vió al referido sr. Velasco, y responde.—3.ª Preguntado por la tercera, si el dia que aconteciò la repetida caìda del Dr. Velasco, el general Teràn y el que declara se hallaban en un mismo lugar, y si estaban unidos en la misma division, y si dicho sr. Teràn se apartò de la division antes de que Velasco se presentase en ella herido, dijo: en cuanto á lo primero que se hallaba unido con el sr. general Teràn en un mismo punto, y respecto à lo segundo que no se separò de la division dicho sr. general.—4.ª Preguntado que diga si tiene presente cuando se separó de la division Velasco, y á los cuàntos dias apareció herido y demas que tenga presente en el particular, dijo no tener presente haberlo visto en toda la marcha, y si que en una noche en uno de los parajes de la caminata se le presentó à preguntar por el señor general Terán, y á otro dia ya no lo vió, de donde infirió el que declara quedaria á la retaguardia separado de la division, y al siguiente dia apareció herido, contando por su misma boca lo que lleva espresado, y responde.—Y ratificándose en lo espuesto el declarante y no tocarle las generales de la ley, lo firmó con el sr. comandante general de que doy fe.—Filisola.—Mariano Matamoros.—José Ignacio Negreiros y Soria.

Ampliacion del tercer testigo Niño de Rivera. En el mismo dia à presencia del sr. comandante general compareció el teniente coronel D. José Maria Niño de Rivera, quien prestò juramento bajo su palabra de honor, mediante el cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado, y siéndolo por lo que toca en el escrito nuevamente presentado por el sr. D. Manuel de Mier y Terán en que espresa se le interrogue para que diga lo que acerca de la caida, y si vió y oyó decir el choque entre el sr. Velasco y el sr. Te-

ràn, dijo, que no viò la caida del sr. Velasco en que se hiriò; pero que supo, porque asi la escribió el referido Dr., que en el pueblo de Huehuetlan se habia resbalado llevando el sable desembainado y que entonces se hiriò. En cuanto al choque entre los dos me coje de nuevo la pregunta, siendo asi que cuanto pasaba en aquella espedicion se me comunicaba por diferentes amigos que en ella iban, y responde.—Preguntado para que diga si salió el Dr. Velasco al mismo tiempo que la division de Tehuacan, dijo, que el Dr. Velasco salió con el sr. Robinson ocho dias despues que la espedicion con algunas cargas de víveres y dinero que se remitieron á la division, y responde.—Preguntado que diga lo que juzga de la declaracion del capitan Matamoros, y si es lo mismo que le ha oido referir en otras ocasiones, è impuesto de la citada declaracion, dijo, que puede padecer equivocacion en el hecho que refiere de haber visto herido al Dr. Velasco la vispera de la accion de Playa-Vicente, porque esta fue como mes y medio despues del pasaje de la herida que siendo leve ya debia estar sano: que estraña no hable en su declaracion de la muerte del Dr. Velasco, porque aunque no se halló en la accion en que fuè sorprendido el sr. Terán, se reuniò à la division muy pronto, y ya era muy natural que se informase de la desgracia de uno que era su amigo, y que como á tal el que espone, luego que vió al capitan Matamoros en el pueblo de Teotitlan de regreso de aquella marcha, le preguntò los pormenores de aquella jornada, y entre ellos el suceso de Velasco, lo que está pronto á sostener en careo al citado Matamoros: y ratificandose en lo espuesto lo firmó con el sr. comandante general de que doy fe, y de que declaró no tocarle las generales de la ley.—Filisola.—José Maria Niño de Rivera.—José Ignacio Negreiros y Soria.

Ampliacion de Ortega primer testigo. En el mismo dia á efecto de continuar la ampliacion de la informacion pedida por el sr. D. Manuel Mier y Terán compareció an-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te el sr. comandante general, el ayudante segundo del nûm. 1 D. Josè Ortega quien jurò bajo su palabra de honor en lo que fuere preguntado, y sièndolo por el incidente de la caida, y si vió ù oyò decir del choque entre el Dr. Velasco y el sr. Teràn dijo: que estando en el pueblo de San Francisco Huehuetlan el dos de agosto en donde hizo alto la retaguardia de la division, salió el Dr. Velasco por las orillas del pueblo apoyàndose en el sable desenvainado por estar el piso resbaloso, y que no obstante resbaló y descansó la rodilla en el filo del sable, con lo que quedò herido segun lo refirió èl mismo Velasco à poco rato que lo encontrò, de cuya resulta se quedó curando en el mismo pueblo. Que no sabe hubiera tenido disgusto ninguno con el sr. Terán, pues vivian en una misma casa, y responde.—Preguntado si el sr. Terán estaba en el mismo pueblo el dia de la herida del sr. Velasco, dijo: que estaba el el sr. Teràn con la vanguardia cuatro jornadas de distancia, y responde.—Preguntado si supo ù oyó decir que el sr. Velasco y el sr. Teràn tuviesen algun choque en Playa-Vicente, dijo: que no viò ni oyò decir tal desavenencia. Y ratificàndose en lo espuesto, declarando que no le tocan las generales de la ley, lo firmò con el sr. comandante general por ante mí de que doy fe.—Filisola.—Josè Ortega.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Ampliacion de Aguilar, cuarto testigo. En el mismo acto se presentó D. Josè Maria Aguilar, oficial del ministerio polìtico de cuenta y razon de artilleria á efecto de ampliar la informacion pedida por el sr. D. Manuel de Mier y Teran, quien prestó juramento en forma mediante el cual ofreciò decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendolo sobre el incidente de la caida, y si vió ù oyò decir del choque entre el Dr. Velasco y el sr. Teran dijo: Que no sabe de tal choque, reproduciendo lo que tiene declarado: y en cuanto al incidente de la caida dijo: que hallándose con la tropa de artilleria y cañones que eran del mando del capitan

Ortega, de quien el que declara era subalterno, esperaban en el pueblo de San Francisco Huehuetlan, en donde se detuvieron le parece que por dos dias à causa del temporal lluvioso para poder continuar la marcha en seguida de la vanguardia en la que iba el sr. Teràn: que como à las nueve ó diez del segundo dia se presentó el Dr. Velasco le parece que en union de uno de los ingleses, y Fr. Càrlos Franco religioso dominico, los que fueron á alojarse á las casas del curato donde igualmente estaba alojado el declarante, y que como à las doce ó una de este dia despues de haberse quitado un poco el agua salió el Dr. Velasco à echar un paseo con su sable desnudo para apoyarse en èl por lo resbaloso del piso, y que como à la media hora volvió herido en la rodilla de la pierna derecha: que preguntàndole el que declara la causa del accidente contestò en voz alta que percibieron oficiales y tropa que estaba alli que una caida que se dió sobre el filo del sable le habia causado la herida, por lo que se puso en cura luego, conduciendolo para continuar el camino en tapestle donde lo permitia el territorio, y donde no á caballo; que asi continuò la marcha hasta Playa-Vicente en donde se emboscó por la persecucion del enemigo. Y ratificándose en lo espuesto lo firmó con el sr. comandante general de que doy fe, y añadiò que aqui se halla en el nùmero 7 de caballeria el soldado Bruno Rodriguez que en esta espedicion era cazador del batallon de infanteria nominado Hidalgo.—Filisola.—José Maria Aguilar.—Josè Ignacio Negreiros y Soria.

Declaracion del capitan Perez, sesto testigo. En México á trece de junio de 1825, á efecto de continuar esta informacion con noticia de hallarse aqui el capitan D. Juan José Perez, le hizo comparecer el sr. comandante general, y habiéndole recibido juramento bajo su palabra de honor, mediante ella ofreciò decir verdad en lo que fuese preguntado, è impuesto del primer escrito presentado por el ciudadano general de briga-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

da Manuel de Mier y Terán, dijo: — Que como uno de los individuos que compusieron la espedicion que dispuso contra el punto de Goazacoalco el año de diez y seis el referido señor general Terán, le consta de positivo la muerte acaecida al canónigo D. Francisco Velasco en la orilla del rio Huaspala el mismo dia y como cinco minutos despues de haberse dispersado la oficialidad y tropa que habian logrado apoderarse del convoy y rancherias que alli tenian los españoles: que queriéndose salvar el que declara por hallarse indefenso por haber dado su espada al señor general Terán que habia perdido la suya, se dirigió hácia la orilla con el objeto referido de salvarse, y en su tránsito y á la orilla de un arroyo demasiado fangoso se encontró con el Dr. Velasco y el inglés Davis Robinson que buscaban pasage, y el que declara observando á los enemigos demasiado cerca, á vadear dicho arroyo por cualquiera parte ofreciéndole una mano al referido Velasco para que pasase, porque una herida que tenia en la rodilla derecha le impedia andar, y el que declara le ofreció su ayuda, la que no aceptó temeroso siempre de no poder salir del lodazal: en este estado el declarante metiéndose en el lodo hasta la cintura salvó el inconveniente, y ya fuera de él les invitó de nuevo á que pasasen, lo que habria sin duda verificado si en aquel mismo instante no se hiciese sentir la artilleria volante que mandaba el capitan Ortega en la orilla opuesta al rio de Huaspala, cuya metralla cruzaba sobre sus cabezas, y fue la que sin duda atemorizó á Velasco y Robinson y los obligó á buscar otro vado, no dudando el que declara fuese el primero víctima de aquellas balas, como lo fueron tres de sus compañeros que encontró espirantes en su tránsito hasta el rio por sus mismos fuegos: que el general Terán caminando con mas fortuna por distinta vereda se dirijió á la orilla del rio donde ya lo esperaba una pequeña canoa que á favor de los fuegos de los patriotas pudo atravesar dicho rio y salvarlo, á cuya hora el que declara lo habia ya atravesado á nado y dirijiendose en busca de la division de reserva para que viniese en su auxilio: que despues de este suceso y cuando todos lamentaban la suerte de sus compañeros heridos, ahogados, muertos ó prisioneros, oyó á varios de los oficiales que escaparon, de cuyos nombres ahora no se acuerda, que habiendose separado Robinson de Velasco, aquel se metió en un bosque y este quedó tendido en la orilla del arroyo casi moribundo, por cuya razon no duda el declarante muriese de un metrallazo, y la horrorosa avenida que en dicha noche tuvo el rio, si aun no habia muerto debió indispensablemente haberlo ahogado. Que la herida que tenia en la pierna derecha fue acontecida bajando una ladera en el pueblo de Huehuetlan antes de emprender esta espedicion como veinte dias antes, en que apoyandose en el sable se resbaló y cortó la rodilla: que es cuanto tiene que decir, y ratificandose en lo espuesto, declarando no tocarle las generales de la ley, ser su nombre y empleo como ha espresado, de veinte y nueve años de edad, y lo firmó con el sr. comandante general de que doy fe. — Filisola. — Juan José Perez. — José Ignacio Negreiros y Soria.

Declaracion del sr. Bustamante, séptimo testigo. En el mismo dia, mes y año previo el oficio que librò el sr. comandante general al sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante, diputado que fue del soberano congreso constituyente de los Estados-Unidos Mexicanos, y autor del Cuadro histórico, quien para declarar prestó juramento en forma ante el citado sr. comandante general, mediante el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y demostrandole el último párrafo del escrito presentado por el sr. general de brigada C. Manuel de Mier y Terán el once del corriente—Dijo: que desde que comenzó la revolucion se propuso escribir su historia, y con ese objeto tomaba el mayor empeño en averiguar y analizar los hechos: que con este motivo y persistiendo en la idea de escribir la historia, hallandose en Tehuacan donde viò salir la espedicion para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Goazacoalco, no omitiò diligencia para examinar el modo y tèrminos como murió el Dr. Velasco en Playa-Vicente, y por uniforme voz de todos los oficiales que llegaron á Tehuacan de dicha espedicion, se persuadió de que habia muerto ahogado antes que entregarse á la tropa española que le perseguia, de la que no podia esperar indulgencia ni favor alguno; pues como tiene escrito en la carta 6.ª de la 3.ª època del Cuadro histórico, despues de indultado el Dr. Velasco cuando se le conducia preso á España se fugó desde Jalapa, emigrò para Tehuacan, reincidiò en el que sé reputaba crimen de infidencia, y se recargò con la odiosidad española, tanto por esta conducta como por la que observò en la ocupacion de S. Andres Tlalchicomula, como por las contestaciones que tuvo con el brigadier D. Melchor Alvarez que comandaba en Oajaca. Que este mismo concepto lo hallò comprobado con la relacion del suceso de Playa-Vicente que le hizo por escrito, y presentará si fuere necesario, D. Manuel Bedoya ayudante de dicha espedicion de Goazacoalco testigo presencial de este suceso, de quien literalmente tomó la relacion que inserta en la carta 30 de dicho Cuadro histórico, la cual convenció el ànimo del declarante por las razones suficientes que lleva referidas: que lo dicho es cierto, su esposicion sincera sobre la que no se difunde mas por ceñirse à los tèrminos de lo que se le artícula: y ratificandose en lo espuesto, declarando ser su nombre y empleo como lleva dicho, mayor de cuarenta y nueve años, y que no le tocan las generales de la ley, y lo firmó con dicho sr. comandante general de que doy fe. — Filisola. — Lic. Carlos Maria de Bustamante. — Josè Ignacio Negreiros y Soria. — Habiendo pasado à la casa del capitan Matamoros el dia catorce y quince á ver el estado en que estaba de salud, me lo encontrè aun todavia enfermo, y me espresò haberle prohibido los facultativos toda clase de contestacion; por lo que para la debida constancia, y dar cuenta siento la presente à diez y seis de junio de mil ochocientos veinte y cinco. — doy fe. — Filisola. — Josè Ignacio Negreiros y Soria. — *Careo.* — En México á veinte y dos de junio de mil ochocientos veinte y cinco, á efecto de celebrar el careo respecto à estar restablecido el capitan C. Mariano Matamoros á quien hizo comparecer á su presencia el sr. comandante general, y al teniente coronel y comandante de escuadron D. José Maria Niño de Rivera, y el ayudante D. Josè Maria Ortega; y habiendoseles recibido juramento bajo de su palabra de honor, mediante el cual ofrecieron decir verdad, y leidas las declaraciones que tienen dadas en este espediente, y hechose reflexiones mutuamente sobre el contenido por menor de ellas, habiendole parecido al sr. Niño de Rivera que era ambigua la declaracion del sr. Matamoros acerca del choque, herida y muerte del Dr. Velasco y que era necesario aclararlo mas, lo verificò el sr. Matamoros, diciendo: Que nunca sospechò ni oyó de otros que el sr. Terán fuese el autor de la muerte del citado Doctor: y en cuanto á lo que espuso del cazador en su declaracion, es solo lo que oyó decir al cazador mismo; pero que de ahí no se infiere la muerte del referido Velasco, pues como ha espuesto, nunca ni siquiera se sospechò así, pues èsta siempre se refirió de otros modos muy diversos, aunque sí ocurrida de resultas de la accion que la division del sr. Teràn sostuvo en Playa-Vicente, diciendo unos que los enemigos lo habian cogido, otros que se le habia hallado muerto con los dedos en la boca en ademan de comèrselos, y otros que con señales de haberse ahogado: y que ùltimamente todo esto se habria ahorrado si se le hubiesen hecho las preguntas de otro modo mas conducente al esclarecimiento de este desgraciado suceso: y quedando convenidos los tres citados ciudadanos en ser conformes en esta esposicion, se ratificaron en esto, y lo firmaron con el sr. comandante general, de que doy fe. Filisola. — Josè Maria Niño de Rivera. — Mariano Matamoros. — Josè Ortega. — Josè Ignacio Negreiros y Soria.

NUMERO 2.

Señor Comandante general—Manuel de Mier y Terán, general de brigada del ejèrcito de la república mexicana, ante V. S. por el ocurso mas oportuno à mi derecho digo: que para la justificacion de un hecho en que se compromete mi honor y fama, conviene que V. S. se sirva hacer comparecer á los ciudadanos que han depuesto en las precedentes diligencias en averiguacion de la muerte del difunto Doctor D. Francisco Lorenzo de Velasco, para que reconociendo la lista autorizada por el oficial de la secretaria de la guerra, que en debida forma presento, declaren si entre los sugetos que ella comprende se encuentra algun oficial ò individuo de otra clase que haya asistido à la acoion de Playa-Vicente, en que los mas de los testigos y yo nos hallamos; sirviendose V. S. espedirme en forma de certificado el resultado de la diligencia.

A V. S. suplico se sirva mandar como pido por ser de notoria justicia.—Manuel de Mier y Teràn.—México junio 30 de 1825.—Como lo pide.—Filisola.

Relacion de los antiguos patriotas á que se han concedido empleos, retiros y pensiones por el supremo gobierno siendo ministro de la guerra el Exmo. Sr. D. Manuel de Mier y Terán.

D. Juan Foncerrada.
D. Juan Pablo Anaya.
D. Nicolás Garcia.
D. José Manuel Lazarin.
D. Miguel Mendizabal.
D. José Timoteo Estrada.
D. Francisco Ontiveros.
D. Ignacio Bedoya (1).
D. José Maria Velazquez.
D. Gerónimo Martinez.

[1] Este individuo nunca sirvió en Tehuacan, pues Bedoya el que fue à Playa-Vicente se llama D. Manuel.

D. Mariano Cisneros.
D. Guadalupe Saavedra.
D. José Ignacio de Aguado.
José Maria Perez.
D. José Ignacio Chavez.
D. Nicolas Catalan.
D. Luciano Bonfil.
D. Agustin Carrasco.
Nicolas Vidal.
José Ramon de Herrera.
D. Mariano Olivares.
D. Nicolas Diaz Gonzalez.
Manuel Muñoz.
D. Antonio Nuñez de Arruti.
Br. D. Manuel de la Barrera.
D. Salvador Torres.
D. Rafael Gonzalez.
D. Gervasio Lopez.
D. Fernando Franco.
D. Mariano Gonzalez Escobar.
Doña. Maria Josefa Fuentes.
D. José Vicente Ortiz.
Doña Margarita Corral.
Doña Mariana Guevara.
Felipa Rojo.
Maria Martinez Ocampo.
Maria Estéfana Muñoz.
Doña Felipa Orozco.
Doña Juana Felipa Lopez.
Maria Gertrudis Magos.
Eduarda de Jesus Barrientos.
Francisca Catalan.
Doña Maria Rafaela Calderon.
Maria Micaela Hernandez.
Rafaela Ortiz.
Rafaela Jimenez.
Doña Maria Basilia Buitron.
D. Ignacio Martinez de Rulfo.
D. José Mariano Nuñez.
Otro D. José Mariano Nuñez.
D. Joaquin Correa.
D. Tiburcio Alvarado.
D. Gerardo Hernandez.
D. José Maria Haro.
D. Juan Nepomuceno Ibañez.
D. José Luis de Segura.
D. Manuel Castañeda.
Doña Rita Perez.
Doña Maria Joaquina Roa.
Doña Micaela Mendez.
Pedro Juarez.
Feliciano Herrera.
Maria Antonia Mereles.
Mariano Sanchez.
Sisto Arellano.
Ignacio Maria del Rio.
Anselmo Herrera.
Fr. Vicente Negreiros.
D. Miguel Mogrovejo.
D. Antonio Garcia.
D. Francisco Torres.
Doña Ana Francisca Nuñez.
D. Victor Bravo.
D. Felix Ortiz.
Cristoval Islas.
D. Timoteo Reyes.
Doña Petra de Castro.
Doña Maria Guadalupe Araizaga.
D. Rafael Saldierna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. Lino Bovadilla.
D. Joaquin Badillo.
D. Mariano Paz.
D. Pantaleon Vallejo.
D. Juan Andres Figueroa.
Doña Luisa Vazquez.
D. Francisco Ruiz.
Daña Maria del Carmen Rayon.
José Antonio Arroyo.
Doña Maria Josefa Bernal.
D. José Maria Jácome.
Doña Joaquina Losada.
D. Manuel Castañeda.
D. José Maria Galvez.
Doña Dolores Becerra.
Doña Maria del Toro.
Doña Manuela Solórzano.
D. Vicente Inchaurregui.
D. Eugenio Diaz.
Rosa Contreras.
D. Pedro Conrique.
Doña Maria Guadalupe de la Sierra.
D. Antonio Aldama.
Doña Maria Manuela Pedraza.
D. José Maria Padrés.
D. Felipe Diaz.
D. José Gregorio Mier.
Doña Maria Josefa Alarcon.
D. José Maria Gutierrez.
Maria Gertrudis Moscoso.
Maria Micaela Guerrero.
D. Manuel Tellechea.
Policarpo Gonzalez.
D. Joaquin Monroy.
D. Agustin Rodriguez.
Rita de la Cruz.
D. José Maria Vayés.
Doña Cristina y Doña Dolores Soto.
Maria Rafaela Chavero.
Presb. D. Juan Jimenez.
D. Agustin Gonzalez.
D. José Couto.
D. José Maria Cisneros.
Doña Maria Gertrudis Morales.
D. Francisco Lojero.
D. Antonio de la Vega.
Doña Gertrudis Suarez.
D. José Maria Tornel.
Gregorio Cortés.
Doña Luisa Quijano.
D. Francisco Pimentel.
Doña Maria Onofre Montoya.
D. Josè Maria Niño de Rivera.
D. Francisco Garcia Lobos.
D. José Antonio Heredia.
D. José Maria Cepeda.
D. Rafael Salgado.
Doña Maria Antonia Zúñiga.
D. José Laureano Mora.
D. Silverio Partida.
Doña Casimira Peñaranda.
Presb. D. José Antonio Perez.
José Manuel Romero.
Doña Petra y Doña Sebustiana Aldama.

D. Pedro Lopez.
D. José Justo Rios.
Cayetano Arellano.
D. José Clara Almazan.
José Alejandro Saldivar.
Jasé Maria Vargas.
Francisco Bandala.
D. Ignacio Pita.
Doña Polonia Aguirre.
D. José Antonio Gonzalez.
D. Miguel Osorio.
Doña Maria de Arias.
Doña Mariana Negrete.
Doña Manuela Rubio.
D. Manuel de Herrera.
D. Francisco Puelles.
D. Vicente Sanchez.
D. Dionisio Moctezuma.
D. José Ignacio Ramirez.
D. Nicolas Martinez.
Manuel Ortega.
Doña Maria Marquina.
Doña Antonia Gutierrez.
Doña Desideria Brito.
D. Manuel Patiño.
D. Manuel Torres.
D. José Maria Calvillo.
Presbitero D. Rafael Espinosa.
D. José Maria Garmendia.
Homobono Novoa.
D. José Maria Vargas.
D. José Maria Camacho.
Sr. D. Cárlos Maria Bustamante.
Antonio Porchini.
D. Antonio Sardeneta.
Sr. D. Francisco Argandar.
Doña Dolores Vidal.
Doña Maria Concepcion Castillo.
D. José Maria Romero.
Sr. D. José Maria Izazaga.
D. Francisco Leal.
D. Antonio Mendieta.
D. Mariano Lascano.
Doña Maria Dolores Negrete.
Julia Vicenta de los Angeles.
D. Francisco Dominguez.
D. Joaquin Ariza.
D. Juan Nepomuceno Iglesias.
D. Luis Iturribarria.
D. Tomás Gonzalez.
D. Manuel Diaz.
Doña Ana Fernandez.
Doña Nicolasa Guerrero.
D. Joaquin Martinez.
D. Jacinto Castro.
Maria Josefa Moreno.
Maria Antonia Pichi.
Manuela Barragan.
Maria Josefa Montañez.
Doña Francisca Arroyave y hermanos.
Maria Josefa Maya.
Maria de Jesus Morales.
Maria Encarnacion Perez.
Antonio Becerra.
D. Joaquin Benitez.
D. José Maria Anaya.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. José María de Abarca.
Doña Ignacia Perez Gallardo.
D. Juan Manjarrés.
D. José María Perez.
D. Juan Josè de Oribuela.
D. Rafael Castro.
D. José Gil.
D. Diego Gonzalez Angulo.
D. José Ignacio Cuellar.
María Locadia Perez.
Doña Juana Baron.
D. Miguel Torres.
D. Agustin Izazaga.
D. José María Santa Olaya.
D. Simon Chavez.
D. Rafael Ibarra.
D. Francisco Ocarranza.
D. Juan Grisòstomo Ortiz.
D. José Antonio Lara.
Doña Agustina Hidalgo.
D. José Espinosa.
Doña María Garcia.
Doña María de los Santos.
Guillermo Romero.
D. José Antonio Beota.
D. Miguel Lopez de la Fuente.
D. Rafael Reinoso.
D. Manuel Rodriguez.
D. José Ignacio Yañez.
María Guadalupe Fresnes.
Manuel Cervantes.
D. Juan Franco.
D. Telesforo Urbina.
D. Mariano Montaño.
D. José Mariano Martinez.
D. José María Torices.
D. José Victoriano Garduño.
D. Mariano Perez Tagle.
D. José Rivera.
D. Martin Morena.
Tomás Gaona y Bedoya.
Antonio Sanchez.
Doña Mònica Salas.
D. José Antonio Mier.
Exmo. Sr. D. Ignacio Rayon.
D. Francisco Nava y Aguilar.
D. Pedro Amador.
D. Nazario Rivas.

Mèxico 17 de junio de 1825.—Josè Cacho. [*]

En México à 30 de junio del mismo año, à efecto de verificar el reconocimiento de la lista presentada por el exmo. sr. D. Manuel de Mier y Terán, comparecieron ante el sr. comandante general el R. P. Fr. José Amat, del orden de S. Francisco, mediante la licencia que tiene de su prelado; los ciudadanos teniente coronel José María Niño Rivera, capitan María-

(*) Se han comprendido aquellos que han solicitado y han sido despachados con alguna resolucion del gobierno en todo el tiempo que ha sido ministro el general Terán.

no Matamoros, ayudante Josè Maria Ortega y Josè Maria Aguilar, quienes bajo la ritualidad que à cada uno segun su fuero y clase toca, vieron y reconocieron los nombres de la lista presentada, firmada del sr. Cacho, y dijeron: que de todos los individuos que en ella aparecen ninguno fue á la accion de Playa-Vicente, y solo los sugetos siguientes que son, D. José Vicente Ortiz, D. Joaquin Correa, D. Francisco Garcia Lobos, D. Joaquin Ariza y D. Bartolomé Gonzalez, que este no consta en ella, eran de la division del mando del exmo. sr. Terán; pero que estos se quedaron en Tehuacan cuando marchò la division à dar la accion de Playa-Vicente; y ratificados en lo espuesto lo firmaron con el sr. comandante general, de que doy fe.—Vicente Filisola.—Fr. José Amat.—Mariano Matamoros.—Josè Maria Aguilar.—José Ortega.—Josè Maria Niño de Rivera.—José Ignacio Negreiros y Soria.

NUMERO 3.

El ciudadano Ignacio Martinez, ministro tesorero cesante de las cajas de Valladolid è intendente honorario de ejército certifico: que à la llegada de los tres supremos poderes de la nacion mexicana á la hacienda de San Francisco el dia 14 de noviembre de 1816 de trànsito para la ciudad de Tehuacan se les informò por distintos conductos el empeño con que los religiosos carmelitas del convento de ella seducian á las tropas de la guarnicion para que abandonaran las banderas de la patria, y que à mas de este delito daban continuos partes al comandante español de Puebla de cuanto se ejecutaba en nuestro partido.

Verificado el arribo à Tehuacan el 16 del mismo mes continuaron los informes haciendo cada dia mas palpables las maldades de los acusados; y con este motivo dispuso el supremo congreso que se unieran las otras dos supremas corporaciones á fin de deliberar la providencia que debia tomarse con presencia de los documentos colectados al efec-

to, encontrandome yo en este acto como ministro suplente del supremo tribunal de justicia, y desde luego acordaron unánimes que no habiendo otro medio que cortara de raiz los daños que se estaban sufriendo con escándalo, se espulsaran los religiosos, conduciendolos à pais enemigo con todo el decoro y sigilo que fuera dable.

Efectivamente asi se ejecutó á principios de diciembre del mismo año comisionandoseme por el supremo gobierno para ejecutarlo, y entregándoseme las órdenes conducentes para que el sr. comandante general D. Manuel de Mier y Terán me franqueara los auxilios necesarios; y desde luego debo asegurar con la ingenuidad que me es característica que cuando se las manifestè no solo le sorprendieron sino que me patentizó su desazon por aquella medida, pareciendole arriesgada en aquellas circunstancias. Sin embargo, convenimos en las precauciones que debian tomarse y me diò los auxilios que le pedi: resultando de todo que no tenia antecedentes de dicha providencia, y mucho mas cuando siendo comandante de la plaza no se le fiò la espulsion de los carmelitas como era regular, para evitar que se evaporaran las determinaciones.

Tambien es claro que no tuvo el menor influjo en la providencia, el no haber aparecido ningun documento suyo informando los hechos de los religiosos cuando se reunieron las supremas corporaciones, resultando por todo desvanecidas las imputaciones que se le hacen en el particular. Mexico 28 de junio de 1825.—Ignacio Martinez.

NUMERO 4.

El Dr. D. Josè Maria Oller, cura propio de Santa Cruz Tlacotepec y diputado del honorable congreso del estado libre y soberano de la Puebla de los Angeles certifico: que à fines de marzo de 1816 se sospechò en Teluacan por cierto individuo de influjo en la revolucion, que una señora parienta mia habia llegado de Puebla à aquella ciudad con el designio y comision de ofrecer indulto y colocacion ventajosa en nombre del virey D. Felix Calleja al general patriota D. Manuel de Mier y Terán: que este gefe en consecuencia de haber comenzado á difundirse aquella voz, mandó practicar esquisitas diligencias en averiguacion del origen que habia tenido, y que se procediese contra la espresada señora: que la hizo depositar bajo mi responsabilidad en el curato de San Pedro Chapulco que servia yá entonces: que jamas la vió alli ni en otra alguna parte: que sin embargo de haberse probado con evidencia no haber tenido esta causa otro principio que una espresion oida por un testigo singular á una persona demente en un fuerte acceso de delirio, no pude recabar la entera libertad de mi pariente para restituirla al seno de su familia si no fue hasta enero de 1817, despues que todo aquel pais quedó sojuzgado por las tropas españolas. Puebla 7 de junio de 1825.—Josè Maria Oller.—

NUMERO 5.

José Cacho coronel de caballeria, secretario de decretos, oficial mayor segundo de la secretaria de guerra &c.—Certifico: que en 19 de febrero de 1824 di cuenta al supremo poder ejecutivo con una instancia de D. Manuel de Mier y Terán, ayudante entonces del estado mayor general altamente apoyada por el gefe del mismo estado mayor en solicitud del empleo de gefe de escuela, fundado en que era el que inmediatamente le correspondia por su antiguedad y ascenso: que en la misma fecha decretò el supremo poder ejecutivo se le tuviese presente: que no habiendo tenido, como se ve, resolucion final esta instancia, volvi à dar cuenta con ella en 1.° de mayo del mismo año, ignorandolo el interesado, en cuyo dia S. A. S. tomando en consideracion el espresado favorable informe del gefe del estado mayor, declarò al espresado

Terán gefe de escuela en la clase de general de brigada como solicitaba. Certifico igualmente que al dar cuenta no se separó documento alguno, pues no existia otro que lisa y llanamente la instancia con el informe citado. Y para que conste firmo la presente en Mèxico á 9 de junio de 1825.—Josè Cacho.—

Josè Maria Tornel, coronel de infanteria, oficial segundo primero de la secretaria del despacho de la guerra, secretario particular de S. E. el presidente de la república. &c.—Certifico bajo mi palabra de honor: que en razon de mi empleo en el ministerio tuve à mi cargo en el año anterior la secciòn que se componia, entre otros ramos, del de ingenieros y artilleria: que existia en ella una solicitud del exmo sr. D. Manuel de Mier y Teràn, para que en razon de su antigüedad en el cuerpo de artilleria se le declarase el ascenso de gefe de escuela, la misma que el supremo poder ejecutivo mandò reservar para mas adelante: que cuando se tratò de plantear el reglamento decretado para esta arma por el soberano congreso, puse al despacho esta solicitud constante de un solo pliego y otro del estracto: que dió cuenta con ella D. Josè Cacho oficial segundo mayor del ministerio, siendo el resultado mandar estender el despacho, como lo hice, y refrendó el exmo. sr. D. Francisco Arrillaga ministro de h acienda: que al entregar el despacho al mencionado sr. Terán, entonces ministro, me manifestó la sorpresa que le causaba la bondad segun decia de S. A. S.—Y siendo esta la verdad que me consta do esta en Mèxico á 10 de junio de 1825.—Josè María Tornèl.—

ERRATAS.

En la pàgina 21, linea 1.ª dice: dicidieron, lease *decidieron.*

En la pàgina 29, linea 22 dice: del mismo modo de los hechos, lease: *del mismo fondo de los hechos.*

En la pàgina 35, linea 16 dice: pueden, lease: *puede.*

En la pàgina 54, linea 17 dice: ordinariamente, lease: *ordenadamente.*

En la pàgina 59, linea 7 dice: obraban, lease: *obraran.*

En la pàgina 61, linea 19 dice: hay, lease: *haya.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

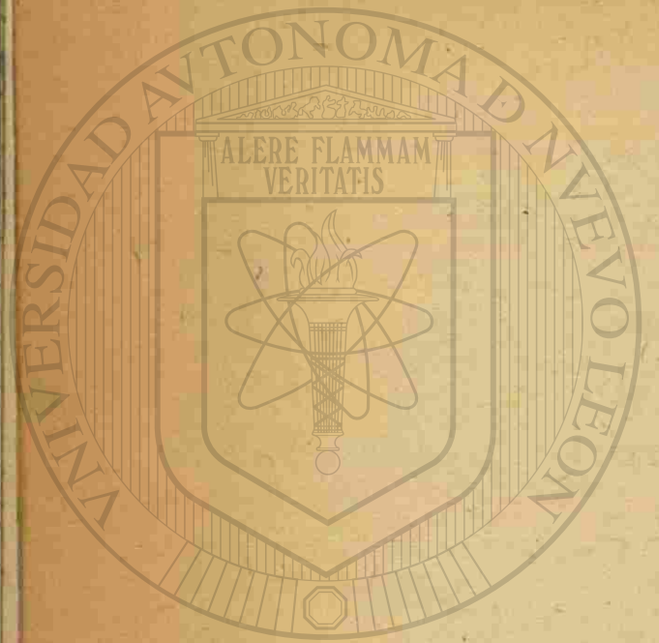

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.
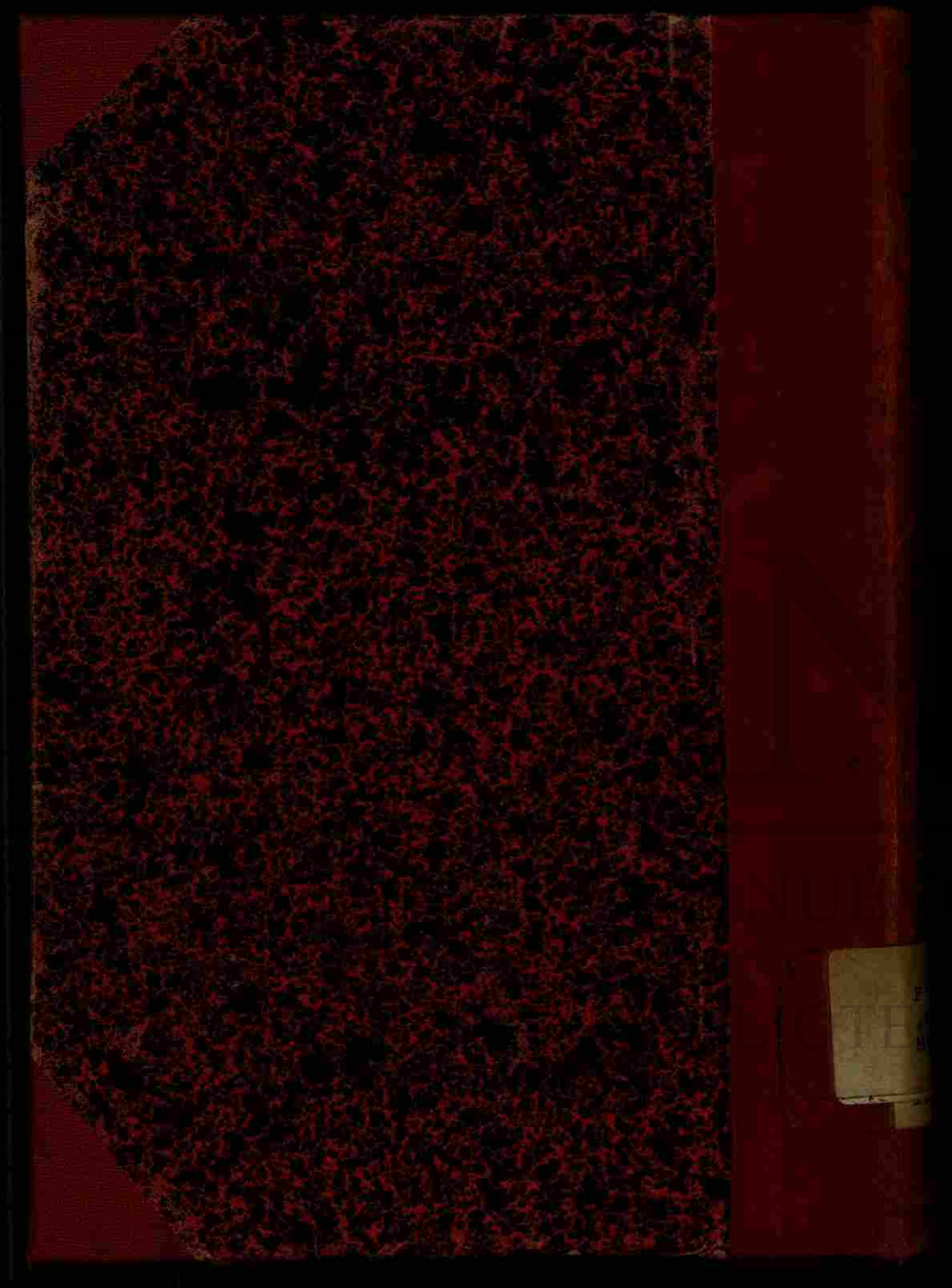
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS